

**-SESIÓN ORDINARIA-**

8 DE JULIO DEL 2025

**-SON LAS NUEVE HORAS Y TREINTA Y TRES MINUTOS-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Estimadas diputadas y estimados diputados, habiendo quorum, se declara abierta la sesión.

A consideración, el acta anterior que ya se ha distribuido con anterioridad.

No habiendo oposición.

**-APROBADO-**

Los asuntos entrados también ya se fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar alguna lectura, pasamos a oradores inscriptos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Colegas, hoy vengo a este espacio a plantear un tema que, francamente, suena a viejo conocido; ya un tema que nos recuerda que cuando se trata de compras públicas hechas con dinero de Itaipú, siempre hay olor a cosas raras ¡Siempre!

Bueno, ¿Se acuerdan de los pupitres de oro?, ahora tenemos que hablar de los uniformes de plata. Como es ya de público conocimiento, se compraron uniformes para guardiacárceles y presos, y si uno revisa los datos, que son escasos, por cierto, surgen demasiadas preguntas. Preguntas que la administración del Ministerio de Justicia no responde con claridad y que, como legisladores, no podemos tampoco dejar pasar.

Permítanme, colegas, enumerar algunas dudas muy concretas.

Primero; ¿Por qué en el primer llamado no se dieron cuenta que los uniformes supuestamente no cumplían con los estándares internacionales? ¿Sus técnicos se equivocaron, los de Itaipú, el Ministerio de Justicia que redactan el pliego? o ¿No saben redactar un pliego de base de condiciones, no tienen el suficiente conocimiento para hacerlo? Porque después de aprobar el primer llamado que hicieron, mágicamente descubrieron que todo estaba mal y cancelaron esa compra.

Mi segunda duda; ¿Por qué se hacen licitaciones que parecen hechas a medida? El segundo llamado incluyó requisitos tan específicos que dan la impresión de que estaban pensados específicamente para beneficiar a un proveedor en particular; y, por supuesto, no es casualidad que en el segundo llamado ganó una empresa UNIMER S.A. La misma que antes ya había sido adjudicada con la provisión de uniformes para presos.

Tercera duda; ¿Por qué se subió el precio de cada uniforme? Pasó de GS. 117.000 (guaraníes ciento diecisiete mil) a costar entre GS. 350.000 (guaraníes trescientos cincuenta mil) a GS. 527.000 (guaraníes quinientos veintisiete mil). O sea, porque la plata es de Itaipú, ya tenemos que despilfarrar, pagar el doble, pagar el triple ¿Qué es lo que pasa?, porque esta diferencia no es menor, si consideramos que no se compraron veinte, treinta, una docena o cien prendas, se compraron miles de prendas ¿Cuál es la justificación técnica, financiera y operativa de este incremento en el costo de los uniformes?

Cuarta duda; el Ministerio de Justicia publicó en su página web una noticia, una noticia donde habla de la Resolución N.º 479, que, supuestamente, es la resolución del ministerio que obliga al uso de uniformes para los presos. Pero, esa resolución, curiosamente, no está publicada en ningún lugar, no tenemos acceso, buscamos, tratamos de encontrar, no está en ningún lado.

Entonces, ¿En qué norma concreta se hizo esta compra?, ¿En qué norma se fundamentó esta compra que se hizo con el dinero de Itaipú nuevamente?

Por último, me pregunto, porque es también un poco llamativo; ¿Por qué la UNOPS (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos) cobra millones en concepto de intermediación?, ¿Qué función cumplen exactamente en este caso de la compra de uniformes, de la adquisición de uniformes, que no puedan cumplir los funcionarios del Estado paraguayo?

Colegas, es nuestra responsabilidad institucional no hacernos de los ñembotavy cuando se presentan compras sospechosas y procesos sin la suficiente transparencia, no podemos naturalizar nomás acá que se inflen los precios, que se modifiquen los requisitos a conveniencia de un proveedor o que las adjudicaciones terminen una y otra vez en manos de los mismos de siempre, mientras el sistema penitenciario tiene otras urgencias y literalmente se desmorona.

Les recuerdo nomás que en marzo de este año fuimos testigos en vivo y en directo de la desidia de ese sistema; ocho reclusos se escaparon de una cárcel de alta seguridad en Minga Guazú, donde ni siquiera contaban con un candado, pero ahora se va a justificar la compra de uniformes carísimos. Hay una cuestión ahí de los colores, que salió también en las noticias, que no entiendo; o sea, los colores, es para que veamos cuando el preso se escapa; ¡Ah, era uno de rojo, ¡Ah, era uno de amarillo!, ¡Ah, era uno anaranjado! porque, así como vamos, lo que vamos a poder, es contar la anécdota de qué color era el preso que se escapó.

Señores, yo no soy desconfiada por deporte nomás, pero, como dice el dicho: “Hazte de fama y acuéstate a dormir” y, cuando Itaipú mete la mano en las licitaciones, uno ya se prepara para

encontrar sobreprecios, falta de transparencia y sobre todo mucho, mucho secretismo. Y, eso es lo que vemos de nuevo en estas compras.

Por todas estas razones, en la sesión pasada, yo presenté un pedido de informe al Ministerio de Justicia, pedidos que fueron aprobados. Queremos que nos remitan, por supuesto, la copia integral la Resolución N.º 479, que no está publicada; los expedientes completos de la licitación, pliegos, actas de evaluación, resoluciones de adjudicación, contratos, documentos que hoy no están a la vista y que tienen que publicarse de forma transparente. Pedimos también el detalle de los criterios técnicos que justificaron esta compra y por qué se priorizó los uniformes por encima de tantas urgencias en el sistema penitenciario.

Presidente, ya termino en veinte segundos.

Solicitamos copia del Convenio con la Itaipú Binacional y cualquier acuerdo con la UNOPS, que hizo también de intermediadora, en este caso, porque nuestro deber, como legislador, es conocer exactamente cómo y por qué se gastan los fondos públicos.

Así que, pido, colegas, que no permitamos que el secretismo se convierta en regla en este Gobierno, porque la confianza se construye con transparencia y no con licitaciones hechas en la sombra.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

¡Perdón!

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN:** Gracias, señor Presidente.

Escuchamos la rendición de cuentas del señor Presidente, y algunos puntos que la gente y todos sentimos que falta mejorar.

En primer lugar, quería hablar por el tema de seguridad. Tenemos en el Norte los tres secuestrados que se le pasó al señor Presidente, Edelio Morínigo, Félix Urbietta, el Dr. Oscar Denis, que hasta hoy no se tiene un resultado, no se encontraron los posibles lugares, que, en algunos casos, el señor Félix Urbietta y Edelio Morínigo, se tiene alguna información, pero hasta hoy no se tienen los datos de los secuestrados. Entonces, yo creo que la seguridad, vemos que se está invirtiendo en este caso, en patrulleras, en más policías, pero falta mejorar. Es lo que la gente reclama, Presidente.

El segundo punto. Escuchamos a la señora ministra; vimos anoche en donde informaba que hay un mejoramiento o un plan de mejorar el tema de los mantenimientos, compras de ambulancias. Vuelvo a insistir, Presidente, hay un expediente que hemos presentado con varios diputados, para que los consejos departamentales, los consejos regionales, tengan un rubro y que se encarguen de los mantenimientos de los vehículos de, por ejemplo, cubiertas, reparaciones menores, baterías, problemas de freno, que son pequeñas cosas que muchas veces si no se tiene a mano el taller autorizado, en el interior cuesta y, traer todo en Asunción y aunque se tenga en la ciudad, es difícil, porque tienen otro presupuesto y no se da solución inmediata.

Entonces, eso, Presidente, y los otros temas de medicamentos, que ya sabemos que falta, hay problemas todavía hasta hoy. Y, falta que se pueda invertir, mejorar y controlar el que la gente que se van a hacer sus estudios, vemos que hay proyectos de inversión, que es muy lindo, muy buena noticia

para los grandes hospitales, pero falta; falta todavía que se dé la respuesta a la gente que necesita.

También, el otro punto, Presidente, “Hambre Cero”. En la Comisión Permanente hemos presentado con varios diputados una nota donde, en ese momento y hasta hoy, no están incluidas las escuelas y colegios subvencionados, no están incluidos en el Programa “Hambre Cero”. Hasta hoy hay muchas escuelas parroquiales, barriales, de zonas vulnerables, que necesitan de ese apoyo. En Concepción tenemos varios, porque, en su momento, las escuelas subvencionadas fueron las que dieron apoyo en los barrios y en los colegios, también en el centro, pero, hablamos específicamente de la gente que está en los barrios, y también una comunidad importante de Concepción, del interior, que es Arroyito. Estuvimos presentes esta semana, hay siete escuelas que en su momento se instalaron con apoyo de la Fundación, en este caso, Fe y Alegría, que invirtieron mucho y mejoraron la educación en esa zona, pero ellos, lastimosamente, no están todavía incluidos.

Entonces, ese expediente, Presidente, estoy averiguando los mecanismos para que realmente puedan ser incluidos, si se puede ya este año, o, a más tardar, el año que viene, para que también entre en el Programa de “Hambre Cero” a nivel nacional.

Entonces, algunos puntos hay que ir reflexionando, insistiendo en lo que la gente reclama; todos sentimos que falta ir mejorando. Y, bueno, vamos a ir trabajando los diputados para eso, para que realmente tengan los recursos e insistir que se puedan mejorar, lo que es las instituciones públicas, en estos casos, en estos tres, en estas tres instituciones o ministerios, que son los que puedan ir cumpliendo eso. Entonces, reforzar eso, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señor Presidente. Mi saludo igualmente para todos los colegas y a quienes nos siguen por los diferentes medios. En este espacio, quisiera referirme a una cuestión que, para mí particularmente, me genera una gran preocupación y a la vez, quiero denunciar una situación vergonzosa que nos atañe como Parlamento y como parlamentarios.

Resulta que la Cámara de Diputados viene atentando, de un tiempo a esta parte, contra el sistema republicano; ¿Por qué? porque venimos cajoneando numerosos pedidos de acuerdos constitucionales, intervención de municipalidades denunciadas por sus juntas municipales por actos ilícitos en la administración municipal. Y, ¿Por qué dijo que atentamos contra el sistema republicano? y desobedecemos sistemáticamente la Constitución y la Ley de Intervención de las Municipalidades y Gobernación.

Es porque, si nos fijamos en el Art. 222.- “De las atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados”, en su Inciso 3, dice: “Prestar acuerdo para la intervención de los gobiernos departamentales y municipales”. Así también, el Art. 165 de la Constitución, donde legisla sobre la intervención, dice que es facultad, “A solicitud de la junta departamental o de la municipal, por decisión de la mayoría absoluta”.

Señor Presidente, estos artículos constitucionales señalan claramente el rol del Poder Ejecutivo y, lo más importante, el rol que tenemos como Poder Legislativo, Cámara de Diputados, en el esquema republicano; por lo

tanto, es potestad exclusiva de este Pleno resolver prestar o no acuerdo constitucional, solicitado por el Poder Ejecutivo para intervenir alguna o algunas municipalidades.

Dice el Art. 3° de la Ley N.º 371: “La solicitud de intervención será presentada al Poder Ejecutivo a través del Ministerio del Interior. Los antecedentes deberán ser remitidos a la Cámara de Diputados dentro del plazo de seis días hábiles, la que constituirá una comisión especial para la investigación de los hechos denunciados, debiendo expedirse dentro del plazo de quince días”.

Normalmente, señor Presidente, este plazo de quince días, que no se cumple en esta Cámara de Diputados y concretamente en la Comisión Especial que se suele conformar, resulta que llegan los pedidos del Poder Ejecutivo de acuerdo constitucional para intervenir numerosas municipalidades de toda la república, se constituyen las comisiones especiales y quedan allí varadas, congeladas o cajoneadas, desobedeciendo el plazo legal en que este Pleno debe expedirse y privando a este Cuerpo Legislativo a ejercer la misión constitucional que tenemos de contralores en el esquema de equilibrio de poderes y de recíproco control establecido en la Constitución nacional.

Señor Presidente y distinguidos colegas, para muestra o ejemplo citaré tan solo el caso del pedido de acuerdo constitucional para intervención del Municipio de Lima. El Poder Ejecutivo presentó el pedido de intervención el 15 de noviembre del 2023, adjuntando más de doscientas páginas de documentaciones, en este constan denuncias arrojadas por la junta municipal al Ministerio del Interior.

La Honorable Cámara conformó la comisión el 22 de noviembre del 2023, aun siendo benevolente en la interpretación del plazo y contabilizándole la integración de la Comisión

Especial, por Resolución de la Honorable Cámara de Diputados el 29 de mayo del 2024, que integra la comisión; señor Presidente, este es el momento en que esta Comisión Especial no se digna enviar el estudio, el dictamen, que no es vinculante siquiera.

Entonces, Presidente, yo solicito encarecidamente que tomemos con seriedad, con responsabilidad, cuando integramos estas Comisiones Especiales y que no nos enseñoree el chonguismo, la complicidad, para encubrir a algunos sospechados de corrupción.

Señores, hay dudas; se habla de que hay dinero de por medio para retener los dictámenes de estas comisiones, los averiados intendentes están aceitando a algunos colegas, probablemente, por eso es que, desde el 2023 a esta parte, no nos llega el dictamen de la Comisión Especial conformada para el Municipio de Lima.

Es por eso, señor Presidente, que elevo mi voz de protesta y manifiesto que yo, Roberto González Segovia, Diputado Nacional por el Departamento de Cordillera, no me convertiré en cómplice ni encubridor de estos gobiernos municipales denunciados, no importa del partido que sea; por lo que solicitó a la Comisión Directiva de esta Honorable Cámara, proveer y adoptar las medidas necesarias para que, de una vez por todas, remitan todos los pedidos de acuerdos constitucionales que el Poder Ejecutivo ha pedido el acuerdo pertinente

Señor Presidente, ruego que transitemos por la senda de la legalidad y no estemos en la sombra vergonzosa de sospecha, de complicidad y encubrimiento. Traigo a colación, para lo que hubiera lugar, que hay intervención pendiente; Lima, desde el 17 de noviembre del 2023; Ñemby, Central, del 7 de octubre del 2024 y Ybyrarobaná, Canindeyú, el 4 de octubre del 2024.

No tengo compromiso con ningún sospechado, con ningún averiado, por tanto, solicito encarecidamente que sean incluidos en el próximo orden del día, y ahí desenmascarámonos; el que quiera acompañar o el que quiera encubrir, que lo hagan público, pero que no nos mezcle a todos en una misma bolsa.

Señor Presidente, muchas gracias por la tolerancia y por excederme.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputado Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

El IPS (Instituto de Previsión Social) está pasando, una vez más, por una situación de por lo menos, poca transparencia en cuanto a los números y en ese sentido, hemos solicitado, he solicitado, acompañada del grupo de jubilados del Instituto de Previsión Social y con el apoyo de los aportantes activos, que son los verdaderos dueños del IPS. Parece que los que administran el IPS se olvidan de que de ellos no es el dinero, el dinero es de los aportantes, ellos son los dueños del IPS, y deberían darle la tranquilidad de qué es lo que está pasando con las finanzas del Instituto de Previsión Social.

¿Cómo hoy no se están pudiendo cubrir a tiempo el pago de jubilados? siendo que el Presidente hace una semana venía acá a decir: Tenemos ochenta y cinco mil nuevos aportantes al IPS ¿Cuántos miles de millones implica eso? Pero, el IPS no puede en tiempo y forma estar cubriendo el aporte a los jubilados. Esto merece absoluta transparencia por parte de las autoridades, amén de que una cosa dice en su página, otra cosa dice ante los medios de comunicación, y se contradicen

entre las mismas autoridades del ente. Algo anda mal en IPS, sabemos, IPS tiene problemas hace muchísimo tiempo.

En ese contexto, agradecer al Contralor General de la República que ha prometido iniciar en breve una auditoría financiera al Instituto de Previsión Social, lo cual arrojará la verdad real del manejo de los recursos de esta institución.

Por otro lado, señor Presidente, escuchaba mientras venía a este recinto, por la radio, a una funcionaria de SENAVE (Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas), y, realmente, tocó; tocó un poco esa fibra íntima de cada funcionario público que trata de hacer bien su trabajo, así como lo existe en la Cámara de Diputados, que son muchos, en la Cámara de Senadores, en el Poder Judicial, en la Fiscalía, en varios entes del Poder Ejecutivo; y esta funcionaria decía, esto era un secreto a voces sobre la corrupción galopante, que viene siendo investigada desde el 2024 en el SENAVE; la cual salpica y sabemos todos y a todos nos meten en una misma bolsa, cuando existe un hecho de corrupción.

Pero, ¿quién no vio?, ¿para quién no existe la corrupción?, para el Presidente de la república. Yo no creo que al Presidente de la república no le hayan llegado los reclamos de los gremios por la extorsión diaria por la cual debían pasar y la cual pagaba la ciudadanía al adquirir los productos frutihortícolas, porque la coima era bastante elevada y, lógicamente, que el productor que se veía obligado a pagar la coima para no perder su mercadería; ¿la traslada eso a quién?, a nosotros, señores, a la ciudadanía. Es decir, hasta la coima; hasta la coima financiamos en este país, ¡una vergüenza! Ceguera voluntaria.

Señor Presidente de la república, ojalá tenga el coraje de hacer los cambios que debe hacer en los ministerios que se necesitan, porque, así como en el SENAVE era un secreto a voces, la

corrupción es un secreto a voces, la ineficiencia; la ineficacia en varias de las instituciones. Y, traigo otro ejemplo para terminar ¿Qué ocurre, señor Presidente? Le pido por favor que me preste atención. En la ciudad de Asunción, donde usted salió electo N.º 1, porque usted es diputado N.º 1, donde los Diputados Yamil Esgaib y “Dani” Centurión, Mauricio Espínola y Johanna Ortega, ¿quién me falta?, José Rodríguez y yo somos diputados.

El Arroyo Ferreira, 4 kilómetros de peligro mortal, donde la gente pierde sus casas; hoy, esa ciudadanía pide nuestra ayuda. Anoche estuve por ahí y nos invitan cordialmente a una reunión a los siete diputados de Asunción, para que veamos la realidad que ellos deben vivir día a día con un barranco que va llevando sus casas, por una ineficiencia de décadas del MOPC (Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones) y de la municipalidad, porque nunca hay dinero para ellos.

Señor Presidente, lo comprometo públicamente para esa reunión y que podamos acompañar este proceso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada

Voy a asistir contigo, con mucho gusto diputada y te agradezco la invitación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días colegas, buenos días también a todos los que nos siguen por las diferentes plataformas, también acabo de saludar a los funcionarios.

*Presidente, estamos una vez más en el mismo bucle infinito de hace no sé cuántos años. Hoy, una vez más, nos despertamos con la noticia de la amenaza de los transportistas con parar el sistema de transporte público para que se les pague el subsidio, para recalcular cosas, y seguimos en el mismo bucle infinito Gobierno a Gobierno, crisis a crisis, cambio de viceministro de Transporte, y la realidad es que no mejora absolutamente nada.*

*Entonces, yo no sé si ha de ser si, a veces, porque hay incompetentes nomás en el poder. Me parece que justamente lo que tenemos es un conjunto de personas con demasiados intereses creados tomando decisiones; por ejemplo, tema de combustible; por ejemplo, tema vivienda, y, obviamente, obviamente, tema subsidio, USD. 50.000.000 (dólares cincuenta millones) de deuda anual, USD. 50.000.000 (dólares cincuenta millones) de deuda, son bonos anuales al año.*

*Presidente, una vez más, el Gobierno va a bailar al ritmo de la CETRAPAM (Centro de Empresario del Transporte del Área Metropolitana), una vez más del Gobierno va a caminar al ritmo que le marca la CETRAPAM y vamos a ver, una vez más, un acting (actuación) donde suponemos que, supuestamente, la CETRAPAM le impone al Gobierno algo y el Gobierno, al no verse con escapatoria, cede. Y, esto, a estas alturas ya es un acting, es un teatro montado en el que el Gobierno le pide a la CETRAPAM que amenace, de tal manera que el Gobierno tenga sobre la mesa la solución para levantar la crisis y debajo de la mesa la repartija para los muchachos.*

*Entonces, Presidente, la demostración que pueden hacer hoy desde el Gobierno, hoy mismo, desde Gobierno es romper las concesiones con ciertas empresas de transporte. Hoy mismo hay que romper las concesiones con las empresas de*

*transporte que, una vez más, se están dedicando a extorsionar a costa del sufrimiento de la gente.*

*Y, otra demostración que se puede hacer, Presidente, es hoy en sesión que hablemos y debatamos, por lo menos, de la Ley de Reforma del Transporte Público, una herramienta que fue creada desde la oposición para, justamente, que el Gobierno tenga en la mano el poder de decisión y de esa forma, lograr una reforma real del sistema de transporte público. Pero, tengo mis dudas de que esto ocurra, porque hoy, primero que nada, eso se va a patear y segundo, no tenemos ni un solo dictamen de comisión.*

*En Mesa Directiva, yo me puse a disposición de los colegas para que me convoquen a las comisiones para que les pueda explicar el espíritu del proyecto de ley y no he recibido un solo mensaje, ¡Un solo mensaje!, porque, evidentemente, el proyecto no interesa. Y, ¿Cuál es la excusa? la famosa respuesta de que estamos esperando el proyecto del Poder Ejecutivo.*

*El año pasado, cuando le convocamos al viceministro de Transporte en Mesa Directiva, ellos prometieron en un mes entregar el Proyecto de Reforma del Transporte Público; nunca ocurrió. Hoy lo ha prometido públicamente, la semana pasada, ¡Perdón! el Presidente de la república; hasta hoy y sigue sin llegar el proyecto.*

*Entonces, seguimos, semana a semana, consumiéndonos mentiras, mentiras y mientras tanto, la gente sufre y no hay salario. No hay salario que sostenga este sistema, Presidente, en el que uno se endeuda por el auto, uno tiene que gastar la mitad de su salario en combustible para trasladarse y si no tiene el auto, tiene que dedicarle cinco o seis horas diarias solamente en movilidad. O sea, Presidente, la pregunta es ¿Hasta cuándo? Y, también hay que decir que este sistema de transporte mata, Presidente, mata, Presidente.*

La semana pasada veíamos que una persona se caiga de la puerta del bus, porque el bus, evidentemente, le bajaba en un lugar que no era adecuado para bajarse por el desorden que existe, la persona se caía al bajarse. Entonces, yo me pregunto: ¿Cuándo vamos a tener respuesta del Gobierno nacional? Y, esto no es una pregunta de Raúl, la gente quiere saber en la calle, ¿Cuándo vamos a tener una respuesta del Gobierno nacional? ¡Ovaléma, Presidente! Ya pasó el tiempo, ya pasó, ya se fue “Marito”, ya pasaron todos, ya pasó el tiempo, ya no hay culpable de otro Gobierno. Es ahora una señal, una señal, una, porque de verdad esto va a terminar explotando y puede explotar mal, Presidente ¡Puede explotar mal, Presidente!

Hoy, yo les pido a los colegas, debatamos la reforma del transporte público, discutamos el proyecto de ley, permítannos exponer las fortalezas de este proyecto de ley, que yo les aseguro le va a servir mucho más a su Gobierno que a nuestra gestión, porque son ustedes los que se van a poder lucir si mejoran el sistema de transporte público.

Y creamos una ley que se convierta en una herramienta para su gestión, del Gobierno que ustedes sostienen; permítannos discutir eso, debatamos y mejoremos la calidad de vida de la gente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Saludos a todos los colegas. El Gobierno anuncia la licitación 5G (quinta generación de tecnología de redes móviles) en nuestro país. En primer lugar, comentarle al Presidente, a los

colegas, que llegamos medio tarde con la implementación de la tecnología de la red 5G en nuestro país. Pero, ¿Por qué hablo de esto, Presidente?, porque preocupa que el Gobierno nacional haya priorizado lo político-diplomático en una guerra geopolítica, antes que lo técnico y lo económico, el costo-beneficio.

Es importante que la ciudadanía sepa que esta decisión política, político-diplomática, va a afectar a los usuarios de internet, a los usuarios, al pueblo sufrido, a los empresarios, también a los que utilizan la red para poder desarrollar el Paraguay, porque Paraguay decidió, este Gobierno decidió seguir el mismo camino que Costa Rica. Esto preocupa, Presidente, porque esta decisión que se ha tomado, también atenta en contra de la soberanía. Y, recordarles que el Mariscal Francisco Solano López, cientos y miles de paraguayos han dado su vida por la soberanía paraguaya, hemos defendido también el Chaco paraguayo, los paraguayos siempre hemos, nos hemos destacado por defender nuestra soberanía.

Entrar hoy en una guerra geopolítica, donde nuestro país no tiene ni vela en el entierro, no tiene sentido, Presidente. Pero, lo que nos preocupa de verdad es el costo-beneficio que esto va a implicar de verdad y va a impactar en los bolsillos de los paraguayos.

Si te parece a vos que hoy estás pagando muy caro por el internet, hoy, con este pliego de bases y condiciones que hoy está lanzando CONATEL (Comisión Nacional de Telecomunicaciones), esto puede implicar un costo mucho más elevado, y la implementación de la red 5G puede llevar mucho tiempo. Creo que el discurso del Presidente, de que Paraguay sea un hub tecnológico (espacio geográfico o una región donde se concentran y convergen empresas, emprendedores, inversores y talentos especializados en innovación y desarrollo tecnológico), una

*modernización estructural del país, no coincide con este pliego de bases y condiciones.*

*No debemos prestarnos, Presidente, a estos juegos de guerra geopolítica. Creo que se están equivocando y esa equivocación puede costar muy caro al pueblo paraguayo. Alertar, de este curul, que este pliego de bases y condiciones, aparte de ser inconstitucional, va a impactar en el bolsillo de los paraguayos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Hemos finalizado el listado de los seis oradores habilitados por el Reglamento, solicito al Pleno la autorización para dar continuidad al ejercicio de la palabra de los colegas inscriptos.*

*A consideración.*

*No habiendo oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente orador inscripto.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días Presidente, un saludo a los colegas. Antes de continuar, quiero pedir a la Sala Técnica que proyecte brevemente el testimonio de un productor de mi departamento.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Querido Presidente y colegas, él no sólo habla por sí mismo, sino que representa el rostro de miles de compatriotas que hoy están sufriendo en silencio, estamos hablando del productor Rody Amarilla de la Colonia Uruguaya de San Ignacio.*

*Colegas, eso que acabamos de ver no es un caso aislado, es la fotografía de lo que está ocurriendo en gran parte del país. Las heladas han destruido una parte significativa de nuestra producción hortícola y, no sólo estamos hablando de pérdida de cultivos, estamos hablando de familias que pierden su único medio de vida, de comunidades que ven desaparecer su sustento y de un país que ve comprometida su soberanía alimentaria.*

*La pequeña finca, el productor familiar no es un actor marginal, es la columna vertebral del arraigo territorial, son ellos quienes garantizan que nuestras comunidades rurales sigan vivas, que nuestros mercados estén abastecidos, que nuestros paisajes no se despueblan y, sin embargo, hoy, esos compatriotas están solos.*

*Mientras discutimos estrategias macroeconómicas y balances presupuestarios, la realidad en el campo es desoladora, jóvenes que emigran, chacras abandonadas, deudas impagables, desesperanza. Estamos desaprovechando el bono demográfico, ese momento único en el que tenemos una mayoría joven con capacidad de trabajar, producir y transformar nuestro país; pero, en lugar de invertir en ellos, en lugar de darles herramientas y oportunidades, los estamos empujando a abandonar el campo, a abandonar el país.*

*Quiero hacer un llamado desde este recinto, necesitamos recuperar la idea de un Estado protector y promotor, no podemos seguir con una política agrícola que responda solamente al mercado, sin criterios de justicia ni de sostenibilidad. Proponemos hoy declarar de emergencia la producción hortícola; pero, más allá de esta medida coyuntural, lo que planteamos es una nueva forma de mirar al Paraguay profundo, apostamos por el arraigo y proteger al pequeño*

productor. Asumir la soberanía territorial y alimentaria no es un lujo, es un imperativo.

El modelo actual ha fracasado para nuestras comunidades rurales, es hora de volver a un modelo de fomento productivo con créditos accesibles, infraestructura adecuada, asistencia técnica y protección ante eventos climáticos extremos que cada vez serán más frecuentes. No estamos hablando sólo de agricultura, estamos hablando de identidad nacional, de cohesión social y desarrollo con rostro humano.

Por eso, colegas, les pido su acompañamiento firme y decidido a este proyecto, no, por mí, por ellos, por los productores que no se rinden, por las comunidades que aún resisten y por un Paraguay que tiene que volver a creer en su gente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DÚRE:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señor Presidente, muy buenos días distinguidos colegas. Hoy, y por segunda vez probablemente en este tiempo, quiero hacer mención a un caso que me viene atormentando hace rato y quiero entender qué pasa por la cabeza de estos directivos de esta empresa público-privada; voy a decir bien, que ganan miles de millones de dólares en licitaciones del Gobierno del Estado paraguayo y se dan el tupé, otra vez, de no respondernos los pedidos de informes que salen desde la Honorable Cámara de Diputados.

Me indigna mucho, porque hoy, nuevamente, hago mención a la tristemente célebre y la infame Empresa CEVIMA (Empresa de Limpieza Integral), la mimada del Estado

paraguayo; esta empresa de limpieza que gana, repito, millones de dólares en licitaciones del Gobierno nacional. Yo pregunto: nosotros, como representante del pueblo paraguayo, ¿por qué tenemos que tolerar las humillaciones, los vejámenes que padecen nuestras humildes compatriotas que, engañadas y por necesidad, caen en las garras de estas empresas? que terminan por explotarles a humildes paraguayas que acceden a trabajar en estos lugares.

A mí me llama mucho la atención, porque esto no es una historia nueva. Estos son; uno puede remontarse a los años 2010, 2012, 2015 y 2018 siempre el factor común es el mismo humilde paraguayo denunciando trabajos precarios, los que tienen que trabajar, y una empresa que no les paga, que ya les estafa haciéndoles trabajar diez horas por día a estos humildes paraguayos, para pagarle GS. 900.000 (guaraníes novecientos mil) cuando, en teoría, los contratos dicen que son por GS. 3.000.000 (guaraníes tres millones).

Muchos dirán, pero ¿Por qué lo hacen? y porque, lastimosamente, nuestro país existe ese cóctel mortal de ignorancia y necesidad que le lleva a miles de compatriotas paraguayas a caer en las garras de estas empresas que terminan por hacerles trabajar durante diez horas seguidas para terminar pagándole GS. 900.000 (guaraníes novecientos mil).

Pero, les voy a contar lo más triste de todo. Lo más triste de todo es que esto es una verdadera mafia, igualito al Cartel de Sinaloa, el Cartel de Jalisco, nueva generación del Cartel de Medellín, del Primer Comando Capital, Comando Bermello. Exactamente la misma cosa; trata de personas, crimen de lesa humanidad, porque vos, bajo engaño, le pones a trabajar a nuestras compatriotas durante cuatro largos meses, bajo la promesa de que van a cobrar sus GS. 900.000 (guaraníes novecientos mil), cuando sabés que no

le vas a pagar, cuando deja de tener para comer, cuando deja de tener para venir al trabajo, vos terminás por despedirle o la persona termina abandonando el trabajo y la reclutadora, que es una igual a ella nomás también, una pobre diabla, termina por contratar una nueva camada de quince o veinte limpiadoras que, nuevamente, van a venir a hacer de mano de obra esclava para nunca ser remuneradas.

Entonces, yo me pregunto ¿Somos cómplices?, ¿Vamos a mirar nomás con la más absoluta indiferencia lo que padecen nuestros miles de paraguayos? ¿Para beneficio de quién?, de unos muy pocos, probablemente, manguruyúes de la política paraguaya que, a platazo limpio, terminan por silenciar al Ministerio de Trabajo o a la propia clase política.

¿Por qué toleramos esto? ¿Quiénes son, qué hacen? y esto no es un invento mío, uno puede recorrer cualquier IPS de Ciudad del Este, cien funcionarios que están coaccionados; amedrentados, les hacen firmar documento en blanco durante media hora a esta gente. Esto ocurre en el IPS de Villeta, esto ocurre en el IPS Asunción, esto ocurre en los IPS de Ciudad del Este o cualquier otro IPS del interior del país y lo hacen para tener un mayor margen. USD. 25.000.000 (dólares veinticinco millones) llevó en el último par de años, USD. 25.000.000 (dólares veinticinco millones).

Esto no es un invento mío, señores, porque yo tengo y me apena mis compatriotas, me apena mis compatriotas, porque, como dije anteriormente, ese cóctel tan peligroso de ignorancia y necesidad a cuántos vejámenes termina por someterles a nuestras compatriotas.

Sala Técnica, si me ayuda con un video, por último, por favor.

## **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Suficiente, Sala Técnica. Y, como dije anteriormente, esto no es nada nuevo, esto viene; probablemente, hace veinte años que esta empresa se reinventa y se reinventa y se reinventa nomás y mantiene este mismo esquema de trata de personas.

Ahora, eso fue el plagueo nomás; ahora yo les voy a decir lo que vamos a hacer. Estamos preparando una denuncia penal, ya tenemos más de cien afectados en todo el país y no vamos a dejar en el plano nacional, esto vamos a llegar hasta Nueva York, hasta las Naciones Unidas, y vamos a hacer una denuncia al Estado paraguay por ser cómplice de la trata de personas, la esclavitud del siglo XXI, y el Estado paraguay y todos quienes hicieron parte de este esquema mafioso, van a tener que responder, desde el más alto directivo hasta la última que está fungiendo de reclutadora, va a tener que responder; no, ante la justicia paraguaya complaciente y cómplice, ante los estratos internacionales. Vamos a llegar con esta misma denuncia hasta la sede de las Naciones Unidas, Nueva York, y vamos a dismantelar este esquema criminal.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos colegas presentes, gente de la Radio y TV que nos siguen y, especialmente, a mis queridos compueblanos del Departamento de Guaira, del Rincón Borja y también a los que son de Mbuyapey de Paraguarí.

Es una triste realidad que están pasando nuevamente nuestros compueblanos. Recuerdan, colegas, que hace más de un año, los tres diputados del Departamento de Paraguarí y los tres diputados del Departamento del Guairá, habíamos presentado este proyecto y una vez más, agradecerles a todos los colegas presentes en aquel tiempo que dieron el sí en forma unánime, para que se pueda empezar la pavimentación asfáltica.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Miren, colegas, cómo están sufriendo; y son paraguayos que tienen sus productos, especialmente, caña de azúcar, y algunos que tienen también sus vacas que tiene que llevar y hacer pasar y no hay caso. Fíjense cómo están trabajando esta gente. Y, hace un año, el 11 de julio del año 2024, también seguía en el Sistema Nacional de Inversión Pública. Entonces, nuevamente, voy a pedir un informe a la ministra qué es lo que está pasando. Y, qué triste es que tiene que llegar esta gente a manifestarse para poder tener un camino que valga la pena.

Siguiente. Ahí se movilizaron la ciudadanía en general, en fecha 5 de julio, en el mismo lugar, porque ya no da más.

Siguiente. Cómo están sufriendo estos productores que están ahí y que necesitan un camino para poder llevar su producto.

El video, por favor.

Ahí le quiero decir a la ministra: ¡Ndejapu! Como mujer no te puedo tolerar, eho orembojapu ore valle-pe, cuando hubo un Día de Gobierno, ere entero-vetévape, y no me van a decir, estábamos toditos ahí y que sí o sí se iba a hacer, ha pévante che ha'ese néve ministra Ndo-vale-i ñandejapu ñane gente-kuérape, porque oguerékónte orerehe hikuái esperanza, ha upéicha rupi, reho re-farrea orerehe pe ore Departamento de Guairá-pe.

Así mismo pasó, es una triste realidad que la gente se tiene que manifestar por algo que le corresponde por ley, darles oportunidad para que ellos puedan sacar sus productos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, apreciados colegas. El Estado paraguayo, en las últimas décadas, ha hecho una de las mayores inversiones en materia de infraestructura vial con miles de kilómetros construidos en Gobiernos anteriores y en este Gobierno, que requiere indefectiblemente un sistema de control, un sistema de control y monitoreo del peso de los vehículos que transitan por las rutas nacionales; una inversión multimillonaria que ha significado compromisos, inclusive, con organismos multilaterales, en empréstitos que ha hecho el Estado paraguayo para poder financiar muchas obras y pavimentación asfáltica en toda la República del Paraguay.

A ese efecto, se han tomado los recaudos necesarios por parte del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en dotar a todas las estaciones de pesajes del país de tecnología de punta; básculas de última generación, sistema de autoabastecimiento con energía solar, once estaciones fijas, diecinueve estaciones móviles y muchas más, que funcionan en todos los rincones del país y han significado al erario público, tan solamente en actualización del sistema de básculas y sistemas informáticos, un poco más de USD. 2.000.000 (dólares dos millones) de inversión por parte del Estado paraguayo en los últimos tiempos ¿Qué hace?, ¿Qué función cumplen los sistemas de

controles o estaciones de controles de pesaje? le permite el control en tiempo real de las diferentes básculas del Ministerio de Obras Públicas y protege la infraestructura vial y garantiza la seguridad en las carreteras.

Congratulamos las inversiones hechas, felicitamos que el Ministerio de Obras Públicas, mediante un consorcio que hoy administra estas básculas, está llevando adelante estos trabajos. Pero, existe también otro rostro, que es el rostro de la corrupción y de las coimas que se están dando en los diferentes en las diferentes básculas de la república, que están también acompañados de personales de la Patrulla Caminera.

Me quiero hacer eco de una situación particular que se ha generado con varios ganaderos de la Región Occidental, que trasladaron varios productos, mercaderías al Chaco, que desde el Departamento del Alto Paraná, cruzando toda la Región Oriental, fueron fiscalizados y verificados estos camiones y en ninguna de las básculas fijas y móviles se dieron sobrepeso de estos vehículos, pero, al ingresar en territorio chaqueño, en la Región Occidental, en la báscula de Cerrito específicamente, se genera una situación peculiar donde arroja sobrepeso de estos vehículos. Raramente, al cruzar al territorio chaqueño, el peso de los vehículos aumenta.

Esto es un llamado de atención para el Ministerio de Obras Públicas y la Ministra de Obras Públicas, que yo sé que está poniendo su máximo empeño en luchar contra el flagelo de la corrupción que existe en dicha institución, pero quiero hacer mención a este caso particular que afecta a ganaderos del Chaco, del Bajo Chaco, del Chaco Central y del Alto Chaco, que están siendo esquilados por una rosca corrupta en estas básculas móviles y fijas, bajo el cobijo de la Patrulla Caminera. Vehículos que transportan maquinarias pesadas, cuando tendrían que volver

nuevamente vacías, aprovechan su regreso para traer fardos de heno o cualquier otro tipo de productos, son retenidos por los controles de la Patrulla Caminera, argumentando que estas transportadoras no están en condiciones de traer productos.

Entonces, esta situación preocupa, porque estos vehículos son retenidos momentáneamente hasta tanto tengan que dar una suerte de coima o dar un pago para que puedan ser liberados estos vehículos y llegar a destino.

Hago propicia esta ocasión, Presidente, para pedir a la ministra de Obras Públicas y a los encargados del área, principalmente del sector que se refiere a las básculas móviles y fijas de la república, y es un llamado de atención al Director de la Patrulla Caminera, ante situaciones de esta naturaleza que se está dando en toda la República del Paraguay; y, solicito a la ciudadanía toda, a la gente trabajadora, a los transportistas, a los empresarios y ganaderos que se ven afectados por esta situación, recauden todos los datos necesarios y presenten las denuncias ante los estamentos necesarios que están para ese efecto y también aquí en la Cámara de Diputados, a fin de tomar medidas contra aquellos funcionarios deshonestos que siguen esquilmando a la gente trabajadora.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Sí, muy buenos días a los colegas. Quisiera expresar mi contento, el contento de mis conciudadanos de la ciudad de Villa Elisa; ayer inauguramos el Centro Integral de Primera Infancia, con esto damos un paso demasiado

importante en afirmar siempre que los niños no tienen colores.

Este Centro Integral de Primera Infancia fue construido mediante un convenio de la Gobernación del Departamento Central, de la cabeza del Gobernador Ricardo Estigarribia, el Intendente Municipal de la ciudad de Villa Elisa, Sergio Estigarribia y el Ministerio de la Niñez, quien está al frente, el Ministro Walter Gutiérrez.

Imagínense lo que este Centro Integral de Primera Infancia va a ser con una generación que está creciendo. Damos esperanzas que un futuro puede ser todavía próspero en la ciudad de Villa Elisa, fomentando a niños con una educación integral, donde se va conjugar lo que es la buena alimentación, el cuidado de los niños, el cuidado integral, también el abordaje de una escuela de padres, se va a salir de la comunidad alrededor de la ciudad de Mbocayaty, también en una visita domiciliaria de padres y niños.

Entonces, Sala Técnica, si podemos mostrar un poquitito lo que será; lo que ya es este Centro Integral de Primera Infancia.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Agradecer al Ministro Walter Gutiérrez, por la confianza que me dio en mi primer año como legisladora; me acerqué a él, también al Viceministro Juan Marcelo, y me dieron una pronta respuesta a un deseo de mi corazón, de llevar algo a la ciudad de Villa Elisa, especialmente a un sector vulnerable que son los niños, para que se sientan protegidos, amados y bien cuidados.

Entonces ¡Salud, querida Villa Elisa!

Ahora quiero tocar otro tema aberrante, preocupante, que da vergüenza, lo que pasó en el SENAVE, y puedo dar fe de esto, porque en la persona de la Presidenta de la Asociación de

Importadores del Mercado de Abasto, Karen Leguizamón, mis respetos, mi admiración a una mujer valiente que defendió a capa y espada lo que es su puchero, su lugar de trabajo, y no solamente su ganancia personal, sino el de toda la Asociación del Mercado de Abasto.

Hace un año los acompañamos con el Diputado "Freddy" Franco, disculpe que lo mencione, en esta lucha que ella lleva hace años denunciando, la corrupción imperante, y que no es solamente de este Gobierno, sino que viene generándose en cada Gobierno, coimas para meter frutas y verduras al país que encarecen nuestros productos y que, al final, lo sufren la ciudadanía en general; a pesar de problemas personales de esta valiente mujer, de Karen, porque su hijo necesitaba un trasplante de corazón para seguir viviendo, igual ella, en su gran corazón, en su convicción de que este país debe cambiar, de que esos recursos que van en coimas, en intereses personales, puedan, por lo menos, emplearse en salud, carencia que ella lo vivió detrás de su hijo enfermo.

Entonces, que esto no solamente termine en una destitución, sino en un saneamiento general de una institución tan importante para el desarrollo económico del país. Y, sí, el Presidente de la república, Santiago Peña, sabía de lo que pasaba dentro del SENAVE, porque ella, Karen, con los asociados lo denunció; es más, la Ministra Lea hizo algunas destituciones, pero *hakã'inguépente*, a directores y a secretarios, esos fueron los destituidos.

Entonces, hoy agradezco y felicito también a la Fiscal Yeimy, por la valentía que tuvo de desnudar esto, porque cuando hay plata, muchas veces hasta la prensa se calla, porque si la prensa quiere, echa ministros y directores.

Entonces, felicitarte Karen desde acá, desde el Parlamento, donde tantas veces se te convocó, donde tantas reuniones de mesa de

*trabajo se hicieron al santo cohete, hoy estamos dando frutos y fe de que a veces la justicia cuando quiere también es productiva.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** *Gracias, señor Presidente.*

*El tema del SENAVE hoy no desnuda una realidad en la República del Paraguay y quiero aprovechar, señor Presidente, para pedirles disculpas a varios comerciantes o ciudadanos que tenían que hacer estos trámites para ingresar legalmente sus productos para que compren, en la República del Paraguay.*

*Y, yo, en días pasados, he reclamado el ingreso de contrabando de productos frutihortícolas, mencionaba yo, y luego escuché el reclamo de ellos, y me decían a mí: “Diputado, queremos hacer las cosas en regla, queremos pagar todas las tasas, queremos pagar todos los aranceles habidos y por haber, pero la gente del SENAVE nos busca la vuelta, porque solamente quieren coimear” y yo les decía: “Busquemos las pruebas, busquemos las cuestiones” y no pasó una semana y ya empezaron a saltar todas las denuncias a nivel nacional y ocurre también en mi departamento.*

*Entonces, estos comerciantes, legalmente que quieren ingresar a los productos frutihortícolas pagando todas las tasas, todas las cosas en forma legal y formal, son encaminadas para que solamente a través de las coimas lo puedan hacer, chantajeados, donde muchos permisos en montos oficiales son baratos, pero las coimas exigidas son elevadas, porque se distribuyen y supuestamente, llegaba a la corona.*

*Así que, esto se debe investigar y los responsables deben pagar, porque hoy solamente algunas personas están siendo sindicadas, pero esto es una estructura muy grande, esto está en toda la República del Paraguay y seguramente, muchos funcionarios vinculados a este tema.*

*Así que, aprovechar este espacio y decirles a estas personas que se han comunicado conmigo, donde me mencionaban que son chantajeados, que solamente para la coima se les encamina, hoy tienen totalmente la razón y esta investigación que está llevando adelante la fiscal, espero y culmine con realmente sanciones a los responsables y que en este país no se busque más la tercera pata para tratar solamente, a través de buscar irregularidades, para que a través de las coimas puedan ingresar estas cuestiones a la República del Paraguay.*

*Un tema para nosotros, los del interior, y hablando con colegas que también pertenecen a otras capitales departamentales donde pasa lo mismo, el mismo sufrimiento que pasamos nosotros en Itapúa, en Encarnación, donde vemos hoy un Viceministerio del Transporte, que solamente piensa que se debe ocupar de Asunción y área metropolitana, porque la ley fue creada solamente para eso.*

*El interior de la República del Paraguay antes no existía para estas personas que han creado esta ley y nos han dejado a la deriva a nosotros, los del interior. Encarnación hoy sufre, y ciudades colindantes del área metropolitana que está afectando al Distrito de Cambyretá, Capitán Miranda, San Juan del Paraná; afectado por un servicio de transporte público que hoy ya no se puede sostener por medios propios, donde vemos que el aporte de los itapuenses viene a subsidiar y a financiar el transporte público solamente de aquí, de Asunción y área metropolitana, donde nosotros exigimos que también somos parte del Paraguay,*

donde la Constitución nacional lo garantiza, que somos iguales, que tenemos los mismos derechos y que para eso tenemos que unirnos todos.

Insto a mis colegas representantes de los departamentos del interior de la república, a que peleemos, a que, si existen subsidios para el transporte público, también vayan al interior, vayan a nuestros sectores urbanos donde tenemos un servicio de transporte público obsoleto, donde necesitamos la inversión pública para acompañar y apuntar esta inversión privada; que hoy le dejamos solo al sector privado y le exigimos inversiones, pero esas inversiones no tienen retorno, porque ya gran parte de la población ha decidido adquirir su motocicleta y otras cuestiones, ya hoy no es rentable poner el transporte público, exigirle horario, porque ya los ciudadanos no lo esperan.

Así que, señor Presidente y colegas, aprovechar esta instancia y una vez más exigir igualdad para todos los paraguayos de la República del Paraguay. Nosotros, como itapueses, tercer departamento de mayor importancia en aporte de tributos al Estado paraguayo, no tenemos por qué seguir financiando solamente el transporte público para unos pocos, donde a nosotros los del interior nos tienen excluidos. Nosotros necesitamos también respaldo del Estado para que el transporte público en nuestra ciudad funcione, para invertir más en infraestructura pública en las calles.

Así que, elevamos nuestra voz en nombre de nuestros conciudadanos que hoy nos exigen, en nombre de nuestros ciudadanos que han confiado en nosotros, pero, muchas veces, el mal llamado transporte público, hoy con solamente recursos del sector privado, es insostenible en estas condiciones. Necesitamos el apoyo del Estado paraguayo, también nosotros los del interior, los que aportamos también para los recursos públicos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABUR:** Gracias, señor Presidente.

Hago uso de palabra para defender la gestión que está teniendo la ministra de Obras Públicas y Comunicaciones, ya que no se cuenta pues todos acá y se le quiere tratar de mentirosa, de que hicieron una falsa promesa, de que no van a cumplir con lo que comprometieron, pero, Presidente, el Departamento del Guairá ha sido beneficiado con obras muy importantes en la gestión del Gobierno de Santiago Peña y voy a mencionar algunas.

La Ruta 10, que va de Paso Yobái - San Cristóbal, Alto Paraná, va a unir tres departamentos, Guairá, Caazapá, Alto Paraná; va a ser una ruta que va a traer muchísimo desarrollo. Ese proyecto ya fue licitado. Actualmente ya fue adjudicado y, en breve, va a empezar, se va a empezar el trabajo; es un sueño que se va a hacer realidad después de muchísimos años de lucha de la gente de varios distritos.

La Ruta Natalicio Talavera - Doctor Botrell, Mauricio José Troche, que va a sacar del aislamiento al único distrito del Departamento del Guairá que actualmente no tiene conexión de todo tiempo, o sea, no tiene ruta asfaltada, ellos todavía están con camino de tierra. Esa ruta, Presidente, ya está en proceso de licitación, en breve se va a venir la adjudicación y vamos a sacar de la postración a un distrito, el más humilde del Departamento del Guairá, el más humilde, porque nunca se le dio la oportunidad de sobresalir.

Está en proyecto, querido Presidente y colegas, la construcción de la ruta más importante, de la ruta que va a ser la ruta turística más

importante de la República del Paraguay, que va a unir Villarrica - Tororó, San Gervasio e Independencia, una ruta que va a cruzar y va a penetrar la Cordillera del Yvytyruzú, que va a cambiar la fisionomía del Guairá y la va a desarrollar a nivel turístico como nunca antes. Siempre soñábamos llegar a Tororó, a Itá Letra, los villarriqueños, alguna vez, sin importar las inclemencias del tiempo y poder mostrarle al país, y también a extranjeros, la belleza que teníamos en ese lugar.

En breve, señor Presidente y colegas, eso va a ser una realidad.

Después de mucho de mucho pedir también, este Gobierno nos hizo caso, nos escuchó y se construyó la rotonda de Tebicuary, un cruce muy transitado, de la ruta que une Villarrica con Paraguarí, donde siempre había muertes, mensualmente había accidente y había muertes. Luego de muchos reclamos del intendente, del gobernador, de los pobladores, esa ruta, o esa rotonda, hoy ya se terminó y está salvando muchísimas vidas.

Y, con relación a la Ruta Borja - Mbuyapey, que va a unir el Departamento del Guairá con el Departamento de Paraguarí, es un compromiso público que hizo el Presidente de la república, Santiago Peña, en el Departamento del Guairá y yo no tengo por qué dudar de su compromiso, ya que hasta ahora con todo lo que se comprometió con el Guairá, lo ha cumplido. Obviamente, hay que explicarle a la gente que construir una ruta no se hace de la noche a la mañana, Presidente, no se abre un cajón y se quita dinero para que empiece a construir, se tiene que hacer proyectos, se tiene que buscar fuente de financiación, se tiene que hacer llamado a licitación, se tiene que adjudicar y es un proceso largo.

Yo sé, las necesidades de la gente no son para ahora, ya son de hace muchísimo tiempo, pero el Presidente siempre dice: "Ahí donde están los problemas, es ahí donde tenemos que ir y darle solución a la gente". Y, eso es lo que hizo el Presidente de la república, fue donde había el problema, identificó el problema, se comprometió con los borjeños, con la gente de Mbuyapey, y se comprometió en que va a construir esa ruta. Y, así se hará, Presidente. El proyecto ya está terminado, hoy están en busca de financiación, buscando, obviamente, el interés más bajo, un crédito con interés bajo para poder hacer el llamado licitación.

Así que, Presidente y colegas y ciudadanía de Borja, Departamento del Guairá, yo les quiero decir que se queden tranquilo, yo sé que están sufriendo muchas necesidades a causa del estado de esa ruta, pero les quiero decir que en breve va a terminar ese suplicio que históricamente sufrieron, gracias a la gestión del Gobierno del Presidente Peña.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Cordiales saludos; por su intermedio, a los colegas presentes hoy en la sala, y este ejercicio de la democracia nos permite ver las dos caras, los dos frentes, las dos miradas que tenemos de nuestro querido, bello, pero sufrido Paraguay. Escuchamos discursos a favor del Gobierno, destacando aquellos logros, pero también ese ejercicio de la democracia nos permite escuchar y, especialmente, aquellos que están en el Gobierno, escuchar la voz disidente de aquellas personas, de aquellos agentes, que ven con una mirada distinta lo que ocurre en el Paraguay.

*Desde este espacio de representación de un departamento sufrido, ubicado en el vértice sur del Paraguay, seguiré hablando del Paraguay paralelo, el Paraguay distinto al pintado por el Presidente de la república, al Paraguay donde las autoridades amagan a ser las cosas, amagan a hacer las obras, pero siempre quedan inconclusas, y, por ese espacio inconcluso, se permite seguir distorsionando muchas cosas. En ese Paraguay profundo, donde el costo de la corrupción, donde el costo del despilfarro, donde el costo del descontrol y seguimos trasladando a los humildes paraguayos.*

*Como muestra vale un botón, decían, y hablamos del caso de SENAVE; una administración realmente lamentable y que pinta a cuerpo entero lo que pasa hoy en el Paraguay. En la mayoría de los casos, la corrupción es como el tango, se baila de a dos, tiene que existir un cómplice para que se pueda concretar.*

*Pero, en el caso de SENAVE era diferente, porque estábamos jugando con los productores, estábamos jugando con los comerciantes, quienes trabajan sobre productos perecederos, donde se les imponía un canon como coima para poder liberar sus productos, y ese comerciante sabe que, si no lo libera a tiempo, esa carga se pierde. Y, ¿a quién traslada ese comerciante ese costo? Hablaban de hasta diez, quince, veinte millones por carga, el costo de la coima y ¿Quién paga ese precio? no lo paga el comerciante, lo paga Juan y Pedro, que está allá en mi departamento comprando el tomate, comprando la banana, comprando la cebolla, ellos pagan el costo de la coima, señores. Y, esta es una práctica enquistada, este mal endémico de la corrupción está matando a los paraguayos.*

*Otro ejemplo, DINATRA (Dirección Nacional de Transporte), una institución prácticamente inútil que solo está para meter la mano en el bolsillo de los contribuyentes. Escuché hablar a varios colegas del control de peso en las*

*rutas, que es una oficina de recaudación, más que de control. Ahí no se controla nada, o si quieren ver in situ, vayan a ver el estado de la Ruta PY19, como están dejando los camioneros que transportan granos, que transportan arroz, de aquellos cultivadores que, además de devastar los humedales, están destruyendo también nuestra infraestructura vial.*

*O miremos OPACI (Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal) un órgano inútil que mete mano en el bolsillo de la gente y no cumple ninguna función siquiera a las municipalidades, a quienes dicen estar atendiendo. Este órgano que se pega el tupé, incluso de negar informes, porque recuerdo que cuando presenté el pedido, me dijeron: Señor diputado, este pedido no se puede presentar, porque OPACI no puede rendir cuentas a la Cámara de Diputados. Entonces, ¿De qué organismo estamos hablando? estamos hablando de estados paralelos dentro del Estado.*

*Lo que ocurre en IPS. CEVIMA es solo un ejemplo del despilfarro, del descontrol y ¿Quién paga el costo? pagan los asegurados. Hoy, cuando entra agua en la embarcación de IPS, ¿En qué se está pensando? en elevar el aporte del trabajador para sostener, o sea, que el trabajador va a tener que pagar más para que se sigan dando el festín.*

*Por último, Presidente, agradeciendo el espacio, no puedo dejar de mencionar el fiasco de nuestros aviones Tucanos; compramos, anunciamos con bombos y platillos la llegada de nuestros raquíticos Tucanos, pero nos negamos rotundamente a tener ley para el derribo de los aviones. Y, señores, le estamos endeudando a los paraguayos USD. 105.000.000 (dólares ciento cinco millones) para comprar cinco aviones que va a cumplir el mismo papel que un espantapájaros. Ñande campesino jaikuaa mba'e papel-pa o-cumpli la espantapájaros la avatitype, o-evita oquejy upépe la loro o la tu'ĩ, pero ndaña-elimina-i la*

contrario, o-segui upépe o-ronda, ha en algún momento ho'úta la ñande avatí hina. La ndajaguerekóiramo la Ley "DE DERRIBO", jajoguarei la ñande Súper Tucanos, que repito son Tucanos bastantes raquítics.

Y por último, digo, si estos Súper Tucanos terminan en manos de los corruptos de siempre, vamos a usar para proteger al crimen organizado y al narcotráfico, que desde décadas viene operando desde los poderes de la república.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

El último fin de semana tuve la oportunidad de conversar con una señora, me quiero reservar el nombre de esta vecina de la ciudad de San Lorenzo, que estaba muy preocupada por la situación de su hijo; no tiene un ejemplo a seguir, no ve una persona como ejemplo a seguir y este chico, cae en la drogadicción por no tener un buen salario y con el salario mínimo no puede sobrevivir o no puede comprarse lo que merece como joven paraguayo, no tiene oportunidad laboral.

Al término de su trabajo laboral, se dedica a hacer Uber (Plataforma tecnológica móvil) y últimamente, cayó en la drogadicción. Me preocupó tanto, Presidente, porque había una frase que decía: "Paraguay no tiene mar, pero tiene marihuana". Hoy, nos vemos sumergidos en el dilema de cómo proteger a nuestros jóvenes, cómo darle la seguridad, porque se sienten inseguros en todas las calles, se habla de un cambio de horario, pero ni siquiera con la luz solar y ni siquiera es la penumbra, tiene la seguridad de poder salir tranquilo en las calles, los jóvenes.

Yo me siento preocupado, Presidente, porque escuche al Presidente de la república en su informe, con una actitud soberbia, menoscabando a la sociedad, a un sector de la sociedad, hablando de que el Paraguay está mejor. Yo vuelvo a insistir, no creo que el Presidente de la república pueda pisar una cuadra en un mercado sin ser consultado de cuáles son sus proyectos, cuáles son sus ideas para cómo sacar al Paraguay adelante; y, nuestros jóvenes, muchos de ellos, viajando al exterior para poder sustentar a sus familias, porque en este país las esperanzas se diluyen, desaparecen, cuando tenés el pesar de no poder darle lo que tu hijo pide o lo que tu hijo necesita o una educación paupérrima, en donde no estamos creando jóvenes con el potencial que se merecen.

Quiero contar los últimos datos que tuvimos de denuncia en los estrados de la Fiscalía. En el 2021, 1995 denuncias, eso daba como cinco denuncias por día; en el 2022 aumentaron como seis denuncias por día; en el 2023 culminaron a ocho denuncias por día; en el 2024 aumentaron de una manera impresionante, a nueve denuncias por día y este año 2025, ya se habla de aproximadamente diez denuncias por día.

El tráfico de los estupefacientes, de los moñitos, de la venta de armas, últimamente. Demostró un gran operativo, el Ministerio del Interior, aquí en el Barrio Ricardo Brugada, pero eso es uno de los lugares donde circulan el gran tráfico de droga que tiene la República el Paraguay.

Presidente, estimados colegas, debemos tomar en serio este asunto, insistir con la prevención, insistir con el trabajo, más que nada. Nuestro futuro, de nuestros jóvenes, y, por supuesto, preguntarnos: ¿Por qué será que existen tantas personas que se quieren dedicar a la drogadicción, a la venta, a la comercialización? Tal vez, porque con ellos se puede generar recursos y con esos

recursos pueden ocupar bancas acá en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, teniendo por ejemplo un senador que recusa a los fiscales para no tener que llegar a la última instancia de la justicia.

Me apena la situación y exijo al Presidente de la república que nos pueda dar una explicación de por qué gente que ocupa lugares dentro de la bancada de su movimiento, de su partido, tenga que estar recusando a fiscales para no llegar a una definición en su situación penal.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

**SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE:** Gracias, señor Presidente.

Para agradecerles a los colegas que, en su momento, habían apoyado mi proyecto, cual es la reparación de la Ruta PY08 - Blas Garay, trayecto Cruce 6000 hasta Azotey, que, en realidad, necesitamos demasiado.

Muchas gracias colegas, ustedes me acompañaron, hemos aprobado, fue al Senado, sufrió algunas modificaciones, volvió, lo volvimos a aprobar, pasó al Ejecutivo y hoy por hoy, se convirtió en ley.

Aprovechar también la oportunidad, para agradecerle al señor Presidente por la voluntad ¡Gracias, señor Presidente! Al tiempo también de informarles a los ciudadanos que circulan por esa ruta, es una ruta de vital importancia para nosotros, que hoy en día ya estamos en proceso de licitación.

También quisiera aprovechar, señor Presidente y queridos colegas, para decirles, justamente, a los colegas y a la gente que siguen a

través de las redes y como bien lo sabemos también a través de TV Cámara, que algunos de nuestros colegas, porque no todos, siempre tratan de desconocer lo que hace el Gobierno nacional.

Y, yo, en mi carácter de diputado, representante de mi querido segundo departamento, quisiera agradecerle al Gobierno nacional por todo lo que está haciendo, muchas cosas, en realidad, está haciendo en mi querido departamento, este Gobierno. Y, aplaudo; aplaudo, justamente, el informe presidencial, digo así, porque algunos colegas justamente desconocen, o quieren hacerle desconocer al pueblo paraguayo, de las buenas gestiones que está haciendo este Gobierno nacional en todos los ámbitos, llámese salud, educación y seguridad para todos los paraguayos.

Hace pocos días, justamente, desde el anuncio del señor Presidente de la república, y si alguno no lo cree, justamente todos hemos recibido la invitación y muchos de los colegas he visto participar en la entrega de las veintiséis ambulancias. Agradecerle también de paso al Gobierno, porque he recibido una ambulancia en mi departamento, específicamente, para el Hospital de San Pedro del Ycuamandyyú, pero bien ahí lo dijo el Presidente, el propio Director de la Itaipú Binacional, que serán repartidas las doscientas tres ambulancias, en un plazo de no menos de dos meses, y algunos de los colegas también quieren desmeritar, michî, ndoikói, ndo-marcha-i, y solamente ven las cosas negativas.

Yo, sí, en particular, agradezco al señor Presidente porque así estamos demostrando de que la salud también es prioridad de este Gobierno y no me quejo, ro-conseguí-mimiete la rubro la o-falta-hápe la ore departamento-pe guarã, las diferentes instituciones. Es decir, en los diferentes hospitales estamos recibiendo muchas mejorías, en los hospitales de mi querido segundo departamento. Y, cabe recordar, la construcción del Gran Hospital

de la Zona Norte con sede en San Estanislao, agradecerle a la señora ministra y al Gobierno nacional.

Cuando le escucho hablar a algunos colegas por la inseguridad, quisiera manifestar también mi agradecimiento, la ñande Gobierno ningo omoĩ ñandéve ha o-demostra ñandéve, ndaikatúi ningo la peichaite peve que a veces ñande mal agradecido ramo, térã ja-procura jahechauka haúa la parte negativa nada más al pueblo paraguay. Más de seiscientas camionetas patrulleras distribuidas en las diferentes comisarías de la República del Paraguay; de los quinientos, pasamos a tener cada año cinco mil nuevos oficiales distribuidos, dispersos por toda la República del Paraguay, apenas estoy citando a algunos.

Angete ahendu peteĩ he'i avei, de que ha'etaha peteĩ fracaso la compra de los aviones Tucanos. Démosle tiempo, ndaikatúi ningo ñaÑe-anticipa ramo al hecho y vayámonos paso por paso y aplaudamos las cosas positivas que hace nuestro Gobierno. Yo, al menos, siempre me puse y me pongo a disposición del Gobierno y, si en algo puedo ser útil, estoy en condiciones para trabajar por mi departamento.

En estos días estuve recorriendo e inaugurando obras con el guapo gobernador que tenemos en nuestro segundo departamento, es decir, con el señor Freddy Tadeo D'eclesiis.

Sala Técnica, por favor. Para demostrarles, nada más, ahí está.

#### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Dos días de la semana pasada recorriendo e inaugurando obras con el gobernador de mi departamento, en diferentes distritos de mi departamento ¡Claro!, ore la ore gobernador i-guapo voi la ore departamento-pe ha ombo-guapo

chupe la Presidente de la república, porque ohendu la i-pedido, ha rojapo hina heta mba'e la segundo departamento, a lo mejor ndorojapopái he'ihaguéicha karai Presidente en su informe, pero roÑeha'ã.

Agradecerle al señor gobernador, agradecerle al señor Presidente de la república, por todas las obras que está llegando para mi querido segundo departamento. A diario recibo también el agradecimiento de los adultos mayores, que, por cierto, más de treinta mil adultos mayores, sin más trámites, oÑe-incluí ha o-goza de este privilegio.

También agradecerle al señor Presidente del INDERT (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra), por hacerle llegar a muchos compatriotas y, en particular, en mi departamento, a miles de campesinos, la titulación de sus tierras. Es decir, agradecerles a todos los actores, a los ministros, a los directores, que están haciendo posible para que nuestro Gobierno nacional pueda hacerse sentir.

Decirles nuevamente, a los colegas, ña-reconoce-na las cosas iporãva oja póva la ñande Gobierno, y no porque jaipota rupi, ja-descalifícase, jaipota rupi ña-manchase rupi al Gobierno colorado, al Gobierno de "Santi" Peña, ja'e las cosas fuera de su lugar.

En particular, reitero mi agradecimiento como diputado por el Departamento de San Pedro, por todos los logros que estamos recibiendo para el Departamento de San Pedro.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

**SEÑOR DIPUTADO CESAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Muy buenos días, queridos colegas. Aipota Sala Técnica tombahasami pe mba'esry, ikatu haġuáicha ohecha lo mitã la ñande retãme.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL  
AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Gracias Sala Técnica.*

*Queridos colegas, tuve el honor de participar el domingo en el encendido de la antorcha de los Juegos Panamericanos, en las Ruinas Jesuíticas de Santísima Trinidad de mi querido Departamento de Itapúa. Realmente es un orgullo para nuestro país de poder llevar adelante un evento tan importante a nivel mundial, donde vamos a tener tantos países, tantos atletas que van a venir a competir en las competencias deportivas y de esa manera también, demostrar y que conozcan nuestro país, muchos países que no lo conocen a Paraguay. Y, demostrar que también tenemos esa capacidad de organizar eventos internacionales.*

*Agradecerle al Presidente de la república, al Presidente del Comité Olímpico, a la Secretaría Nacional de Deportes, por esta organización y por tener también en cuenta Itapúa, donde se van a desarrollar algunas disciplinas del deporte, sobre todo, en la parte acuática, velerismo, creo que natación, deporte extremo, que realmente eso va a dejar muy en alto y también va a tener un movimiento económico importante en la zona, porque creo que va ser una antesala de lo que va a ser el próximo Rally Mundial.*

*Así que, como dije, agradecerle al Presidente y todos los organizadores de este evento tan importante y que también se va a desarrollar en el Departamento de Itapúa y somos países capaces de grandes cosas. Y, caminemos juntos, señores, con identidad, con visión y con orgullo. Así que, apoyemos estos eventos, y que también les invito a los queridos colegas que puedan desplazarse a la*

*ciudad de Encarnación para disfrutar de este evento que vamos a tener próximamente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.*

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Ante algunos comentarios negativos hacia la gestión de Gobierno, a veces callándonos, estamos otorgando la situación que presentan algunas personas en cuanto a ataques inmisericordes al Gobierno Nacional; para quienes insisten, Presidente, en sembrar pesimismo y quieren instalar la falsa idea de que las heladeras están vacías en Paraguay, les tengo una mala noticia, este Gobierno está trabajando, la economía se está recuperando y las familias paraguayas sienten el cambio en su mesa.*

*Según datos oficiales del Banco Central del Paraguay, el Producto Interno Bruto trimestral registró un crecimiento interanual del 5,9 % en el primer trimestre del 2025; todos los sectores de la economía, con excepción de la agricultura, crecieron con respecto al primer trimestre del 2024; la construcción creció 13 %, la ganadería creció 11 %, la manufactura y los servicios 6 %. Es decir, señoras y señores, queridos colegas, la economía está creciendo y eso significa más consumo, más inversión, más desarrollo, más fuentes de trabajo y más trabajo para los paraguayos y paraguayas.*

*El consumo de las familias, señor Presidente y estimados colegas, y los hogares creció 5 % y la inversión creció 13 %; aumentaron considerablemente la faena de ganado, la importación de cemento, la producción de varilla,*

entre otros, la recaudación de impuestos creció 16 % en junio. Todos sabemos que el impuesto que más recauda es el IVA (Impuesto al Valor Agregado), que recae sobre las ventas y el consumo; por tanto, esto también refleja el mayor dinamismo económico.

Todos los indicadores son irrefutables y muestran una clara expansión de la economía, que también se siente en la generación de empleo. Anteriormente, ya el INE (Instituto Nacional de Estadística) nos había presentado el dato de empleo al primer trimestre del año y se tuvo una tasa de desempleo del 5,6 %, la menor para un período similar desde que se tiene registro en 2017. El IPS está cerca de ochocientos mil cotizantes, cifras sin precedentes en nuestro país. La gente empieza estar mejor y no lo digo yo, Presidente, lo dicen los datos oficiales que son irrefutables y que son los mismos que se utilizan para criticar cuando la economía viene mal.

Así que, señores colegas, sean más creativos para buscar cosas de que agarrarse para criticar el dinamismo económico.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

En virtud al Artículo 77.

Tiene la palabra la Diputada María Constanca Benítez.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Paso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES:** Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, las Fuerzas Armadas de la Nación conmemora este 8 de julio el “Día de la Aviación de Caza”, en homenaje a la valiente y decisiva actuación de la aviación paraguaya en campaña durante la Guerra del Chaco. Ese domingo, 8 de julio de 1934, la aviación paraguaya ejecutó con heroísmo el histórico ataque aéreo sobre Ballivián, dejando un legado de valor, precisión y entrega al servicio de la patria.

Hoy, honramos esa gesta con orgullo y renovamos nuestros compromisos con la defensa del espacio aéreo nacional, la reciente adquisición de aeronaves Súper Tucano representa un paso firme hacia el fortalecimiento de nuestra Fuerza Aérea, dotándola de capacidades modernas y eficaces para enfrentar los desafíos del presente y del futuro.

¡Gloria eterna a nuestros aviadores de ayer y de hoy!

¡Viva la Aviación de Caza del Paraguay!

Muchas gracias.

Señor Presidente, con mucho respeto y quiero seguir en uso de la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Adelante.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES:** Gracias, señor Presidente.

Como diputado del Departamento Central y del Municipio de la ciudad de Luque, quiero mencionar a toda la ciudadanía la organización de esta fiesta ya tradicional en la ciudad de Luque, que es la Fiesta de Kure Luque Ára, que fue realizada este domingo pasado. Ochenta mil personas disfrutaron de este hermoso espectáculo,

realmente fue coronado de éxito; las actividades culturales, las actividades artísticas, el servicio gastronómico más importante de la república.

Es momento de reconocer y felicitar a los organizadores, Presidente, a la Policía Municipal, al organismo de seguridad, a los directores de la municipalidad, a los funcionarios, a todas las personas que se han involucrado en este gran evento, liderado por el señor Intendente, Don Carlos Echeverría. Realmente nuestras felicitaciones por el magnífico evento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.

**SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRAÑ:** Gracias señor Presidente.

Buen día a todos los colegas. Antes que nada, saludarle a la colega Carmen Giménez, hoy está cumpliendo años, así que bendiciones para su vida, no está ella, pero seguro nos va a estar escuchando y enseguida va a llegar.

En otro estadio, señor Presidente, como Presidenta de la Comisión de Familia y Personas Adultas Mayores, estamos trabajando incansablemente para nuestros adultos y es por eso también que todos los días estamos recibiendo quejas en distintos ámbitos. Una de ellos es, por ejemplo, en la parte de que quieren subirse a los ómnibus y los mismos choferes o empresarios hacen que ellos no puedan subirse.

Les pido encarecidamente a los empresarios, a los choferes de los colectivos, que le alcen a nuestros abuelitos y abuelitas, no les va a hacer nada que se suban dos a tres abuelitos por día, no van a perder ni no van a ganar; hay algunos que se suben solamente para poder pasearse y otros para poder saciar de esa forma de estar tan solos.

Recibimos quejas también de los hospitales. Decirles a los directores de los hospitales que, por favor, por favor, encarecidamente que, les tengan paciencia a nuestros adultos mayores, que vean un espacio o que vean un lugar donde nuestros adultos mayores puedan acudir en forma; en tiempo y que se les atienda.

También recibimos quejas de los lugares donde les tienen a nuestros abuelitos. Aquí en Paraguay tenemos hogares y tenemos tan pocos hogares que dependen del Ministerio de Salud. Por eso, en este caso, quiero pedirle a la Ministra de Salud que, por favor, nos acompañe a los diputados, a la gente que realmente apostamos por nuestros abuelitos y abuelitas, que nos escuche, y realmente ponga en frente a personas idóneas, personas que sean médicos o, por qué no pensar también, geriatras, que estén a cargo de los hogares. Yo no estoy en contra que una licenciada en enfermería esté a cargo de un hogar, pero no es lo mismo, queridos colegas, que esté al frente de esa institución tan sensible de cuidar nuestro abuelitos y abuelitas, un médico, un geriatra; no es lo mismo.

Entonces, pedirle a la ministra de Salud que, por favor, tome nuestro pedido y que realmente se haga cargo de estos hogares y que podamos tener médicos o geriatras que se encarguen de nuestros adultos mayores.

Hace poquito, hace días atrás, vi también por las redes sociales un abuelito fue maltratado, de ochenta y tres años, en un hogar, encima, un lugar donde se paga ¡Imagínense! Es muy importante, señores, que nosotros tengamos en cuenta que tratar con los adultos mayores es demasiado importante, el amor que nosotros le podamos dar a nuestros adultos mayores es lo que refleja lo que nosotros somos.

Así que, yo, como Presidenta de la Comisión de Adultos Mayores, seguiré trabajando incansablemente con todos los colegas que conforman esta comisión para que nuestros adultos mayores realmente sean mejor atendidos en todos los ámbitos de la República del Paraguay. Y, ojalá, como siempre digo en todos los discursos donde me voy, que nuestros abuelitos, en algún momento, digan que lo mejor que hay es envejecer en Paraguay.

Nuestros abuelitos necesitan de cariño y tomemos en serio esto, queridos colegas, donde estemos y veamos un adulto mayor esperando en los supermercados, hospitales, en los lugares donde están, que le demos ese espacio para que ellos sean atendidos en tiempo y en forma.

Así que, señor Presidente, muchísimas gracias. Y, una vez más, pedirles a todos los jóvenes, mujeres y hombres, de la República del Paraguay, que cuidemos de nuestros adultos mayores. Si Dios nos da la posibilidad y nos da la bendición y la salud para llegar a esa edad, yo creo que vamos a querer que se nos trate bien. Entonces, hoy tenemos que arrancar, hoy señores, no mañana, hoy.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

Buen día, Presidente, apreciados colegas Diputados de la Nación. El martes pasado no pude participar de la totalidad; llegué justo a tiempo cuando empezó a desarrollarse el orden del día en su Punto 1. Entonces, quiero permitirme felicitarle a la nueva Mesa Directiva y, muy especialmente, en

su persona, mi querido colega Diputado, del Departamento de Cordillera, Hugo Meza Exintendente de Itacurubí de la Cordillera, Vicepresidente Primero de la Honorable Cámara de Diputados; un gran municipalista, un luchador por la descentralización de la República del Paraguay y un gran compañero en esta Cámara de Diputados; que pelea por los municipios de toda la República del Paraguay. Te sobran condiciones, mi querido colega, que Dios y la Virgen acompañen en tu gestión, te den salud, sabiduría y, sobre todo, entendimiento.

Dicho esto, Presidente, llegué tarde el martes pasado, porque tuvimos, una vez más, en la ciudad de Capiatá, la presencia del Presidente de la República del Paraguay, Santiago Peña, en donde en la Compañía 18, Loma Barrero, barrio Don Luis, se procedió al inicio de los trabajos del primer Centro Integral de la Primera Infancia; el primero de cien que van a ser construidos por el Gobierno del Paraguay. Este Centro de Primera Infancia, que realmente es una apuesta firme y decidida por nuestros niños y por nuestras niñas y que realmente viene a afianzar, viene a contrastar lo que lamentablemente, por cuestiones políticas, por cuestiones ideológicas, algunos actores políticos quieren mal informar o desinformar; pero, como dato mata relato y la verdad elimina la mentira, esta es una excelente ocasión para ello.

Este programa tiene como objetivo; porque parece que muchos actores políticos no entienden, no saben o desconocen absolutamente el alcance de este Programa “Semillas del Futuro” este programa, que tiene como objeto principal implementar un modelo de gestión institucional, intergubernamental e interinstitucional. Uno de los componentes más importantes del programa son los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia, niños de cero a ocho años, la etapa más importante en cada niño y en cada niña. Serán cien centros de

atención en los diecisiete departamentos y también en la capital de la república, con una inversión en la construcción, equipamiento, y una sostenibilidad para su funcionamiento de los cien centros de USD. 100.000.000 (dólares cien millones), financiados con fondos provenientes del acuerdo patriótico de la negociación exitosa que se ha tenido con la República Federativa de Brasil, con respecto a Itaipú Binacional.

Asimismo, se prevé la contratación por cada centro de 19 personas, 19 recursos humanos; contabilizando, por ejemplo, en cien centros, estamos hablando de 1.900 nuevos puestos de trabajo para 1.900 paraguayos y paraguayas, recursos humanos, a saber; porque resulta que parece que nadie entiende, nadie sabe, un coordinador, tres educadores itinerantes, tres educadores de sala, tres de apoyo educativo, una cocinera, un ayudante de cocina, una psicóloga, una psicopedagoga, una médica de la familia, un dinamizador de acceso a la identidad, una enfermera, una terapeuta ocupacional.

Todos los gastos de capital para la construcción y equipamiento de estos cien primeros centros, se han financiado con fondos de Itaipú Binacional; la sostenibilidad de este proyecto se da a través del Presupuesto General de la Nación, conforme se vayan construyendo, equipando y poniendo en funcionamiento cada uno de estos centros, que luego de estos cien, la idea es llegar a los 263 municipios de la República del Paraguay. Esta sí es una apuesta en serio, esta sí es una inversión sin precedentes para la infancia, para los niños y las niñas de la República del Paraguay.

También tiene un énfasis muy especial en el área de la salud, en el área de la capacitación y formación continua, también en la atención itinerante, también en área de servicio socioeducativos, lúdicos, recreativos, abiertos a la comunidad, en donde muchas madres solteras

podrán dejar a sus niños y a sus niñas para ir a trabajar.

¿Puedo hablar treinta minutos de manera inextensa, Presidente y colegas? sobre las bondades de este programa, de esta política pública en particular. Pero, también tiene relación el Programa Nacional de Primera Infancia, también tiene relación con un lema de este Gobierno de la República del Paraguay, “Nuestros Niños Primero”.

Y, cómo escuché algunas versiones, no sé si por mala fe o por una ignorancia absoluta al respecto, algunos datos totalmente equivocados sobre el Programa PANI, con el Programa de Alimentación Nutricional Integral – PANI, que asiste a menores de cinco años y mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad y que este año prevé beneficiar a 126.000 personas, porque se escuchó hace poco, de algunos autores políticos, cuando el Presidente Peña hacía su rendición de cuentas aquí, cumpliendo su deber constitucional en el Congreso de la República del Paraguay, que los números disminuyeron, cuando que realmente los datos del Ministerio de Salud hablan absolutamente lo contrario.

Eso se puede certificar a través de toda la Unidad de Salud Familiar de la República del Paraguay esparcidos en cada una de las regiones, departamentos, de la república, de donde provienen todos los colegas diputados; es cuestión de visitar, de preguntar y de informarse; 126.000 personas tendrán más recursos, gracias a una negociación patriótica que busca proteger el recurso que es de todos.

El Gobierno del Presidente Peña acaba de firmar un nuevo contrato para la provisión de leche; escuchen bien, de leche, con un precio 22 % menor a referenciar por kilo, lo que representa en ahorro, nada más y nada menos, que GS. 47.500.000.000 (guaraníes cuarenta y siete mil

quinientos millones de guaraníes), ahorro que permite sean invertidos para que más personas tengan acceso a este programa y la protección en nuestro país de niños y embarazadas especialmente.

La meta es ambiciosa. Según las palabras del propio Presidente de la república, durante su administración, se llegarán a 180.000 personas con esta cobertura a través del Programa PANI (Programa Alimentario Institucional) programa que es vital para el desarrollo de la primera infancia, de la cual muchos hablan, pero pocos toman decisiones tan concretas como la realizada por el Presidente Peña y el por el Vicepresidente Alliana.

Dicho esto, Presidente, agradecer al Presidente Peña, al Vicepresidente Alliana, al Ministro Walter Gutiérrez, por esta millonaria inversión y por elegir a Capiatá, la segunda ciudad más poblada del Departamento Central, la cuarta más poblada del país, para dar la palada inicial del primer centro de atención, en donde niños y niñas capiateños de Central y de la República del Paraguay, muy pronto, van a estar mejor.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Agradezco profundamente los conceptos hacia mi persona.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NUÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Maitei rory Tendota pyahuete, inaugurado, ndéve guarã, ha entero-vetéva che irûnguéra ko'ápe, opositores ha depositores avei ko'ápe, ha gente ñanemo-propaganda tuicháva ko'ápe ñanemba'évavoi ha umi oúva ñande-visita, che

pojopy ha che añuã, ha ojalá que la pende rógape oĩ vy'apavê, péicha pemba'apoporãvéta.

Che-preocupa ko Horacio Cartes ¿Mba'ére che preocupa? Ápe amaña hina peteĩ foto-re ha el peor fentapanilo ma'embo, i-socio. Y eso es preocupante para el Paraguay, un punto menos para que los inversionistas vengan al Paraguay. A pesar que hay mucho cacareo, pero, Paraguay, si era un país institucionalizado, un Estado de acuerdo a lo que corresponde, íbamos a estar inundados de inversionistas extranjeros y locales.

Señor Presidente, ko Anexo C piko, araka'é la verdaderamente oguapýta ñande Presidente ha la Congreso-pe oĩva ñane-representa-va'erã ha oĩva la o-acompaña-va avei ñane Presidente-pe, ani oiko akãsyi mesa-guýrupi ha japyta jeýma ága, como siempre.

Entonces, esos son temas a-comparti-va penendive ha con el pueblo paraguayo, que tenemos que hacer lo que debemos hacer y, hacer lo que necesitamos, un acuerdo con Brasil, para que definitivamente tengamos lo que nos corresponde como paraguayos. A la mitad, Paraguay mba'é; ha a la mitad, Brasil mba'é. Chéve, i-sencillo, ha Paraguay mba'é, ha'e o-vende-ta o-vende-sévape; o-regala-sérõ, o-regala, péva ha'éva'erã la condición.

Así es que, señor Presidente, ejapomína la esfuerzo ha omoĩporã la nde kasõmbuku ha jaha chupe; che ro-acompaña-ta, por más que sea la rapái-pe ndañe'êporãi, pero, aunque sea, ro-alenta-ta upépe ikatuhaгуáicha ja-logra la ñande objetivo.

Señor Presidente, ahendúma ningo che rapicha heta olala ko este día, pe transportista; pero todos he'i contra el pueblo. Péva ningo la empresario parásito ningo ñande jaguerékóva, la transportista. Ha péva ningo jaipe'ava'erã chugui pe subsidio. Lastimosamente, el compañero, colega,

Líder Amarilla, o-tranca chugui he'i hina ko'ága, ndaikatúiti onohê.

Ha péva ningo la única solución es que, ko'ã empresario corrupto ko CETRAPAM-pegua, ã ningo peê pene rymba. Elección oikóta jave, ya ohóma i-funcionario-kuéra o-chantajea, oroja peême pende gente; pero, sin embargo, pueblo plata ho'u acacharrata. Así es que, pevagui, ñasêna lo mitã.

Che a-propone cero subsidio, ikatuhaçuáicha jahecha la empresario verdaderamente ñeña'ã ojapo servicio iporãva y lo más barato posible. Inclusive, ellos tienen que competir en su línea, de acuerdo a su colectivo, para captar pasajeros.

Señor Presidente, araka'éiko cada semana jahasáta instituciones-kuéra ndoîri coimeado. Ko'ápe he'i: "Coima en SENAWE: víctimas pagaron ochenta millones para no perder sus productos" ¡Eguatamína, SENAWE, chera'a! ¿Mba'é la oikopáva la ñnakãme okáiva ko'ã?

Ñdajaikuaavéima ningo moõpa ñamañáta, porque ñamañahápe ningo corrupción oî; pero, a la par, ha'e peême, sobre todo, peê pueblo paraguay, péva ha'e la estatismo o-crea-va. Péva ha'e ñane condena, péva ha'e la ñande enemigo, porque Estado tuicha ha o-reparti la plata, ñande plata, pende plata, imboriahuvéva plata la oje-reparti-va.

Así es que, señor Presidente, por último, peteî tema importante sapy'aite. 28 % en diez años, la inflación ho'u la ñande poder adquisitivo. Ha péva, 28 % oipe'a valor pe platagui, así es que, señor Presidente, kóva avei otro drama, otro problema. No llegamos todavía a la inflación o súper inflación, pero es también un gran problema y nos trae el mal Gobierno, que no quiere hacer la reforma del Estado. La única solución es la reforma del Estado.

Añe'évéta porque péva che kapelu.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo efecto que todo, ya que lo felicitaron por la asunción de su Vicepresidencia Primera, ¡Muchas felicidades, querido colega Hugo Meza!

Presidente, yo me quiero referir a un tema que hace rato viene siendo tema de debate, con la reinserción de las personas privadas de libertad. Hace un tiempo solicitaba al Ministerio de Justicia un pedido informe, para saber las realidades sobre los programas de reinserción con los que cuentan ellos y la cantidad de hombres y mujeres procesados, condenados. Hay un dato muy interesante, que ellos mismos dicen estamos colapsados, tenemos 11.238 hombres procesados, 6.023 hombres condenados, 594 mujeres procesadas, 389 mujeres condenadas, 488 personas de la tercera edad, mujeres embarazadas 11 y mujeres con sus hijos 25.

Cabe resaltar, que este es un pedido de informe realizado a principio de año; entonces, seguramente, algunos números o subirán o bajarán un poco. Pero, con esto, Presidente, me quiero referir a que estamos fallando en la aplicación de los planes. Creo que un buen plan de reinserción para esta gente, lo podríamos trabajar todos juntos, porque, muchas veces, la gente nos dice: "Presenten una ley donde los presos trabajen". Y, no hace falta una ley, hace falta voluntad política, porque, primeramente, no podemos obligar a nadie, pero sí podemos hacer planes donde esta gente pueda salir adelante y pueda contribuir también y, sobre todo, los presos o las personas privadas de libertad, hombres y mujeres, que estén haciendo

bien las cosas y que realmente se quieran reinsertar a la sociedad.

Veo muchos cursos de capacitaciones que está brindando el Ministerio de Justicia en conjunto con el SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional) y varias cosas que realmente lo pueden trasladar a la realidad ¿Por qué, por ejemplo, las personas privadas de libertad no podrían hacer las sillas mesas y pupitres que hoy tanto se invirtió y se gastó del dinero de los contribuyentes? ¡Qué bueno sería que de manos paraguayas y de manos de gente que quiera reinsertarse a la sociedad, se hagan las sillas, los pupitres! Que esa misma gente pueda salir a trabajar en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas en las calles y también ganarse un poco su dinero. O, ¿por qué no podían hacer los uniformes de las instituciones públicas? porque tenemos cursos de costureros. Y, es más, hay algunas empresas textiles que ya están trabajando en conjunto con ellos.

Por eso decía, Presidente, que estamos fallando con el plan verdadero de reinsertarle a la sociedad a esta gente. Es una linda manera que estas personas, por lo que se invierte en ellos y porque también realmente se reinserten un poco la sociedad y ganen su dinero, sobre todo, para las personas privadas de libertad que están haciendo bien las cosas. Es un buen inicio y es una idea que le pedimos al Ministerio de Justicia que le dé forma, porque no hace falta una ley para que ellos con su voluntad realmente encuentren una manera de reinsertarle de verdad a estas personas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Aprovecho la oportunidad para saludarla acá a la cumpleaños, una de las reinas de esta Cámara, nuestra colega Carmen Giménez de Ovando.

¡Muchas felicidades y que Dios la bendiga siempre!

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, felicitarlo por el cargo, señor Presidente, y desearle éxitos y bendiciones y que Dios realmente pueda guiar el trabajo durante este periodo para el cual fue electo.

Presidente, yo quiero recordar una historia que cuenta cuando un constructor tiene que trabajar a veinte pisos más o menos arriba en la construcción y tiene que caminar sobre los andamios y le preguntan cómo hace para estar tranquilo cuando está trabajando y dice que, mientras camina sobre el andamio a esa altura, recuerda y dice dentro suyo que: “Dios es bueno, pero el diablo no es malo” dice, y está en ese y camina y se va: “Dios es bueno y el diablo no es malo”, y así trabaja todos los días, dice, queriéndose poner bien entonces con Dios y también con el diablo.

Más o menos eso es lo que estamos haciendo hoy, mirando un poquito lo que llamamos la corrupción, que siempre hemos sostenido que es el cáncer de nuestro país y hablamos sobre las intervenciones de los municipios y la intervención de Ciudad del Este, porque lo que está saliendo a luz hoy, lo de Ciudad del Este, no es una simple desprolijidad administrativa. No, señores, estamos hablando y viendo que es un esquema de saqueo institucional y no podemos relativizar la corrupción, no porque fulano nomás está haciendo corrupción y si hace sultano no hay corrupción. No, no se puede, Presidente, seguir con eso.

Me molesté un poco en estos días en tener algunos datos, en que estábamos viendo que, en dieciocho días, entre el 27 de mayo y el 13 de junio,

se adjudicaron contratos por GS. 30.000.000.000 (guaraníes treinta mil millones). Imagínese. Y, en ese mismo lapso, 4.100.000.000 (cuatro mil cien millones) se anticipó ya. Mirando un poquito para atrás, vemos en el 2023, en la misma época, se realizó contratos por 16.000.000 (dieciséis mil millones) y en el 2022, ¿Cuánto? 7.355.000.000 (siete mil trescientos cincuenta y cinco millones) justo antes de la intervención.

Presidente, no es que solamente duplicaron, cuatriplicaron, prácticamente, lo que en dos años se estaba pagando. Y ¿Qué nos dicen? y yo estoy escuchando hoy que supuestamente es coincidencia nomás lo que está sucediendo, dicen, pero realmente, lo que estaban haciendo era chupar todo lo que hay antes de que se venga la intervención, porque esa es la palabra que se tiene que utilizar.

Presidente, también por si haya dudas, vemos los nombres de los beneficiarios de estas adjudicaciones y podemos ver el nombre de Fredy Guzmán Martínez Báez ¿Quién es Fredy Martínez? justamente, es un viejo conocido de la administración municipal de Prieto, porque es un operador político también, que ya se alzó con multimillonarios contratos, no solamente con esto que tiene ahora.

Entonces, Presidente, esto debería ser un escándalo también. Si es que fuese un Gobierno colorado el que administraba la Municipalidad de Ciudad del Este, ya hubiese sido esto realmente algo insostenible, algo caótico, algo desastroso, pero, sin embargo, hoy hacemos que solamente hablamos de coincidencia, o sea, que Dios no es malo ni el diablo tampoco es tan bueno o al revés.

Presidente, por eso yo quiero preguntarles hoy acá a los colegas que defienden a la administración de Ciudad del Este: ¿Hasta cuándo es lo que vamos a mirar cuando alguien está bien y cuando alguien está mal, solamente por ser parte

de un equipo político o un movimiento en especial? Yo creo que acá siempre hemos hablado, y desde mi curul, por lo menos, siempre he dicho que la gente está cansada de la impunidad y de la corrupción, y recalco por tercera vez en esta alocución, que es el cáncer de este país. Pero, repito, no podemos relativizar, incluso estaba mirando que el interventor ya denunció que no recibió siquiera el 100 % de la documentación, porque muchos expedientes no aparecen dice, hasta esto se está haciendo para dilatar el trabajo.

Yo me pregunto, otra vez ¿Por qué tememos, si es que estamos haciendo bien?, ¿Por qué tememos en ocultar los datos, en ocultar las documentaciones?, ¿Por qué no lo presentamos? Realmente yo nunca quiero entrar en este juego de estar acusando al otro por ser solamente de otro partido, pero, esta vez, Presidente, tomo esta alocución para referirme a este tema, porque recordaba que “Dios es bueno y que el diablo no es malo”. Y, eso estaba escuchando acá y me apena sinceramente, porque yo creo que nosotros somos la clase política de la cual la gente hoy está corriendo, la clase política de la cual la gente está avergonzada y no solamente nosotros, los del Partido Colorado, todos. Y, si seguimos actuando de esta manera, relativizando, va a ser cada día peor.

Así que, despertemos, señores, y dejemos que cada uno haga su trabajo, y el que hizo mal, se tiene que ir a su casa, y el que tocó la plata del Estado, se tiene que ir a la cárcel. Así de sencillo, sea quien sea.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** Gracias, señor Presidente.

¡Muchas felicidades a nuestra querida colega Carmen! Presidente, otro viaje más del Presidente Santiago Peña, otro viaje más que representa otra nueva esperanza, otro viaje en el cual estamos confiados que vamos a tener resultados positivos para el Paraguay, como todo aquello que viene realizando el Presidente; en esta oportunidad, demostrando que el Paraguay hoy está en la agenda internacional y ya no es un actor desconocido para las grandes potencias ni los países del primer mundo.

Paraguay da un paso firme hacia una mayor proyección internacional con la agenda oficial del Presidente Santiago Peña en el Reino Unido y Finlandia. En el Reino Unido, una visita histórica; el Presidente ha sido invitado oficialmente por su Majestad el Rey Carlos III en la primera audiencia que un Jefe de Estado paraguayo mantendrá con la Corona Británica. Este gesto representa un reconocimiento sin precedente al liderazgo actual del Paraguay y fortalece las relaciones bilaterales entre ambos países.

Además, la agenda en Londres contempla una reunión con Tony Blair, Exprimer Ministro británico y figura influyente en la política global; una conferencia en Canning House ante empresarios e inversores para posicionar a Paraguay como destino atractivo de inversión; reuniones con la Start Capital y Atom, para avanzar en proyectos en sectores estratégicos como infraestructura energía e innovación. El viaje a Londres busca consolidar a Paraguay como un país confiable para hacer negocios, generar empleos e impulsar el desarrollo sostenible.

Finlandia, innovación, tecnología, sostenibilidad. La visita a Finlandia tiene un foco

claro, fortalecer la cooperación en innovación, industria verde y educación técnica. Entre las actividades previstas se destacan una reunión bilateral con el Presidente Alexander Stubb, que incluirá la firma de acuerdos para el desarrollo del país; encuentros con Nokia, empresa líder en redes móviles 5G y soluciones de datos; reunión con Wartsila, para ampliar la cooperación energética con foco en tecnologías híbridas, empuje fluvial y ensamblaje local. También se realizará una visita a la Empresa Baltra, de la cual serán coanfitriones Ponce Inestre, líderes mundiales en maquinaria agrícola forestal y biocombustibles. Esta jornada integrará esfuerzos en inversión, transparencia tecnológica, formación profesional y desarrollo industrial. Se suman reuniones con empresas como Vaisala, la Mecca, Modirum Gespi, Valmet, UPM, Aktia Bank y otras compañías interesadas en instalar plantas, centros logísticos o invertir en sectores estratégicos como energía, industria celulosa, defensa y salud.

Es una visión del país que se abre al mundo. Estos viajes representan la ejecución de una política exterior al servicio del desarrollo, la inversión y el futuro del Paraguay. Se generan alianzas tecnológicas para el salto digital del país, se abren nuevas puertas comerciales y se consolida la inserción internacional, se busca crear empleo, atraer industrias y transformar la matriz productiva del Paraguay; se proyecta una imagen renovada del país, estable, confiable y ambiciosa.

El Presidente Santiago Peña asume este viaje con responsabilidad histórica, porque hoy más que nunca, el mundo ve a Paraguay con interés, y, bajo su liderazgo, el país responde con visión, propuestas y hechos. Estos viajes forman parte de una misión estratégica que fortalece la voz del Paraguay en el concierto de las naciones y demuestra que estamos listos para crecer, cooperar y, especialmente, para competir.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Agradecido por su intervención y adecuarse al tiempo reglamentario también.

Por alusión y en virtud al Artículo 77.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ**

**TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

El colega que habló de relativizar, lo único que le voy a decir al colega es que, hace tres o cuatro días estuvo comiendo un rico asado con grandes exponentes de la política paraguaya en un quincho reconocido. Entonces, evidentemente, cuando hablamos de relativizar, él, mientras se metía un asado por acá y tomaba una cerveza por acá y metía el vino por acá y el whisky por acá, relativizó también un poquito la mesa, la gran fiesta patronal que se estaba llevando en un quincho reconocido. Ya que hablamos de impunidad y esas cuestiones nomás, donde, encima, estaba el representante del Consejo de la Magistratura, los que eligen fiscales y jueces y cuestiones así. Pero, ya que estamos en esta conversación de relativizar, evidentemente hay cosas que él lo relativiza y lo relativiza muy bien verdad; con el respeto y el cariño, el comentario.

Presidente, por otro lado, a todos; porque acá, muchos comentarios mentirosos que buscamos solamente tirar pesimismo, sembrar pesimismo, que estamos mintiendo; yo solamente voy a hacer algunas puntualizaciones. Un colega habló del PANI, del aumento del presupuesto del PANI; la realidad es que sí aumentó el presupuesto en el PANI y la ejecución del PANI respecto al año pasado, a esta altura bajó un 18 %, hay más plata en los papeles, en lo que se gasta; en lo que se usa, se usó menos y esa es la realidad.

Otro colega habló de sembrar pesimismo con la heladera vacía, dice que no es así, negó algo que, primero luego, la gente solita puede sacar sus conclusiones. Pero, por otro lado, vamos a decirle que la inflación de alimentos en otro país aumentó un 80 % en los últimos diez años, siendo uno de los países con mayor aumento en costos, en lo que tiene que ver con alimentos, en aumento del costo de los alimentos y esa es una realidad ineludible. Y, más aún, cuando tenemos una gestión de un Ministro de Agricultura deficiente; deficiente, por decir lo menos, para no decir incompetente.

Por el otro lado, tenemos un SENAVE que está sacando plata, que le está quitando coima a productores que trabajan día a día para poder llevarnos también ese alimento a un precio razonable, Presidente. Lo que se descubrió con el tema de las coimas, que no es algo de ahora nomás, hay que decir, es algo gravísimo y es algo que afecta a absolutamente toda la república, porque está partida de miserables se dedica a pedirle plata a productores, esta partida de miserables se dedica a manosear y a meter la mano en el bolsillo de la gente que no tiene, afectando ¿A quién?, al trabajador que sobrevive el día a día con su salario mínimo.

Entonces, tenemos un grupo, no solamente delincuentes, tenemos un grupo de miserables, diría la palabra que quiero decir, pero no voy a decir porque la última vez que dije casi me suspendieron, pero son unos hijos de lo que ustedes quieran, ahí para rellenar la frase, para rellenar la frase, no tengo que decir por ustedes nomás; si era por fuera, no hay problema. Allí ya hizo la aclaración el colega.

Entonces, Presidente, yo les pido a los colegas que no le traten de estúpida a la ciudadanía. Muy lindas las alocuciones, muy lindo hablar del Producto Interno Bruto, del crecimiento.

Señores, no se siente en la calle, ¡no se siente en la calle!

Nuestro sistema de salud, en el Hospital de Barrio Obrero, estuvimos el jueves, hay una refacción que se tuvo que terminar en diciembre del año pasado, estamos hoy, martes 8 de julio y esa refacción sigue, todavía no se inaugura, mientras tanto tenemos en salitas, en piecitas apiñadas, a un montón de gente que hoy estaban, de mujeres que están dando a luz en una salita diminuta, donde no hay, no se cumplen los mínimos requisitos sanitarios, naciendo en ese lugar. Y, hoy amanecíamos otra vez con la muerte.

Ya termino, Presidente, termino con la noticia de la muerte de un niño de un año seis meses por falta de cama de terapia intensiva, porque están abarrotadas. Y, ¿Por qué están abarrotadas?, por muchas razones; yo le doy una, el Hospital de Coronel Oviedo se inauguró sin prever la cama de terapia intensiva para pediátricos, entonces, tienen que venir a Asunción y Central, y hoy no se les paga tampoco a los terapeutas, lo que acá se aprobó por ley.

Entonces, Presidente, ¿dónde estamos? Todo es discurso, leyes que no se cumplen, presupuesto que no se ejecutan, todo es discurso, pero, la realidad mata al relato, porque la realidad de allá afuera duele mucho más que el relato de Disney que está saliendo por acá.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva.

**SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días, queridos colegas; muchas felicitaciones querida colega Carmen por este día

tan especial, que pases un hermoso día y que Dios te bendiga siempre.

Presidente, yo, normalmente, no hablo mucho y mucho menos para defender cuando las obras no existen. He escuchado demasiadas muchas cosas del Gobierno Nacional, del señor Presidente Santiago Peña.

Yo, como legisladora de mi Departamento de Concepción, tenemos miles de palabras y agradecimiento al señor Presidente Peña. Nosotros, como norteros, más de cuarenta años fuimos olvidados por muchos Presidentes, y hay una de las rutas que podemos hablar, y es el trabajo y la gestión del señor Presidente de la república, que es la Ruta de Pozo Colorado - Concepción, que hoy en día es una realidad. Y, ese es un tramo donde mucha gente, muchos profesionales y niños perdieron sus vidas en accidentes y, hoy, con el señor Presidente de la república y su gabinete, es una realidad y no podemos negar.

En tema de salud también fuimos muchos años olvidados en el departamento y con la gestión acá, con el colega Arturo, la gobernadora y gracias al apoyo que nos brindó el Presidente, la señora Ministra, la Dra. Barán, muchos rincones, muchas unidades de salud, hoy en día, están en funcionamiento. Y, una de las cosas más importantes para la salud y la prevención, que es donar y llevar en tres rincones más importante la mamografía, que es vital para la salud de las mujeres, evitar el cáncer de mama; y, hoy en día, se puede hacer en mi departamento, un centro día que funciona porque heta campesino oúva mombyrygui INCAN-pe (Instituto Nacional del Cáncer) ojapo i-tratamiento sobre el cáncer que sufre, que tiene que venir a estar en los albergues y, hoy en día, eso es una realidad en nuestro Departamento de Concepción, que se evita venir. Mboriahu memby, porque mboriahumeme niko la jajúva la hospital-

háre, ndoipóri ko otra persona; la ñande i-plata-va ko ndajajúivoi la hospital-pe.

Pero, hoy en día, no viene más mucha gente norteña y los colindantes también, ¿dónde se van a recibir estos tratamientos?, en Concepción, en la cabecera. Hoy en día, está por inaugurar, en conjunto con el Gobierno, la gobernación, una moderna atención de sala de urgencia, donde va a funcionar todo; que está a punto de equipar. Y, todo eso es trabajo y gestión que nos ofrece y nos brinda nuestro querido Presidente de la república y la señora Ministra Barán.

No podemos dejar ajenos también al Presidente del INDERT, que ha realizado incansablemente; yo puedo hablar solamente de mi distrito, que por años deseamos tener la casa digna, ro-soña pe campaña-pe, pe asentamiento-pe, ro-soña, ha ndoikatúi roguereko, porque ndoguerekói la ore-gente pe título de propiedad; y hoy en día va a ser una realidad en mi querido distrito y es el trabajo del Presidente del INDERT.

En obra de construcción con la señora Ingeniera del MOPC, Claudia, tenemos muchas obras que fueron realizadas, entregado un tramo de 6 kilómetros, la entrada de la ciudad de Concepción, casi diez años olvidado, y esos fueron los primeros trabajos terminados con la señora ministra.

Así, hay miles de proyectos para el Departamento de Concepción, que están en proyecto trabajo, y uno de los grandes sueños, proyecto futuro del puente sobre el Río del Apa, conectando con Mato Grosso do Sul, Brasil, que traerá muchísimos beneficios para el país y para el departamento.

Y así, Presidente, no podemos nosotros tapar el dedo con el sol negando una realidad, pero, el señor Presidente también no puede hacer milagro por muchas desidias que pasaron por

muchos años y en dos años ha realizado muchos trabajos emblemáticos y, entre esos, “Hambre Cero”. Y, nosotros, que somos del campo, vemos lo que trae ese beneficio, ese proyecto del señor Presidente, que es una realidad, llegarles un alimento a los niños, a los chiquitos del campo.

Yo, como hija de campesina, acotar, porque camino día a día del sector rural y veo las cosas que se llevan en mi departamento y lo que hay planes comprometidos con el señor Presidente de la república, con nosotros, como norteña.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENE URBIETA CUEVAS:** Gracias, señor Presidente.

Saludos a los queridos diputados y diputadas de la nación. ¡Muchas felicidades, querida colega Carmen Giménez! diputada por San Pedro.

Hoy, Presidente, quiero resaltar; bueno, antes quiero secundar mi agradecimiento al Presidente de la república, le quiero secundar a la colega Diputada Nacional Virina Villanueva, por todo lo expresado, por lo que ha dicho y lo que nosotros estamos llevando al querido y sufrido Departamento de Concepción.

Quiero resaltar un trabajo del señor Presidente del INDERT; querido amigo, Francisco Ruiz Díaz, que día y noche está trabajando por la República del Paraguay. Está recorriendo diecisiete departamentos y está haciendo algo histórico.

Muchas gracias a Sala Técnica por pasar algunos titulares de diarios importantes de la

nación, donde destaca el trabajo que está haciendo el INDERT, hoy día, en el Paraguay.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Primera vez ko la mboriahúpe peichaite oñe-entrega la título, Presidente. La Presidente de la república la hetave la título o-entregaba-va'ekue en el historia de la República del Paraguay. Ha'e Juan Carlos Wasmosy; ha'e o-entregaba-va'ekue 4.150 títulos; ha ko'ága ñaime en veintidós meses de Gobierno, ha ko'ága veintidós meses-pe, el Gobierno del Presidente Santiago Peña está entregando 9.800 títulos de propiedad. Y, a mí me consta, cuando me invitó en la semana pasada me fui a visitarle al señor Presidente Francisco Ruiz Diaz y en su oficina henyhete cartón-pe y está en proceso otro 13.000 más; y, Dios mediante, para el año que viene, este Gobierno estaría entregando 23.000 títulos de propiedad, mi querido Presidente; y, en su oficina y está en proceso, otros 13.000 más; y, Dios mediante, para el año que viene, este Gobierno estaría entregando 23.000 títulos.

Yo creo y estoy seguro que la verdadera reforma agraria ahora se está haciendo. Y, ¿quién lo está haciendo?, Santiago Peña, nuestro Presidente de la república, mi querido Presidente.

Oî algunos-pe ndogustaiva, ivai he'í, pero che ikatu avei ha'e ndéve, Presidente, por primera vez, che departamento-pentevoi pe semana pasada, kuehe ambue rupi, ro-entrega hina kuri ha ro-completa Arroyito-pe, peteî distrito-pente ro-entrega 2.100 títulos de propiedad. Nunca ndoikóiva'ekue umíva, ha o-revoluciona, prácticamente, upéva o-refleja en toda la República del Paraguay, ha pe tapicha mboriahu oñe-entrega chupe pe título, upéva ko o-eleva chupe ij-estatus ko mundo-pe, ha ovy'a pe nde rapicha campesino remañáramo hese, opukavy, repoko pe ipóre, pe ipo i-callo.

Ha pépe, por ejemplo, he'í chéve peteî kuñakarai ko kuehe, treinta y cinco años roikehague la Arroyito-pe, ha treinta y cinco años-pe, primera vez ko'ága oñembohasa oréve peteî título-mi, hina, ha upéva ro-recibi bajo el Gobierno del Presidente de la república, Santiago Peña. Roî, ro-agradece chupe, porque ko'áva noikóiva, ha chéveramo guarã, Presidente, péva ha'e ko'ága la microeconomía, péva o-mejora avei ¿Mba'ére?, porque oguereko pe título, pe nde rapicha péva ohóma ogueraha Banco de Fomento-pe, algunos ogueraha Crédito Agrícola-pe, o-representa-ve chupe, omo-manda-ve chupe i-familia-pe. ha péva ningo ndai-precio-i, Presidente.

Por un lado, le felicito al Presidente de la república, al querido amigo Santiago Peña y, asimismo, al que está enfrente, al querido amigo, Francisco Ruiz Diaz, frente al INDERT.

Por otro lado, mi querido Presidente, quiero resaltar un trabajo que se está haciendo en mi departamento, se está haciendo la Universidad Nacional de Concepción y, específicamente, la Facultad de Odontología. Ore departamento-pe, esta es la tercera vez que se está haciendo un trabajo conjunto entre la gobernación y la Universidad Nacional de Concepción. Se ha firmado un convenio entre la Universidad Nacional de Concepción, la Facultad de Odontología; asimismo, con la gobernación y las municipalidades.

En nuestro departamento existen catorce municipalidades, ha ko'ága ojejapóta peteî trabajo en conjunto, y se le va a asistir. El año pasado, oje-asisti, ojejapo 5.000 asistencias, 5.000 personas-pe oñeñ-atende, y 10.000 trabajos ojejapo, en colocar prótesis, en salud bucodental.

Ojejapo peteî trabajo fenomenal; y quiero destacar y valorar los trabajos que se están haciendo en cada uno de los distritos. Y, bueno, mi

agradecimiento para vos, Presidente, por la oportunidad.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** Gracias, señor Presidente.

Quiero anunciar nomás a la ciudadanía y a los colegas, que la semana que viene voy a presentar un proyecto de ley para que cada mes haya un sorteo y se realice un antidoping en los hospitales regionales y en los hospitales públicos. Recibí muchas denuncias de gente que tiene doctores que son adictos a la cocaína, fentanilo, a varios tipos de drogas. Entonces, el martes que viene voy a presentar eso; estoy anunciando ya hoy, colegas, para que podamos ver cómo podemos hacer eso.

Yo creo que la ministra está haciendo un gran trabajo, el Presidente, también, y esto es muy importante, hoy día, con el ingreso del fentanilo y con las drogas; con las drogas químicas pesadas, esas que se pueden elaborar con cualquier producto que hay, que se pueden elaborar con jabón, con queroseno, con cualquier cosa. Nuestra sociedad está en peligro, nosotros no estamos listos para esa clase de cosas. Ustedes ya vieron el caos que generó en algunas ciudades de Estados Unidos, la droga zombi.

Entonces, a mí me gustaría, colegas, hoy ya le estoy anunciando que me acompañen la semana que viene para presentar ese proyecto de ley. No es mucho, en todos los hospitales, diez por mes, se hace un sorteo, y ahí veremos los organismos que están para la antidoping; la

Secretaría Nacional de Deportes, a lo mejor, nos puede ayudar.

Estoy anunciando ya eso para que piensen bien y para que analicen un poquito en manos de quién le dejamos nosotros a la gente que le queremos ahora, y a nuestros ciudadanos, a los que nos debemos, para que sigan trabajando en los hospitales la gente correcta y no gente enferma, ¿verdad?, a la que tenemos que ayudar en algún momento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Por alusión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

En este estadio quisiera nuevamente agradecer al Gobierno del Paraguay en la persona del Presidente Santiago Peña, del Vice Presidente Pedro Alliana.

También el martes pasado, en la ciudad de Capiatá, se ha dado inicio a los trabajos de capa asfáltica, 510 cuadras de capa asfáltica sobre empedrado, que van a permitir caminos de todo tiempo en las diferentes compañías y barrios de la ciudad de Capiatá, y, a su vez, una conectividad vial con la demás ciudades limítrofes y hermanas del Departamento Central, con la ciudad de Capiatá, que se encuentra ubicada en el corazón del Departamento Central, que es cruzada por la Ruta 1 y por la Ruta 2.

Para fraseando la música de aquella: “Si quieres conocer mi nación, tienes que conocer Ruta 1 y Ruta 2”. Y, estamos tan de parabienes los capiateños, que el propio Presidente de la república

ha anunciado la duplicación de la Exruta 1, para nosotros los capiateños siempre Ruta 1, pero, hoy llamada Ruta Departamental 27; la duplicación a cuatro carriles, la reconstrucción de esta arteria tan importante que nace en la ciudad de San Lorenzo, cruzando por la ciudad de Capiatá, llegando a la ciudad de J. Augusto Saldívar y luego a la ciudad de Itá. Cuatro ciudades muy importantes y emblemáticas del Departamento Central.

Quiero agradecer también al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en la persona de una guapa mujer paraguaya, la Ingeniera Claudia Centurión, una técnica de primer nivel, ingeniera civil de profesión, máster ingeniería vial, que está realmente revolucionando el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Asimismo, también reconocer los grandes avances sobre la Avenida Mariscal López, en lo que respecta a la ciudad de San Lorenzo, a la ciudad de Fernando de la Mora. Y, muy, muy contentos por los hermanos sanlorenzanos, por tantos paraguayos que viven en esa hermosa zona de la zona de Barcequillo, cerca del nuevo viaducto y también de la Avda. Mariscal Estigarribia, porque hace tres días se ha anunciado ya la firma del contrato, en breve el inicio de las obras, la reconstrucción total con todos los canales de drenajes, entubamientos y todas las obras complementarias que hacen a la famosa Avda. Avelino Martínez de la hermana ciudad de San Lorenzo.

Estas son obras importantes, millonarias y emblemáticas que van a transformar la calidad de vida de la gente de los centralinos, de sanlorenzanos, de capiateños, de los vecinos de J. Augusto Saldívar y también de los iteños.

Muy agradecido con el Gobierno del Paraguay. Estas son obras, son realidades, no solamente compromisos y promesas huecas, son obras de infraestructura. En el caso de la ruta, de

veintisiete, treinta millones de dólares de inversión; en el caso de la arteria Avelino Martínez, tengo entendido, entre cuarenta y cincuenta millones de dólares de inversión.

A muchas otras obras infraestructura, que se están llevando adelante, es lo que respecta al Plan Central 2, que abarca Capiatá, Areguá, J. Augusto Saldívar y otras ciudades del Departamento Central. Estamos hablando de USD. 150.000.000 (dólares ciento cincuenta millones). Entonces, estamos realmente viendo avances importantes en infraestructura para los principales distritos del Departamento de Central.

También estamos muy avanzados con el Proyecto Plan Central 3, que abarca al resto de las ciudades del Departamento Central; Departamento central que alberga, aproximadamente, al 28,5 % de la población de toda la República del Paraguay; el departamento más grande, más importante, que todos los días está recibiendo a compatriotas que vienen de otros departamentos, de otras ciudades y que también migran de la Capital de la república.

Felicitaciones al Gobierno del Paraguay, en la persona del Presidente Peña y del Vicepresidente Alliana.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Es tan importante compartir con toda la ciudadanía de la República del Paraguay y del Departamento de Canindeyú, todo lo que se viene haciendo desde el Gobierno del Paraguay, en la persona del señor Presidente de la república, Don Santiago Peña.

Quiero destacar la gran labor que viene haciendo la señora ministra de Salud; y, con la ayuda técnica, por favor, con la Sala Técnica, mostrar todo lo que se está montando en el Hospital de Salto del Guairá, cabecera departamental.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

En esta estructura, se va a estar instalando uno de los tomógrafos de más alta tecnología, el último en tecnología, que va a permitir que el ciudadano y la ciudadana que vaya hasta el Hospital de Salto el Guairá, cuente con este tomógrafo de altísima generación, haciendo el trabajo día a día y haciendo que más pacientes puedan acceder.

El hospital cuenta actualmente con un tomógrafo, pero la cantidad de pacientes que va hasta el hospital, no absorbe esto que tenemos. Y, esta decisión técnica-política de la señora Ministra María Teresa Barán, hace que se vea la diferencia en el trato humano que tiene hacia los pacientes, haciendo que gran parte con todos los profesionales del área de traumatología, la parte médica, la parte clínica, se pueda dar solución allá en el Hospital de Saltos del Guairá, ayudado con todo lo que recientemente hemos recibido; más camas para terapia intensiva y también el equipo de diálisis para los encamados de terapia intensiva.

Es importante hacer conocer, Presidente, por el hecho que nosotros estamos a 540 kilómetros desde la capital, Asunción y contar con todo lo que muchos hospitales aquí en Asunción, sanatorios privados, cuentan, nosotros, como Hospital de Saltos del Guairá, gracias a la labor de día a día de la señora Ministra de Salud, eso es posible en Canindeyú.

Celebrar también, Presidente, y con la ayuda de la Sala Técnica, un trabajo extraordinario

que viene haciendo el ministro de Agricultura y Ganadería, que ha hecho y ha escuchado nuestras gestiones. Hemos estado en Brítez Cué, en donde en estos días ha sido noticia, mala noticia, desde ese municipio, pero se comprometió el Gobierno y el Gobierno está presente en esa parte del departamento; tractores agrícolas con implementos agrícolas que vienen a ayudar, no solamente al agricultor sino, sobre todas las cosas, a esa mujer laboriosa, esa mujer jefa de hogar, que uno de los comités beneficiados con uno de los tractores, ha sido un comité de mujeres que lleva adelante el trabajo diario en el campo.

Y, al mismo tiempo, la capacidad que tiene en expresar, en ese “Día de Gobierno” que ha hecho el Ministro de Agricultura, el Dr. Carlos Jiménez, hizo posible escuchar a las mujeres y decirle: “Mira ministro, nosotros queremos procesar lo que producimos, nosotros queremos ver en los supermercados lo que nosotros producimos aquí”.

Sobre todas las cosas, alentarle a las mujeres productoras y a las familias productoras en sí, porque ellos están encantados por la producción de cerdo y eso va a venir a ayudar muchísimo en la planta industrial que se está instalando en Katueté; ellos pueden ser nichos de producción y asegurando el mercadeo, ubicando lo producido en Brítez Cué, ubicar en planta industrial.

En eso estamos enfocados y quería que escuchen apenas una partecita de lo expresado por el señor ministro de Agricultura, que es muy importante destacar la importancia y el sentido de ocuparse por las familias de esa región; y no solamente preocuparse sino ocuparse y llevar hechos en esa parte, por mandato del señor Presidente de la república.

No antes de escuchar, un trecho lo que había dicho.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL  
AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.*

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

*Saludarle, una vez más, a todos los colegas presentes; también a todos quienes nos están mirando a través de los distintos medios de comunicación. A solo efecto, Presidente y colegas, de suscribir lo que acaba de mencionar la colega, la Diputada Cristina Villalba, que es mi compañera de trabajo del Departamento de Canindeyú.*

*Y, acá hay que ser sincero, el Presidente Santiago Peña siempre dice que se está avanzando en todos los ámbitos, pero, para él, todavía no es suficiente y para nuestra gente tampoco, pero nosotros estamos fuertes y firmes para acompañar todos los proyectos que se vienen encarando y que se va encarando desde el Gobierno Nacional.*

*Hay que ser sincero, decir que la mayoría de los ministros nos escuchan, porque nosotros somos quienes traemos las problemáticas de los diferentes municipios, departamentos, como así también hay algunos ministros o presidentes que son muy escurridizos, como en el caso de, a pesar que algunos tienen los funcionarios que nos atienden, muchas veces nosotros queremos hablar con la cabeza de cada institución, de cada ministerio, que tenemos para coordinar trabajos.*

*Le insto al Presidente del INDERT que sea encontrado, para que nosotros podamos ayudarlo en la forma que el pueblo pide y podamos estar a la altura de nuestra gente. Entonces, solamente yo sé que se está haciendo el mayor de los esfuerzos de*

*esa institución, pero necesitamos coordinar trabajo con usted, señor Presidente, al Economista Francisco.*

*Entonces, solamente eso, Presidente, y agradecer una vez más al ministro de Agricultura, que siempre se va cumpliendo los compromisos asumidos durante la campaña con la gente, con las diferentes asociaciones; al ministro de Defensa, que nos visita continuamente en el departamento, también para ir fortaleciendo la seguridad que nuestra gente necesita para seguir operando, trabajando, principal de los comerciantes; y también a la ministra de Salud, que siempre nos atiende, atiende a nuestra gente; a la Ministra de Obras Públicas, con grandes avances también que estamos en ese departamento en obras viales.*

*Que nos queda decirle a toda nuestra gente que nos quedan todavía tres años, si Dios no dice otra cosa, para que podamos seguir avanzando y desarrollándonos como queremos, como pensamos.*

*Entonces, firme al lado del Gobierno nacional para seguir trabajando en pos del desarrollo de nuestro departamento, de nuestro país.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA:** Gracias, señor Presidente.

*Buenos días a los apreciados colegas. Hoy quiero aprovechar este espacio y dirigirme a todos los sanlorenzanos y a los miles de usuarios de la tan conocida Avda. Avelino Martínez.*

*Hace unos días, mi querido Presidente, estimados colegas, nos invadió de alegría una noticia de alegría y esperanza, que responde a un*

reclamo histórico; un reclamo histórico de la ciudadanía, un reclamo histórico que quería comunidad de Barcequillo, San Lorenzo. Después de varios procesos técnicos y administrativos, el Ministerio de Obras Públicas ya publicó el llamado a licitación N.º 49/2025, para el mejoramiento y la rehabilitación de la Avda. Avelino Martínez.

La apertura de sobres, estimado Presidente, compañeros y ciudadanía, está programada para el próximo 25 de julio, y esto consideramos que es un paso crucial hacia la mejora de esta esperada e importante vía de comunicación y de conexión dentro del Departamento Central.

Presidente y compañeros, es innegable que la Avda. Avelino Martínez es una de las arterias más vitales de nuestro querido Departamento Central. Durante años ha sido un verdadero dolor de cabeza, un tramo deteriorado que, con cada lluvia, se transforma en una trampa mortal, muchas veces, para vecinos, para conductores y para transeúntes también, que salen a esperar el colectivo. Hemos visto y sufrió su estado deplorable durante años; pero, hoy, con inmensa satisfacción, podemos decir con orgullo que la demanda de nuestra ciudadanía ha sido escuchada y atendida por el Gobierno nacional, liderado por el Presidente Santiago Peña.

Este es un logro que celebramos con alegría, especialmente, quienes hemos trabajado incansablemente en la gestión política en nuestra zona. Este es un logro y es una iniciativa que representará una inversión, aproximadamente, de USD. 20.000.000 (dólares veinte millones); un compromiso real con el desarrollo de las ciudades directamente colindantes como la de San Lorenzo y Villa Elisa y todo el Departamento Central. Tiene un plazo de ejecución de veinticuatro meses contados a partir de la notificación de la orden de inicio.

Esto también, Presidente, quiero expresar mi agradecimiento al gran equipo de trabajo, el cual ya mencioné, el liderado por el Presidente Santiago Peña. También quiero expresar mi agradecimiento por su buena predisposición, la buena predisposición que puso la Ministra Claudia Centurión y, también para cubrir el financiamiento, del Ministro Carlos Fernández Valdovinos, el Ministro de Economía, que no se cansaron de recibirnos con el intendente de mi querida ciudad de San Lorenzo. No se cansaron de trabajar y de ponerle el empeño correspondiente para que esto sea hoy realidad.

También mencionar que este avance, no solo salda una deuda histórica con nuestra comunidad, sino que también elevará significativamente la seguridad y la calidad de vida de todos, de nuestros vecinos, de los transeúntes y el de los usuarios de la tan recordada Avelino Martínez. Son 155.000, aproximadamente, Presidente, que muchos en la República del Paraguay estarán diciendo podemos destinarlos a otros menesteres, pero estoy seguro que es la ciudadanía y todos los que recorren y pasan por esta avenida tan recordada en los momentos de lluvia, en los momentos que se rompen los trenes delanteros, en los momentos que nos caemos los baches, dicen que debe ser de vital importancia recuperar y solucionar el problema de fondo.

Así que, muchísimas gracias, una vez más, para el Presidente Santiago Peña y todos los que estuvieron involucrados en el trabajo que hoy va a ser realidad en los próximos meses.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hemos finalizado con el listado de oradores inscriptos, vamos a pasar ahora al estadio sobre tablas.

Lectura por Secretaría, de los proyectos presentados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyectos de Resolución:

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE TRANSPORTE, SOBRE LA SOLICITUD PRESENTADA POR COMISIONES VECINALES DEL DISTRITO DE YPANÉ PARA LA HABILITACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LAS COMPAÑÍAS KENNEDY Y THOMPSON”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y HÁBITAT, SOBRE 18.500 VIVIENDAS ENTREGADAS EN ESTE GOBIERNO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC), SOBRE EL ROL EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RED 5G Y LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL DEL GOBIERNO NACIONAL”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, SOBRE CRITERIOS TÉCNICOS-DIPLOMÁTICOS Y REGULATORIOS ESTABLECIDO EN LA LICITACIÓN 5G”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE URBANISMO, DE LA VIVIENDA Y HÁBITAT, SOBRE EL NÚMERO DE VIVIENDAS SOCIALES DEL PROGRAMA DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA SOCIAL (FONAVIS) CHE TAPYI, DE DONACIÓN CHINA-TAIWÁN Y LA CHE RÓGA PORÃ, QUE HAN SIDO ENTREGADAS A LOS RESPECTIVOS BENEFICIARIOS, DESDE AGOSTO DEL 2023 HASTA LA FECHA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE GESTIONES REALIZADAS Y MEDIDAS SER ADOPTADAS CON RELACIÓN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, SITUADAS DENTRO DE LA FRANJA DE DOMINIO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO – FISCALÍA GENERAL, SOBRE CUÁNTAS UNIDADES FISCALES DE ESPECIALIDAD AMBIENTAL TIENE DISTRIBUIDAS A NIVEL NACIONAL”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, SOBRE EXPORTACIÓN DE ORO”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), SOBRE CUÁNTO ASCIENDE EL MONTO QUE SE LE ADEUDA A LA ANDE POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL ESTADO, DESDE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY QUE AMPLÍA LA TARIFA SOCIAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO COMPAÑÍA RINCÓN DE BORJA DEL GUAIRÁ, CON EL EMPALME LOMA GUAZÚ DE MBUYAPEY”.**

**“QUE PIDE INFORME A LAS GOBERNACIONES DE TODO EL PAÍS, SOBRE SERVICIOS, PROGRAMAS Y POLÍTICAS DIRIGIDAS A PERSONAS ADULTAS MAYORES”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA**

REPÚBLICA, SOBRE EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y RECURSOS DIRIGIDOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD ASUNCIÓN, AL MINISTERIO PÚBLICO Y AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE LA HABILITACIÓN Y CONTROL DEL HOGAR DE ANCIANOS SANTA CECILIA”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO, SOBRE REGISTRO DE DENUNCIAS DE CULTIVO, TENENCIA, VENTA DE MARIHUANA, COCAÍNA FUMABLE, CRACK, FENTANILO, DROGAS SINTÉTICAS, DESDE EL AÑO 2019 HASTA LA FECHA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SUMAR, PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL ABUSO DE DROGAS”.

“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD), OBSERVATORIO PARAGUAYO DE DROGAS, SOBRE REGISTROS DE DENUNCIAS SOBRE HECHOS DE CONSUMO Y VENTA DE MARIHUANA, COCAÍNA FUMABLE, FENTANILO O DROGAS SINTÉTICAS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ESCUELA NUEVA ASUNCIÓN DE REMANSITO, VILLA HAYES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE JUSTICIA, SOBRE CUÁLES SON LOS PROGRAMAS APLICADOS POR EL MINISTERIO EN LAS PENITENCIARIAS DEL PAÍS, PARA LA

READAPTACIÓN Y REDENCIÓN DE CONDENADOS”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL EDIFICIO UBICADO EN 15 DE AGOSTO ENTRE EL PRESIDENTE FRANCO Y BENJAMÍN CONSTANT”.

“QUE REITERA LA SOLICITUD DE PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE CONVENIOS DE ACUERDO FIRMADOS ENTRE EL MINISTERIO CON LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA, PARA INSTALAR UNIDADES SALUD FAMILIAR DENTRO DE SUS SECCIONALES UBICADAS EN TODO EL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE QUÉ RECURSOS SE HAN GESTIONADO PARA REPARAR O RECONSTRUIR EL BLOQUE 5, AULAS DE MADERA, LEVANTADO EN EL 2005”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – OFICINA DE LA PRIMERA DAMA DE LA NACIÓN, SOBRE LA CANTIDAD EXACTA DE CENTROS DE ATENCIÓN PLANIFICADOS PARA CADA AÑO, ENTRE EL 2025 Y 2028, EN ASUNCIÓN Y LOS 17 DEPARTAMENTOS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, AL MINISTERIO DEL INTERIOR, LA POLICÍA NACIONAL Y LA SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS, SOBRE LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES DE PERSONAS CON ADICCIÓN A

**ESTUPEFACIENTES EN ASUNCIÓN Y EL DEPARTAMENTO CENTRAL”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, SOBRE TODAS LAS INFORMACIONES Y ANTECEDENTES QUE TENGAN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE LA EMPRESA ‘SOMOS GRANDES CREADORES’, CONOCIDA PÚBLICAMENTE COMO SGC AI; EL MISMO PEDIDO PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DENIT), AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y A LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y BIENES (SEPRELAD)”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), SOBRE LA EXISTENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE REPRESA EN EJECUCIÓN, EN ETAPA DE PLANIFICACIÓN”.**

**“QUE PIDE INFORME A VARIAS GOBERNACIONES DE LA REPÚBLICA Y AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DESTINADO A LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR, AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE LA EXISTENCIA DE UN CENSO A PESCADORES MATRICULADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SI EXISTE PROCESO CULMINADO DE UN**

**CENSO A PESCADORES MATRICULADOS EN ÑEEMBUCÚ”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, SOBRE LA PRESENCIA DE LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA (FTC) EN ÑEEMBUCÚ”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE JUSTICIA, EN REFERENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN AL ADOLESCENTE INFRACTOR”.**

**“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DE TODO EL PAÍS, SOBRE POLÍTICAS, PROGRAMAS DE SERVICIOS, DIRIGIDOS A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE, A TRAVÉS DE LAS CONSEJERÍAS DE CODENI”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA POLICÍA NACIONAL Y AL MINISTERIO PÚBLICO, SOBRE ESTADÍSTICAS RELACIONADAS A HECHOS PUNIBLES COMETIDOS POR MENORES DE 14 AÑOS A 18 AÑOS DE EDAD”.**

*Proyectos de Declaración:*

**“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A EJECUTAR OBRAS DE ENVERGADURA ANTE LA CRISIS ECONÓMICA Y LA FALTA DE INVERSIONES PÚBLICAS SIGNIFICATIVAS”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA GIRA INTERNACIONAL EN LAS QUE SE PRESENTARÁ LA REVISTA MUSICAL TAPE AVIRU: EL CAMINO ANCESTRAL DE LOS GUARANÍES”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – POLICÍA NACIONAL, DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA**

RESTABLECER EL SERVICIO DE CEDULACIÓN EN LA ARGENTINA PARA COMPATRIOTAS Y EN CASO DE IMPOSIBILIDAD OPERATIVA, DISPONER LA IMPLEMENTACIÓN DE MALETINES MÓVILES PARA EL ACCESO A DICHO SERVICIO DE CEDULACIÓN”.

“QUE INSTA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL A PROMOVER E IMPULSAR MECANISMOS QUE FACILITEN LA INSCRIPCIÓN DE LOS PARAGUAYOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN EL REGISTRO CÍVICO PERMANENTE, EN PARTICULAR, EN LA REPÚBLICA ARGENTINA”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL, A DISPONER REFUGIO CONTRA LAS TEMPERATURAS EXTREMAS PARA PERSONAS DE SITUACIÓN DE CALLE”.

“QUE DECLARA SU APOYO A LA INDEPENDENCIA, SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL DE UCRANIA DENTRO DE SUS FRONTERAS INTERNACIONALMENTE RECONOCIDAS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y AMBIENTAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA CONSERVACIÓN DEL SUELO CADA 7 DE JULIO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL PARLAMENTARIO Y RECONOCIMIENTO A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO POR SU CALIFICACIÓN ESTANDARIZADA INTERNACIONAL, CATEGORÍA A EN DERECHOS HUMANOS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, CULTURAL Y TURÍSTICO LOS FESTEJOS PATRONALES EN HONOR A LA

VIRGEN DE LA CARMEN, SANTA PATRONA DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA”.

“QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO A ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y VIABILIDAD FINANCIERA DE EMPRESAS PÚBLICAS DEFICIENTES”.

“QUE INSTA A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS AL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE LLEGADA DE CAMIONES A SU PREDIO EN LA ZONA PRIMARIA DEL PUENTE DE LA AMISTAD”.

“QUE INSTA A LA PATRULLA CAMINERA A REALIZAR CONTROLES A VEHÍCULO ESTACIONADOS SOBRE LA RUTA PY02”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO PARA CAMIONES DENTRO DEL EJIDO URBANO DE CIUDAD DEL ESTE”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A REALIZAR LOS CONTROLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES, SEAN DE TITULARIDAD PÚBLICA O PRIVADA CON O SIN FINES DE LUCRO”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

*Es para el otro estadio, Presidente, es para moción de preferencia.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*A los efectos de solicitar la integración de la Comisión Especial para el Estudio de la Situación Financiera y la Sostenibilidad del Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Sector Público. Este proyecto de resolución es a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución de la Honorable Cámara de Diputados N.º 1392, aprobado 19 de junio del año 2024.*

*La lista de los miembros para la conformación de dicha comisión fue remitida a la Secretaría, según la proporcionalidad que corresponde a las distintas bancadas. Hago mención de la integración de dicha Comisión Especial; conformado por el Diputado Diego Gustavo Olmedo Silva, Germán Solinger Santander, Pedro Ortiz Torres, Néstor David Castellano Escobar, Miguel Ángel Del Puerto Silva, Dalia Marlene Estigarribia, Diosnel Aguilera Rojas, Hilda María Del Rocío Vallejo Ávalos.*

*Sin otro particular, agradezco, Presidente, y solicito la conformación de dicha comisión.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Saludos al Pleno y a quienes siguen nuestro trabajo. Señor Presidente, a más de los pedidos de informes que fueron leídos por Secretaría, solicito al Pleno la inclusión de un pedido de informes y un proyecto de resolución, ambos guardan relación con la construcción de la Fase B de la Defensa Costera en el Departamento de Ñeembucú.*

*Venimos esperando con ansias la ejecución de la segunda etapa de la obra y la preocupación de los ciudadanos crece debido al estancamiento del proyecto. La prosecución fue anunciada en un acto oficial; se adjudicó al consorcio ganador y, conforme a informaciones obtenidas de la página del propio ministerio, este consorcio ya recibió el anticipo, consistente en alrededor de GS. 40.000.000.000 (guaraníes cuarenta mil millones) en el mes de febrero; sin embargo, a la fecha no se ha dado inicio a la obra.*

*Esta es una preocupación compartida por los conciudadanos de la ciudad de Pilar, por la envergadura de la obra y porque pretendemos que esta sea la solución definitiva a un problema histórico, a un problema estructural histórico, de la ciudad de Pilar. Hoy mismo, con la construcción de la carcasa, con la construcción del muro que defiende a la ciudad de la crecida del río, nos encontramos en una palangana literal por falta de desagües, y esos desagües están incluidos en la Fase B. Y, en mi proyecto, o en mi pedido de informe, justamente estoy solicitando el detalle de las obras que se deben ejecutar, los tiempos en que deben ser ejecutados y, fundamentalmente, lo que queremos saber es si la cobertura será del 100 % así como se anunció.*

*Por ello, en mi proyecto de declaración estoy instando al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, que la cobertura, tanto del desagüe pluvial como del desagüe cloacal, afecte al 100 % de la ciudad de Pilar. No quiero que existan*

barrios de primera y barrios de segunda en mi ciudad. Sin, de repente, estos desagües pluviales, el agua de lluvia no tiene salida en algunos barrios, directa o indirectamente, va a terminar afectando a todo el sistema.

Entonces, ahora que estamos a tiempo, antes de empezar la construcción, debemos incluir aquellos barrios que, no sé si se olvidaron, no sé si se debe a un problema en el diseño, en el llamado, en el pliego, no sé dónde está la falla, pero no podemos arrancar una obra con una deficiencia estructural porque, repito, vamos a generar barrios de primera y barrios de segunda. Estos barrios de segunda, que no van a tener los desagües, van a representar un problema para los que sí tienen; es decir, en la práctica, vamos a terminar teniendo un sistema de desagüe pluvial que, finalmente, no soluciona nuestro problema.

Por ello, Presidente, solicito amable y respetuosamente a los colegas la inclusión de este pedido de informe como el proyecto de declaración al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y que guardan relación con la fase de la Defensa Costera.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional German Solinger.

**SEÑOR DIPUTADO GERMAN SOLINGER SANTANDER:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los presentes y también a todos nuestros seguidores habituales. Señor Presidente, los presentes proyectos de resolución tienen con relación a la Empresa denominada “Somos Grandes Creadores”, conocida públicamente como SGC AI, registrada como una empresa por acciones simplificadas conocida como las siglas.

Este pedido se realiza atendiendo a múltiples denuncias ciudadanas y señales públicas, que indican que la empresa SGC AI estaría realizando promesas de retorno económico fijo sin respaldo regulado, captando dinero del público bajo supuesto uso de inteligencia artificial y trading automatizado (comercio automatizado), lo cual podría configurar una violación a la normativa financiera vigente e incluso posibles delitos económicos.

Nuestro deber, como parlamentarios, es la protección de la inversión de la plata de la gente y la regulación de la inversión es crucial. Nosotros, los representantes del pueblo, tenemos la responsabilidad de crear y aprobar leyes que protejan los intereses de los ciudadanos y garanticen la transparencia y la seguridad en las operaciones financieras de la gente.

Por tal motivo, Presidente, solicitó la aprobación de este proyecto de resolución.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo a los colegas. Presidente, respetuosamente, solicitar también poner a consideración el Proyecto, “Que declara de interés cultural la Gira Internacional en la que se presentará la Revista Musical Tape Aviru; el camino ancestral de los guaraníes”. Y, en ese sentido, de la Coordinadora General del Núcleo “Tape Aviru Paraguay”, dependiente de la Asociación de Investigación “ECOSISTEMA DAKILA” ha puesto a conocimiento la puesta en marcha de una gira internacional en la que se

*presentará la Revista Musical “Tape Aviru; el camino ancestral de los guaraníes”.*

*Como estreno oficial, la misma subirá a escena el próximo sábado, 12 de julio, en el Gran Teatro del Banco Central del Paraguay, a partir de las 20:00 horas. Durante la puesta, se podrá disfrutar la música en vivo con el grupo musical “Las Paraguayas” de la ciudad de Caacupé; el Elenco de Danzas “Herencias del Paraguay”, bajo la dirección del Maestro José Fernández y la Academia de Danzas “Fussion Dance”, bajo la dirección del Maestro Francisco Arce, ambos de la ciudad de Luque; con el apoyo audiovisual del Licenciado Alex Ferreira y la Producción General del Maestro Richie Vidaurre, con el libreto del Licenciado Carlos Julián González Salinas.*

*Cabe destacar, que la obra cuenta con la Declaración de Interés Lingüístico por la Secretaría de Políticas Lingüísticas y de Interés Cultural y Turístico Municipal por la Junta Municipal de la ciudad de Luque.*

*Corresponde también destacar, colegas, que es un Proyecto Cultural-Educativo que, para su desarrollo, se sustenta en un Género Artístico Integrado en la modalidad de Revista Musical denominada “Tape Aviru”; el camino ancestral de los guaraníes”, que tiene por objetivo: “Redescubrir uno de los legados ancestrales más importantes heredados de la cultura Guaraní-Tupí, quienes habitaron esta región de América del Sur, varios milenios atrás”, quizás desde el mismo origen de la humanidad, considerando que el Amazonas alberga hasta nuestros días, la ciudad de la civilización más antigua del sistema tierra, “RATANAVA” en Irdín, que significa: “De los reinos para el mundo”, primer idioma hablado en la tierra construida por los Muril.*

*Con más de mil quinientos años de antigüedad, el Tape Aviru o Camino Guaraní es un sendero ancestral que, según relata la historia,*

*conectaba a los océanos Pacífico y Atlántico por el centro de Sudamérica, incluso, se comunicaba con el Qapac Nan o Camino del Inca.*

*Hoy, el Tape Aviru fue recuperado como una como ruta turística. Cientos de aventureros recorren tramos del trayecto y van de estación en estación en medio de una abundante vegetación y edificaciones históricas. A un kilómetro del centro de la ciudad del mismo nombre, se encuentra el Cerro Yaguarón; allí podemos encontrar una huella que la creencia popular atribuye a Santo Tomás.*

*Por otra parte, la ciudad de Paraguari, considerada la “Capital del Torín” o corrida de toros al estilo paraguayo, es otro atractivo turístico de la región engalanada con una arquitectura colonial y gastronomía muy variada.*

*Asimismo, la ciudad de Luque no queda exenta del paso de este camino: el mismo es el conocido trayecto que conecta San Bernardino con nuestra ciudad, pasando por el centro histórico, bordeando la bahía de Asunción hasta llegar a la capital; “la muy Noble y Leal ciudad Nuestra Señora Santa María de la Asunción, Madre de Ciudades y Cuna de la Conquista de América”.*

*Con este proyecto se busca el redescubrimiento de Tape Aviru, uno de los legados ancestrales más importantes heredados de su cultura Guaraní-Tupí.*

*En razón a estas consideraciones, este proyecto pretende congrega a toda la población interesada en conocer los verdaderos orígenes ancestrales de la civilización guaraní, solicitar al Presidente y colegas, respetuosamente, la aprobación de este proyecto de declaración de interés cultural.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.

**SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, distinguidos colegas; bendecida jornada para todos.

Presidente y colegas, para pedir el acompañamiento de la Declaración de interés nacional, cultural, gastronómico y turístico de la Octava Edición del evento denominado “Amigos cocinan para amigos”. Dicho evento se va a realizar el 26 de julio en el local de Expo Rodeo Trébol en su octava edición.

En esta ocasión, tendremos distinguidos chefs renombrados a nivel nacional y será para la conmemoración del “Día de la Amistad”, con la organización del conocido Chef Nicky Stock, el embajador de la gastronomía y de la cultura marca país y ganador de la primera temporada del programa televisivo “Amo el fuego”, catalogado como el mejor asador del Paraguay.

Entonces, también cordialmente invitados para el día sábado, 26 de julio, a conmemorar este evento denominado “Amigos cocinan para amigos”, en conmemoración del “Día de la Amistad”.

Seguidamente, Presidente, distinguidos colegas, a los efectos de solicitar la integración de la Comisión Especial de control, auditoría, supervisión y acompañamiento a los proyectos de dragado y mantenimiento de los ríos Paraguay y Paraná. De conformidad a lo establecido en el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, se designa a los siguientes legisladores: Carlos Núñez Salinas, César Ladislao Cerini Benítez, Sebastián Emilio Remesowski Squef, Francisco Osvaldo Manuel Petersen Veiluva, Marcelo Rafael Salinas González, Del Pilar

Vázquez Cabrera, Leidy Paola Galeano Chávez, y establecer que el diputado que encabeza la lista convoque a los demás miembros de la sesión preparatoria para la elección de la Mesa Directiva.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Tengo una declaración de interés nacional, consistente en este proyecto que he expuesto ahí ¿En qué consiste este proyecto de declaración? “Que exhorta al Poder Ejecutivo a adoptar medidas urgentes para optimizar la gestión y viabilidad financiera de las empresas públicas deficitaria”.

¿Mba'éiko pépe la ha'eséva? A-lee-nte peême mba'épa, ha péva oje-declara ha'gua de interés, lo mitã, che irûnguéra-pe ajerure ¿Mba'e la situación? Ivai ningo, hetaiterei ningo la ñaãepyrûtaramo ja-revisa-pa. En realidad, la verdadera realidad ko, ninguna empresa ndoíriva'erã kuri Estado pópe. Péva ningo ha'e ndaha'éi i-trabajo, pero en vista que, ndaikatumo'ãi che a-cambia péva pe situación, kóva amoinge, ikatuha'guáicha.

Che ningo ajeroviava'ekue como liberal, ko Presidente Peña-re, pero Cartes ho'uka una vez, primer round, ndaikatúi ho'uka peême; otro-pe ya, ho'ukáma peême, ha péva la Cartes rembiapo. Otro ikatu omoî peême peteî comunista, ha lo mismo jeýnte o-gana-ta. Péva es una manera de decir también, que kóva ko liberal, por lo menos, o-recibi otras directrices, ha ndojapói la reforma del Estado. Pero, che ko'ága por lo menos, naikatúita oñe-optimiza hetaiterei empresa pública del Estado, que nunca debería estar. Falta, falta mejorar y que

baje el costo y que le levante la calidad de sus servicios a la gente.

En este caso, el que tacuare'ê oja'póva alcohol Troche-pe. Mo'õ piko umíva ñande ko'ága Paraguay-pe oje'japo alcohol?, Estado. Ha ápe ndaipóri ni pete'î oñe-sonroja-va ñande apytépe umíva. Eso ko es antinatural. Ha oje'japo caña, ha Estado o-prohibi, poyno ho'ú menor de edad, pero ha'évoi oja'papo la caña; ko'éroite oja'pótama droga avei, ha o-prohibi, poyno oje'ú.

Entonces, kóva ko proyecto, che irûnguéra hina, por lo menos ñañeñanduka ha'gua, ha ome'ê énfasis la Presidente de la república omboguejy ha'gua la costo, ha umi oje-privatiza-tava, oje-privatiza. Creo que, por suerte, aheja un proyecto de privatización y, eso se fuera cierto, yo le felicito a Santiago Peña, públicamente, si fuera cierto, pe COPACO (Compañía Paraguaya de Telecomunicaciones S.A.). Pépe ningo, más de 2.400 funcionarios (dos mil cuatrocientos) oïreite. Périda enorme. Mba'é trabajo, mba'é servicio piko ha'ekuéra ome'êta. Entonces, la ña-vende-rõ, hetaiteri ñaguenohéta chugui la plata. porque heta la ikorapy oje'japo chugui otra cosa, algùn uso.

Entonces, si realmente esto es cierto, sería muy interesante, porque de esto yo me ocupo como representante del pueblo, que no le quitamos el dinero y regalamos al operador político. Esa es la labor de un parlamento libertario, liberal libertario, ese es su trabajo. Y, las empresas verdaderas, no las pseudo-empresas, como los del transporte, que anda de subsidio; esas no son empresas, son empresas que o-pesca-va hina ho'ú ha'gua la gente plata. Entonces, como liberal libertario, ore roipota empresario o-competi ha upépe oje-equilibra-ta la precio, ha la gente o-gana-ta la gente con el empresario también. Porque, va a hacer competencia. Sabemos todo de esto, pero ñandéve ndoikéi la ñande akâme, porque

oï ñande contra, la ñande votante-kuéra oimba upépe.

Entonces, tenemos que quebrar esa situación. Y, nosotros, el liberal libertario, en 2028, vamos a ganar y vamos a implementar un Estado minarquista, y que la gente gane con nosotros. Ha anive lo mitã ojeroviarei, ni ogueroko esperanza iñe-enemigo-re. El Estado, para nosotros, es un enemigo, es una agresión legal, oguenohê ha'gua ñandehegui plata.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Yo, como siempre trabajando a favor de nuestros adultos mayores, quiero solicitar un pedido de informe dirigido al Ministerio Público, a la Municipalidad de Asunción y al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por lo ocurrido con el abuelito ochenta y tres años en el Hogar Santa Cecilia.

Como Presidenta de la Comisión de Familia y Personas Adultas Mayores, puedo decirles que detrás de cada ley que debatimos, de cada dato que analizamos, hay historias reales, personas que realmente necesitan de mucho cuidado, padres, madres, abuelos y abuelas, que merecen llegar a la vejez con dignidad. No podemos permanecer indiferentes cuando se vulneran estos derechos, no podemos mirar hacia otro lado; estos pedidos de informe son el primer paso, son herramientas que nos da la Constitución para exigir claridad transparencia y compromiso del Estado.

*Les pido que nos acompañen con la misma convicción con la que, alguna vez, abrazamos la vocación de servicio. Si hay algo que no podemos permitir como sociedad, es que la violencia tenga lugar donde debería reinar el cuidado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Un poco para darle seguimiento a una tarea que venimos llevando adelante con colegas diputados, la Diputada Del Pilar Vázquez, el Diputado Vaesken, con quienes estuvimos recientemente en la República Argentina trabajando con compatriotas.*

*Mencionar que el 7 de julio pasado, ayer, se restableció el servicio de provisión de cédula de identidad o renovación, en este caso, en uno de los consulados de la capital argentina, de Buenos Aires. Este servicio se hace con dos maletines, esos maletines tienen una capacidad de carga máxima de aproximadamente trescientos pedidos de renovación, probablemente, seiscientos lo que van a ser atendidos de forma inmediata. Esto, nuevamente, tiene que retornar al Paraguay hasta la Sede Central de Identificaciones, para su descarga, para su impresión, y esto lleva su tiempo, Presidente, lleva su tiempo.*

*Celebramos este hecho positivo que se da, pero sigue siendo insuficiente. Necesitamos que se restablezca, con la tecnología requerida, el nuevo sistema del Departamento de Identificaciones para provisión de cédula de identidad, tanto por primera vez y renovación, en la brevedad posible. Esto requiere de inversión económica, inversión en*

*tecnología y, mientras esto se dé, deben de tomar acciones que busquen mitigar esa gran demanda que se tiene hoy día en Argentina. Miles y miles de paraguayos son los que están esperando tener la posibilidad de renovar su cédula de identidad y poder, de esa forma, ir completando las documentaciones requeridas para poder acceder al documento argentino; y, de esa forma estar de forma legal, por decirlo así, en la Argentina.*

*Por eso, Presidente, a través de un proyecto de declaración instamos al Ministerio de Relaciones Exteriores, Cancillería, a la Policía Nacional, Departamento Identificaciones, que allane el camino necesario y la estrategia para que se pueda asistir a los compatriotas, en la necesidad que tienen de renovar su cédula de identidad paraguaya.*

*Por eso, Presidente, solicitamos esto, a través de este proyecto de declaración; y, por otro lado también, atendiendo a la situación que se dio desde este año con la modificación de la ley que, en este caso, le saca la posibilidad de la inscripción automática de los paraguayos residentes en el extranjero, principalmente en Argentina, donde tenemos la mayor población; son aproximadamente cerca de tres millones, un millón, aproximadamente, están de forma legal.*

*Muchos de estos votan en los diferentes municipios en las elecciones municipales o locales de la Argentina; eso nos hubiera permitido realizar, en base a la información que se podría intercambiar, la inscripción automática, y miles y miles de paraguayos hubieran estado ya en el padrón nacional, para poder votar en las próximas elecciones nacionales. También solicitamos que la Justicia Electoral allane el camino necesario, busque las estrategias para acompañar la inscripción masiva de compatriotas residentes en la Argentina.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ**

**SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Presentamos un pedido de informe, que pide informe al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, respectivamente, sobre el proyecto de la autopista elevada en la ciudad de Luque. Esto, a causa de; no es como con un palo a la rueda a la obra, en realidad, al contrario, solamente para poder mirar, para poder conocer mejor el proyecto; existen ciudadanos también preocupados por la desinformación existente. La gente está muy entusiasmada con este proyecto, pero, creo que sería bueno trasladar eso con el plan que tiene el Ministerio de Obras Públicas.

Por eso, estamos solicitando este pedido de informe para conocer mejor el cronograma del inicio de obra, el cronograma del llamado licitación, cuáles son los tramos a ser utilizados, existen varios frentistas también que necesitan saber eso.

Bueno, con esa intención, Presidente, como decía, un buen proyecto, un lindo proyecto, pero, creo que podemos darles una información más precisa a los ciudadanos luqueños.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.

**SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA**

**BRITTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes para todos los colegas. Antes que nada, quiero saludar a la compañera Carmen Giménez por su cumpleaños ¡Felicidades,

mi querida colega! Que Dios te bendiga, te siga dando larga vida siempre; la líder poderosa en tu departamento, también nuestra Presidenta de la Comisión de Personas con Discapacidad y que sigas disfrutando hoy tu día; te queremos mucho, Carmencita.

También, Presidente, quiero mencionar sobre un Proyecto de Declaración, que hemos preparado con los colegas Jorge Barressi y Cristian Brunaga, “Que declara de interés nacional y ambiental la conmemoración del ‘Día Mundial de la Conservación del Suelo’”; cada 7 de julio se conmemora el “Día Mundial de la Conservación del Suelo”. El suelo es la base de todo sistema productivo, es un recurso natural fundamental para mantener la salud y la productividad de los ecosistemas, es por ello que, por su conservación y su preservación, es indispensable para la subsistencia de la vida.

En los suelos se encuentra la mayor diversidad del planeta, cuenta con la mayor cantidad de especies de la naturaleza, es un hábitat vital para una gran variedad de microorganismos, plantas y animales, y es fundamental para el equilibrio natural. El suelo enfrenta diversas amenazas, donde el eje principal es el mal manejo, es decir, la realización de prácticas agrícolas insostenibles, donde la erosión, la pérdida de carbono, materia orgánica la acidificación, la salinización, la contaminación química y la compactación, llevan a la degradación de los suelos.

En Paraguay, el uso del suelo para la agricultura y la ganadería ha contribuido significativamente al crecimiento económico; sin embargo, también tiempo atrás, hemos tenido problemas de erosión del suelo, del cual hemos dado soluciones mediante técnicas de conservación. Un claro ejemplo de prácticas de conservación del suelo es la siembra directa que

transformó la agricultura en Paraguay, posicionando a nuestro país como líder global en esta técnica que combina alta productividad con sostenibilidad. La siembra directa se basa en tres pilares: la cobertura permanente del suelo, la no remoción del suelo y la rotación y diversificación de cultivos. El beneficio de esta técnica, no es solo económico sino también ambiental y social, y que el país está en una posición privilegiada para seguir liderando a nivel global en este ámbito.

Es, por tanto, que, conjuntamente con los colegas, he mencionado, solicitamos a los demás colegas que, por favor, nos puedan acompañar para declarar de interés nacional.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Aprovecho la ocasión para saludar al Senador Ever Villalba, que nos está visitando hoy; sea muy bienvenido, senador.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Derlis Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BAEZ:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el tratamiento, en veintidós días, del Expediente N.º 237.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Le ruego me disculpe, diputado; estamos todavía en mociones sobre tablas; el siguiente estadio sería el de mociones de preferencia, donde debe hacer ese planteamiento.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BAEZ:** Perdón, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** No se preocupe.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días, buenas tardes, estimados colegas. Solamente al efecto de solicitar que el Proyecto de Resolución, “Que pide informe al Ministerio Público sobre las denuncias penales de cultivo tenencia y/o venta de drogas, como la marihuana, cocaína fumable, crack, fentanilo y otras drogas sintéticas”, pueda ser también acompañado y pueda ser apoyado también, dicho pedido de informe.

Además, Punto 2, el Proyecto de Resolución, “Que pide informe también a la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), Observatorio Paraguayo de Drogas (OPD), sobre denuncias sobre su consumo, venta de marihuana, cocaína fumable, crack, también fentanilo, drogas sintéticas, en instituciones educativas”. Así como también, las acciones llevadas a cabo por dicha institución.

De la misma manera, el tercer y último pedido informe, un pedido informe al Poder Ejecutivo sobre su Plan de Acción contra el Abuso de Drogas, SUMAR, sobre los principales resultados y sus líneas de acción.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA:** Gracias, señor Presidente.

Colegas parlamentarios, solicito el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Resolución, “Que concede la Orden Nacional al Mérito Comuneros al Maestro Javier Goligorsky, por su destacada y trascendente trayectoria en el ámbito de la educación musical y la promoción del canto coral paraguayo”.

En la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, hemos analizado de manera favorable el presente proyecto, luego de analizar de manera exhaustiva los datos bibliográficos del maestro, ciudadano ejemplar, quien ha consagrado más de cinco décadas de su vida al arte, la educación y la cultura. Es acreedor de importantes distinciones y premios a nivel nacional e internacional.

Crea el Coro Universitario de Encarnación (CORUCI), en 1986. Fue fundador del recordado Coro Femenino Adagio, con el cual ha obtenido una medalla de oro en febrero de 1997. Se desempeñó como Vicepresidente por Paraguay de la Asociación Latinoamericana de Canto Coral. Como director, alcanzó un logro sin precedentes en la historia coral paraguaya, el CORUCI, que fue el único y primer coro paraguayo en alcanzar dos medallas olímpicas de plata en la Tercera Olimpiada Corales, bajo su dirección, técnica vocal y artística.

En la actualidad, y avalado por el bagaje cultural presentado, el CORUCI está considerado como uno de los grupos corales paraguayos más representativos; y, muchos otros logros que lo hacen merecedor de la más alta distinción de esta Honorable Cámara de Diputados, por su sobresaliente trayectoria artística, educativa y cultural, en favor del canto coral paraguayo.

Por esta argumentación, solicito a los colegas su aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos a dar lectura, por Secretaría, de los proyectos planteados en este estadio que aún no han sido leídos.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyectos de Resolución:

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), SOBRE EL MONTO, DETALLE ESPECÍFICO DE LA INVERSIÓN EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE A LA AUTOPISTA URBANA ELEVADA, LUQUE- ASUNCIÓN”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, SOBRE EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA FASE B DE LA DEFENSA COSTERA DE LA CIUDAD PILAR”.**

Proyectos de Declaración:

**“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), A DISPONER LA COBERTURA DEL 100 % DE LA CIUDAD DE PILAR (TODOS LOS BARRIOS), POR LAS REDES DESAGÜES PLUVIAL CLOACAL, PARA EVITAR DISCRIMINACIÓN ENTRE CIUDADANOS Y PROBLEMAS POSTERIORES PARA LA COMUNA DE DICHA CIUDAD”.**

**“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL, CULTURAL, GASTRONÓMICO Y TURÍSTICO, LA OCTAVA EDICIÓN DEL EVENTO ‘AMIGOS COCINAN PARA AMIGOS’, A LLEVARSE A CABO EL SÁBADO 26 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PREDIO DE LA EXPO RODEO TRÉBOL DE LA CIUDAD DE LOMA PLATA, BOQUERÓN”.**

Proyectos de Resolución:

Artículo 1º. Integrar la Comisión Especial para el estudio de la situación financiera y la sostenibilidad del Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Sector Público (Caja Fiscal), con los

siguientes diputados: Edgar Olmedo, Germán Solinger, Pedro Ortiz, Néstor Castellano, Miguel Del Puerto, Dalia Estigarribia, Diosnel Aguilera e Hilda María Del Rocío Vallejo.

Artículo 1º de la Resolución que integra la Comisión Especial de control, auditoría, supervisión y acompañamiento a los proyectos de dragado y mantenimiento de los ríos Paraguay y Paraná, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de la Honorable Cámara y con los siguientes diputados: Carlos Núñez, César Cerini, Sebastián Remesowski, Francisco Petersen, Marcelo Salinas, Del Pilar Vázquez y Leidy Paola Galeano.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Les hago la consulta, estimados colegas, ¿alguno de los que están anotados, se ha notado para este estadio sobre tablas? ¿Están todos para mociones de preferencia?

OK, voy a poner a consideración los proyectos de resolución y pedidos de informe que han sido planteados por los colegas.

No hay oposición.

**-APROBADOS-**

De esta manera finalizamos el estadio sobre tablas y pasamos al estadio de mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** Gracias, señor Presidente.

Para pasar el Punto 18 al Punto 4 y el Punto 15 aplazar sine die.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tengo que poner a consideración, por separado, las mociones.

A consideración, la primera moción.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

A consideración, la segunda moción.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar la inclusión, para la siguiente sesión, del Proyecto de Ley, “**QUE ESTABLECE EMERGENCIA EDUCATIVA Y SOCIAL FRENTE A LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE ADOLESCENTES**”, con el Expediente N.º D-2585547, como primer punto del orden del día para la siguiente sesión.

Para la siguiente sesión, también, como segundo punto, el Proyecto de Ley, “**QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY N.º 6.516, ‘QUE DESAFECTA EL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA, DEPARTAMENTO DE MISIONES, PARA ENTREGAR EN FORMA GRATUITA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, UN TERRENO MUNICIPAL QUE VA A SER DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE SAN JUAN BAUTISTA’**”. El Expediente sería el N.º D-2583209.

Como Punto 3, también de la siguiente sesión, el Expediente N.º S-2502155, “**QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN**

IGNACIO GUAZÚ A RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO AL ARTISTA KOKI RUIZ, ERIGIENDO UN MONUMENTO EN SU HONOR EN LA LOCALIDAD DE TAÑARANDY DE SAN IGNACIO GUAZÚ”.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración, la primera moción.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

A consideración, la segunda moción.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

A consideración, la tercera moción.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

¿Hay otra moción? OK.

Lo mejor es, de hecho, diputado, solamente al efecto de que puedan darle un mejor seguimiento los colegas; lo ideal es que usted plantee una moción, la ponemos a votar y después plantea la siguiente.

Adelante, por favor.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** Gracias, señor Presidente.

En quince días, Presidente, también para ser incluidos en el orden del día, los proyectos de ampliación del presupuesto de las universidades, Expediente N.º D-2584177.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** El Expediente N.º D-2584175.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** El Expediente N.º D-2584176.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** Y, el Expediente N.º D-2584178, en quince días.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Creo que tenemos un nuevo récord de diputados, de mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

En este estadio, quiero plantear dos mociones.

Primero, pedir el adelantamiento del Punto 16 del orden del día al Punto 2, se trata del Proyecto de Ley, “QUE MODIFICA EL

ARTÍCULO 170 DE LA LEY N.º 434/96, 'DEL CÓDIGO ELECTORAL PARAGUAYO'".

No sé si vamos a votar primero esto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hacemos moción por moción.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** Gracias, señor Presidente.

Con el respeto que se merece el señor diputado, disculpe que lo mencione, Roberto González, me opongo a este punto y propongo aplazar por noventa días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Existen dos mociones al respecto.

Voy a poner a consideración.

Quienes estén a favor de la moción del adelantamiento planteado por el Diputado Roberto González, se servirán votar en positivo y quienes estén por el aplazamiento de noventa días planteado por el Diputado José Rodríguez, se servirán votar en negativo.

A votación.

El proyecto será aplazado por noventa días.

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Sí, Presidente, después de esta derrota catastrófica, que va a significar probablemente el hacha que va a caer por los pies de los que votaron en contra, acuérdense de mí.

Ahora quiero solicitar al Pleno el tratamiento, en ocho días, del Expediente N.º 2375474, "DEL PEDIDO DE ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA DE SAN PEDRO". Hace dos años que viene retrasándose este pedido de acuerdo, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** Gracias, señor Presidente.

Para oponernos, Presidente; pedimos la postergación sine die.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Que argumentemos, porque estamos violentando la Constitución. Dice que, en quince días, esto no es un antojo mío, en quince días debe volver el dictamen de la comisión especial; en todo caso, en su momento, salvemos al intendente que

tenemos que salvarle, pero no a costa de la violación constitucional. Hay toda una comunidad, hay toda una sociedad que está expectante a nuestras actuaciones, no nos quieran arrastrar a la irracionalidad, por favor, les pido, señores. Defendamos a nuestro intendente cuando tengamos; yo no le estoy condenando anticipadamente ¿De dónde sale esto que no tenemos que cumplir la Constitución Nacional? Relévenme de ese despropósito.

Disculpen, distinguidos colegas, con el respeto que se merecen.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Yo me opongo. No hace mucho he recibido la visita de concejales, me han explicado y es impresionante la corrupción; y eso es, se está pidiendo como debe ser, la Junta Municipal, que es el canal genuino de pedir la intervención, y nosotros, cuando no es el agrado de ustedes, si fuera Ciudad del Este, cualquier alonsito ohasáva árupi, ojejuréta la intervención. Pero, acá se ve la hipocresía del cartismo y el apañamiento a la corrupción, y eso es. Nosotros, los opositores, no merecemos también ese mote que constantemente se nos tira, esa cagada que somos, somos corruptos.

Por eso, me opongo en esta banca y espero que también los compañeros opositores acompañen que se trate esto, porque esto es lo que el pueblo paraguay no encomendó.

El Congreso es para hacer ley, controlar y cumplir su misión constitucional que necesita hacerse, para que verdaderamente lo corrupto sienta temor de nuestro trabajo, que nosotros

vamos a hacer nuestro trabajo. Pero, acá se hace totalmente a la inversa, quien es nuestro chanco y vamos a salvarle. Esa es la situación y eso es inadmisibile, señor Presidente; y espero que los colegas cambien de actitud, tratemos, y después vamos a ver cómo es su administración y ahí seguramente, si no se tiene nada que temer, como dice el refrán, quedará libre este intendente.

Por eso, queridos colegas, les ruego a que asumamos esta responsabilidad patriótica como paraguayo, como legisladores, como representantes; los liberales como libertarios, queremos que la ley se cumpla en el Paraguay, o sino ko ñaimerei ko 'ápe, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Se opone a la oposición, por lo cual apoya la moción del Diputado Roberto González, sería, ¿verdad?

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Ya, que se trate.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Sí, Presidente, ¿qué es lo que es esta moción de aplazar sine die?, no tiene sentido eso; no, es ridículo. Hace tres semanas tratamos de una intervención en tiempo exprés, tratamos una semanita y un poquito más; prácticamente, las comisiones no se reunieron.

Entonces, vámonos, por lo menos, a mantener la coherencia con el resto de los

municipios y vamos a tratar, así como lo mociona el colega Roberto González. O sea, qué grave es lo que están haciendo los colegas. Está la moción y pasó algo antes, que me parece más grave, aplazar un proyecto por noventa días ¡A la pucha! ¿Qué es lo que esto es, Presidente?

Si vamos a rechazar algo, por lo menos, vengan y rechazemos, nosotros nos bancamos nuestra posición, aceptamos lo que aceptamos, rechazamos lo que rechazamos, pero llevemos al debate y llevemos adelante una discusión. No puede ser que tengamos una comisión conformada y a uno se le ocurre no dejar, oponerse a lo que mocionó a Roberto y que no tengamos tiempo, que no pongamos un tiempo limitado para poder tratar este tema. Grave, es, Presidente, lo que estamos haciendo; de verdad es demasiado grave.

Entonces, ¿qué es lo que está haciendo la Cámara hoy?, ¿cuál es la función de la Cámara hoy? La Cámara te pone la espada en la cabeza, te pone la espada en el cuello y les dice a los municipios: “tu intervención se trata, según se hace lo que yo quiero, lo que la mayoría quiere, y no se trata, si hay que hacer lo que nosotros queremos”; eso es lo que están haciendo.

Hoy, la Cámara de Diputados se está convirtiendo en una herramienta de extorsión, Presidente, quién sabe para qué cosa.

Entonces, tratemos esto, Presidente, porque de verdad no puede ser que la moción sea así de grosera, no puedo creer que todavía me sorprenda esta Cámara, pero es completamente grosera la moción del colega Rodrigo Gamarra.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Todos van a hablar. No, todos van a hablar.

Hay un planteamiento que quieren hacer para tratar de encontrar una solución a este impasse, ¿verdad?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Colegas, yo quiero mocionar concretamente, si podemos tratar en quince días este punto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Muy bien; hay un planteamiento concreto, tengo anotado todavía, entiendo la discusión de fondo, pero creo que estamos tratando de ajustar la fecha, ¿verdad? Por ahí si podemos concentrarnos en esa solución.

Tengo anotados a la Diputada Carmen Giménez, la Diputada Rocío Vallejo, la Diputada Johanna Ortega; ya hablaron los Diputados Raúl Benítez y Avelino Dávalos, al respecto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.

**SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO:** Gracias, señor Presidente.

A todos los colegas, aprovecho este momento para agradecer por sus saludos y sus buenos deseos ¡Muchas gracias!

Es para secundar la moción del Diputado Avelino, y nada más nomás para decirles a los colegas, ¿por qué tanta?, no sé, en el sentido en que lo están tomando, que hay mucha corrupción, que es un desastre esa administración. Pero, apreciados colegas, estamos cinco diputados del departamento y creo no más yo que si está mal, así

como se están pintando que está mal ese distrito, ese municipio, por qué vamos a callarnos hasta este momento también. Pero, no objeto que se analice, que se estudie, que sigue eso y, justamente, les instó a los colegas diputados sampedranos también, tal vez nos falta que nos reunamos, estemos conversando, pero hasta ese punto, yo no lo estoy viendo a ese distrito.

Nada más para eso, Presidente, y apoyo a la moción del Diputado Avelino Dávalos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Realmente nosotros estamos faltando a nuestro deber constitucional de decidir o no; no, no tengo mucha información al respecto, pero nuestra obligación es decidir si, sí o no, y que se discuta, Presidente.

No podemos seguir apañando, porque eso es lo que da lugar a los rumores de pasillo y de que se está haciendo la vaquita y que algunos que reciben parte de la leche, y cosas como esa, señor Presidente. Nosotros tenemos que tomar las decisiones que hagan transparente la gestión de esta Cámara y si no hay nada en ese distrito, pues ustedes lo que decida, en el distrito lo harán. Y, luego que analicemos los otros, seguramente, si hay o no hay algo, tomaremos nuestra decisión, pero decidamos; no encajonemos más.

Igual, y me sumo a lo que decía el proyecto del Diputado Roberto González; que, básicamente, es que la Lista 1 no tenga un 1, que la Lista 2 no tenga un 2 como candidato, por todas las

cuestiones que surgieron en las elecciones pasadas. Si ustedes no están de acuerdo, pues rechacen. Este juego de poner en el orden del día y rechazar sine die, postergar sine die, postergar por noventa, por cien, por doscientos días, hasta parece un juego de niños, Presidente. O sea, tomemos las decisiones, nos cueste o no nos cueste, tomemos las decisiones o nomás.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Yo quiero nomás aclarar que yo, por lo menos yo, hoy entiendo también que el posicionamiento de mis colegas, acá en el tercer espacio, no es juzgar si es que allí hay o no hay corrupción, porque ni siquiera venimos de esos departamentos, ni entrar a decir si el intendente es o no es un corrupto. No estamos discutiendo eso; lo que estamos discutiendo es que hay normas para la elaboración, para el tratamiento, digo bien, de las intervenciones, y esas normas hace apenas unas semanas nosotros decidimos cumplirlas, incluso adelantarlas en términos de plazo, cuando discutimos la intervención de Asunción y de Ciudad del Este.

Entonces, realmente es lamentable que ahora planteemos, o sea, con todo respeto digo, colega Avelino, disculpa que lo mencione, que se plantee una salida intermedia como algo de quince días, cuando el plazo está escrito en la norma. Esa comisión, hace rato ya tenía que haber dictaminado y ese proyecto, esa intervención, hace rato ya se tenía que haber tratado en este Pleno.

No quiero entrar en el fondo de la cuestión, porque yo no integré la comisión; no, no conozco, les juro, a mí solamente me viene a la mente, y estaba buscando, me decía, hay una frase; hay una frase que esta creo que erróneamente atribuida a Winston Churchill, el Exprimer Ministro inglés, que en algún contexto le atribuyeron en su disputa con los estadounidenses, y decía yo que: “You can always count on americans to do the right thing, after they’ve tried everything else”, que significa “Siempre se puede contar con que los estadounidenses van a hacer lo correcto, después de haber intentado todo lo demás”.

Entonces, es como que ustedes nos piden hacer lo correcto, pero después de que ustedes intenten todas las otras opciones, exploren todas las otras opciones de hacer todo lo que es incorrecto; y, por lo menos de este lado, yo quiero dejar en claro, no vamos a apañar ese tipo de cuestiones, tiene que estar bien hecho, tiene que ajustarse a las normas, tiene que ajustarse a la Constitución Nacional y tiene que ajustarse a; colegas, ¿cuál es el problema?, ¿por qué Ciudad del Este se pudo dictaminar en una semana y Lima tiene que esperar tanto tiempo?, aunque después, si ustedes me convencen, yo voto en contra de la intervención, en contra de la destitución, convénzanme, no hay problema, pero los plazos tienen que cumplirse.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

También, este es el hecho político que venimos denunciando insistentemente respecto al bastardeo constitucional, Presidente. Es

inadmisible; es inadmisible seguir sentando precedente como el que se viene dejando, y esto es lo que evidencia claramente la selectividad con la que se toman decisiones políticas; y también instar a los colegas a que tomemos decisiones.

Se pone a consideración, se aprueba, se rechaza, pero no distorsionemos, no afectemos gravemente nuestras atribuciones constitucionales, porque se debilita la institución, en este caso, del Congreso, porque después de esto, ¿qué va a venir?, el día de mañana tenemos que nosotros, como atribución constitucional, designar a un alto funcionario del Estado y también porque una mayoría abusa de sus; en este caso, de los números que tiene en ese momento, voy a decir: “no, esto nosotros no lo vamos a hacer”. Estamos obligados y estamos compelidos a cumplir esta tarea, Presidente, y activar la mayoría de la minoría a favor o en contra; pero, no distorsionaremos los procesos constitucionales, como se vienen haciendo.

Y, hoy, o sea, la vez pasada, se toma una decisión en tiempo exprés y hoy se toma un sentido en el mismo caso de la función que debemos cumplir, se toma una decisión o se plantea una decisión totalmente contraria, cuando que el camino es el mismo, el pacto es único, el acto administrativo es único. Eso nomás, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** Gracias, señor Presidente.

Para aclarar nomás, la moción de sine die le daba la opción, justamente a los proyectistas, de poder presentar, inclusive la semana que viene, en

ocho días el proyecto, ¿verdad? Eso para el diputado, mis fans. Y, aclarar también que la propuesta del Diputado Avelino Dávalos fue de consenso de la bancada, de plantear quince días.

Así que, es una propuesta de la bancada donde estamos allanados también.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración la presente moción de preferencia. Existen dos mociones; el tratamiento en una semana, que es la moción del Diputado Roberto González; el tratamiento en quince días, que fue planteado por el Diputado Avelino Dávalos con el acompañamiento del Diputado Rodrigo Gamarra.

Quienes estén a favor de tratarlo en una semana, se servirán votar en positivo y quienes estén a favor de tratarlo en quince días, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para su tratamiento en quince días.

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el tratamiento en quince días, Presidente, del Expediente N.º 2374668, “QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 236 Y 238 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL” ¡Perdón! Y, el proyecto y el tratamiento en quince días del Expediente N.º 2481150, “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 461 DE LA LEY DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL”.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Primera moción.

Segunda moción.

No hay oposición

**-APROBADOS-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

A los efectos de solicitar el tratamiento en ocho días, entre los primeros puntos del orden del día, del Expediente N.º 2585749, “QUE ESTABLECE EL HORARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y DEROGA LA LEY N.º 7354/24”.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay posición.

**-APROBADO-**

La próxima semana estaremos tratando entonces, la continuidad o no del horario de verano.

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

También, Presidente, quiero solicitar el tratamiento en quince días del Expediente N.º 2584480, “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY N.º 1286/98, DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL”.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay posición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el tratamiento en los primeros puntos del orden del día de la próxima sesión, del Expediente N.º D-2584525, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay posición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Domingo Adorno.

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar para la próxima sesión, en ocho días, el Expediente N.º D-2584594.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Domingo Adorno.

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE:** Gracias, señor Presidente.

Otro, Presidente, otro punto, para quince días, para que se trate en quince días, el Expediente N.º D-1744270.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay posición.

**-APROBADO-**

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO:** Gracias, señor Presidente.

Quería nomás confirmar el Punto 18 dónde quedó, porque, si no me equivoco, el colega Gamarra hizo una moción sobre este punto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Así es, diputado.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO:** Perfecto, gracias, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A usted.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAURO:** Gracias, señor Presidente.

Quiero solicitar que se trate en la próxima sesión, en los primeros cinco puntos del orden del día, el Expediente N.º D-2584477, “*QUE PROHÍBE EL USO DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS, CIANURO DE SODIO EN LA LIXIVIACIÓN EN PILETAS Y MERCURIO EN TODOS LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN MINERA*”.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

Ausente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar la inclusión de los diferentes expedientes a mencionar, en la siguiente sesión. Expediente N.º D-2583367.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** Otro expediente, Presidente, Expediente D-2583366.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** Último expediente, Presidente, Expediente N.º D-2481272.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay posición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el adelantamiento del Punto 20, Expediente N.º D-2481133, “*QUE DESAFECTA DEL DOMINIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, PARA TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO LOTES*”; están los números y que tienen dos dictámenes favorables, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

El número, diputado.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Sí, Punto 4, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Cuarto ya tenemos, ¿al Punto 5, podemos mandar?

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Punto 4 b), puede ser; sí, también es desafección, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Cómo?

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** También es desafectación el Punto 4.

**SEÑOR PRESIDENTE:** No, el Punto 18 pasó al Punto 4; el Punto 5.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** ah, ¡perdón!

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Bueno, ¿el Punto 6 podría ser, diputado?

Diputado, disculpe; Diputado Santiago, ¿el Punto 6, podría ser?

A consideración.

No hay posición

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTÍZ TORRES:** Gracias, señor Presidente.

Para pedir que el Expediente N.º 2481520 sea tratado en quince días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay posición

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA:** Gracias, señor Presidente.

Solicito el adelantamiento del Punto 13 dentro de los primeros siete, por favor, colegas parlamentarios.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay posición

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Punto 9, en referencia a este Proyecto de Ley, “DE REFORMA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO”, Presidente, de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones; luego de un debate con los miembros de la comisión y asesores, se ha tomado la decisión de aguardar la presentación desde el Poder Ejecutivo, un proyecto con el mismo objeto.

Dicho proyecto fue anunciado por el propio Presidente de la república durante el informe de gestión presidencial, y del segundo periodo del mandato del Presidente de la república, quien anunció que en los próximos días presentará el Proyecto de Ley, “DE TRANSFORMACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO”, apuntando a la reforma de este sector, para beneficiar a toda la ciudadanía. Posteriormente, una vez que contemos con ambos proyectos en la comisión, será analizado y se verá la posibilidad de fusionar ambos y aprobar la mejor propuesta presentada.

Por estos motivos, Presidente y colegas, solicito treinta días de aplazamiento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Con el respeto al colega Benjamín Cantero, Presidente, yo me acuerdo que el día que el Poder Ejecutivo nos prometió la Ley “DE REFORMA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO”, yo no tenía una sola cana; fue allá al comienzo de este periodo, prácticamente. Después, cuando presentamos nuestra primera propuesta de reforma, por lo menos de ordenamiento, ya tenía la mitad de cana que tengo ahora y después pasó, llegamos a este punto y ya me están agarrando casi todos los costados de la cabeza.

¿Qué quiero decir con esto, Presidente?, que acá nosotros tenemos una propuesta sobre la mesa y tenemos una promesa del Poder Ejecutivo. Hay una leve diferencia entre lo que dice el Poder Ejecutivo y lo que nosotros decimos en esta discusión, ¿cuál es la leve diferencia?, que lo que ellos hacen es hablar de una promesa que nunca se cumplió y nosotros tenemos una propuesta bien elaborada, que yo insisto es por sobre todo una herramienta para la gestión del Poder Ejecutivo.

Nosotros no podemos seguir posponiendo y no podemos dejar que un Poder Ejecutivo irresponsable nos siga marcando la hoja de ruta; un Poder Ejecutivo que no hace su trabajo. Nosotros no podemos caminar al ritmo de los irresponsables y, mucho menos, al ritmo de un Poder Ejecutivo que camina también al ritmo de la CETRAPAM; al ritmo de la CETRAPAM, que, seguramente, ahora le va a sacar algún aumentito con el tema del subsidio.

Yo pido que tratemos, pido que debatamos, pido que discutamos la reforma del sistema de transporte público, y esto, vuelvo a repetir, le va a servir más a ustedes en su gestión que a nosotros

misimos. Es una herramienta para que la organización del sistema de transporte este más ordenada, para que las responsabilidades estén mejor delimitadas, para que las decisiones que se tengan que tomar se puedan tomar, porque la ley la va a permitir. Y, ¿quién va a potenciarse?, el Poder Ejecutivo, mediante su Viceministerio de Transporte.

Entonces, Presidente, yo pido, por favor, toquemos el punto, o que por lo menos los colegas, por lo menos, si es que se va a pedir un aplazamiento, den un plazo y que puedan por lo menos convocarnos. Porque también hay una realidad, a nosotros no nos han convocado, por lo menos para discutir el punto; por lo menos para discutir el punto en comisión, que nos puedan decir las debilidades. Yo creo que ni siquiera se le ha convocado al Viceministerio de Transporte, para que pueda emitir algún informe o algún dictamen respecto a este proyecto.

Acá, lo que para mí está quedando claro son dos cuestiones; una, lo que es porque somos nosotros lo que proponemos; pero, segundo, evidentemente, no quieren cambiar el sistema de transporte público, porque Peña está prometiendo la ley hace más de un año. Es la misma promesa que el tren de cercanías; es la misma promesa, la misma promesa vacía, una promesa mentirosa.

Entonces, por favor, colegas, por favor, por lo menos, pónganle un plazo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Treinta días, dijo, diputado.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Si podemos disminuir, yo creo que quince días basta; va a llegar el proyecto, el Presidente de la república mencionó en su informe de gestión que la semana pasada iba a presentar.

Entonces, quince días para mi está súper bien; hagamos en quince días. Y, entonces, que el Presidente tenga plazo esta semana para poder entregar ese proyecto. Eso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se anota su moción, diputado, postergación por quince días.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Yo, la verdad que, no tenía tantas canas como las que tengo ahora; yo, por lo menos, me tiño ahora, no sé, bueno, pasa más desapercibido, a veces otras, no tanto, porque no me da el tiempo.

Pero, realmente, este tema que nosotros proponemos algo desde el Poder Legislativo, colegas, el Poder Legislativo es el que; no digo que el Poder Ejecutivo no tenga iniciativa de mandarnos proyectos de ley, pero el Poder Ejecutivo es el que es natural; el Legislativo, digo bien, es el que naturalmente tiene que elaborar las propuestas y los proyectos. Y, cuando hacemos nosotros una propuesta y después va a venir otra del Ejecutivo, yo me pregunto: ¿por qué?, ¿por qué nosotros renunciemos a tratar los proyectos que se generan en esta Cámara?, porque estamos esperando una promesa del Ejecutivo.

Pero, no es la primera vez, pasó con los juegos de azar, pasó con varios otros temas durante todo este periodo, que no, que hay que esperar la propuesta del Poder Legislativo. No solamente renunciemos a nuestra capacidad de tratar nuestros propios proyectos; sino que, además, de verdad que ustedes creen que la gente que está ahí sentada en el Palacio de López tiene demasiadas más luces que los que estamos acá, ¿o qué es lo que

pasa?, o ustedes no se sienten suficientemente capaces para entender la ley y para plantear la ley. Que tenemos que esperar que “Ilo” Moreno diga si vamos a vetar o no vamos a vetar, si vamos a aprobar o no vamos a aprobar, que mande un ministro, que mande esta, que manda aquel ¡No puede ser! No puede ser que renunciemos a nuestra capacidad de elaborar leyes y tratar leyes que se elaboran en esta Cámara ¡No puede ser! Pasó demasiadas veces.

Y, quiero dejar una reflexión, porque realmente es; y cuando leo en redes luego ya es insoportable, no me da el tiempo; como no me da el tiempo, a veces para ir a teñirme el pelo, no me da el tiempo para responderle a todo el mundo cuando dicen: “Y, ¿ustedes, los opositores?, ¿qué es lo que propusieron, ya otra vez?, ¿qué es lo que propusieron? Ustedes nunca proponen nada”. Gente, este proyecto está durmiendo acá hace dos años ¡Claro que proponemos!, y proponemos cosas que sus ministros, con los salarios que desde esta Cámara se les sube todos los años en la Bicameral de Presupuesto, no son capaces de plantear ¡Claro que planteamos cosas!, cosas más pequeñas y cosas más grande.

Entre paréntesis, voy a contar una anécdota de esta Cámara, salió unánime un proyecto que yo presenté, que dije: “no va a ser que esto me van a modificar o rechazar, porque es probablemente uno de los proyectos más básicos que he presentado”. El Proyecto de Ley, “QUE DECLARA EL 2 DE MAYO COMO EL DÍA NACIONAL DE LA MICROBIOTA” ¿Saben qué?, Senado modificó y estuvo a punto de rechazarlo.

Entonces, lógicamente, que me pongo a pensar que claro que es porque los opositores somos los que presentamos; catorce opositores firmamos este Proyecto, “QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPORTE”; pero, no, no sirve

para cuando nosotros queremos colaborar, tiene que venir mante del Poder Ejecutivo.

Entonces, adelante, colegas; pero, la próxima vez que los escuche decir: “Ustedes luego nunca proponen nada”, por favor, recuerden este momento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Nosotros votamos a favor del Proyecto de la Microbiota, diputada, todos los colegas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

No, pero después puedo poder quedar en el mismo lugar, pero tengo otro punto, Presidente. Es sobre el punto que estamos discutiendo, de posponer este Proyecto de Ley, “DE TRANSPORTE”; y, para dejarle bien en claro a la ciudadanía, se quiere instalar que no nos interesa, se quiere instalar de que no tenemos la intención de tratar este proyecto. Pero, dejarle bien claro que es un pedido de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, Presidente. Entonces, acompaño y secundo la moción del Presidente de la Comisión de Obras Públicas, el colega Benjamín Cantero.

Y, segundo punto, Presidente, es importante también darle un tiempo al Poder Ejecutivo, si puede enviar el proyecto de ley para que podamos estudiar en esa comisión y podamos consensuar de la mejor manera para el beneficio de la gente; que no empecemos a aprobar, Senado tiene otra versión o el Ejecutivo tiene otra mirada.

Entonces, solicito, humildemente, a los colegas de acompañar la moción del Presidente de

la Comisión de Obras Públicas y poder posponer este proyecto de ley por treinta días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

También para acompañar la moción del compañero Cantero, y aprovechar la oportunidad y decirle que me siento totalmente identificado con aquello de que lo que presentamos, se rechaza, porque presentamos nosotros. El 90 % de los proyectos que presentamos, se rechaza acá y allá también, de acuerdo a quién presenta, y vamos a ver la posibilidad de que, a corto plazo, entonces, las minorías manden en el país, porque, evidentemente, hay molestias porque la mayoría tienen posibilidad de lograr por votos democráticos ir avanzando en algunos proyectos.

Y, así como hay proyectos buenos y malos y hay mucha gente en la oposición que apoyan los proyectos que a ellos les parecen buenos, tendría que ser un ejemplo también para el tercer espacio, solamente rechazo, solamente rechazo, y eso está muy mal.

Yo creo que un poquitito también para romper un poco el hielo, quiero pedir algo también a los encargados de la silla y los de la mueblería, si pueden retirar el resorte de la silla de Raúl Benítez, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Este es un tema de interés, es un tema que se viene postergando hace muchísimo tiempo, no se puede cargar la responsabilidad solamente a este Gobierno, sino ni al Gobierno anterior, sino una deuda histórica que la clase política y la clase gobernante, y ahí le incluyo a todos los colores en los últimos veinte años.

Que no hemos tenido la capacidad de sentarnos a construir una propuesta que impacte de manera positiva en el ciudadano, en el usuario del transporte público, sino que históricamente siempre hemos visto que terminan siendo beneficiados grandes empresarios, que se pasan lloriqueando de que este es un rubro en el que trabajan a pérdida, pero, sin embargo, viven colgados de este proyecto y reclamando permanentemente subsidios del Estado. Y, ahora estamos haciendo algo tan sencillo una situación complicada, Presidente. Ya hemos esperado muchísimo tiempo.

Yo recuerdo, el año pasado, no recuerdo en que mes, cuando se inició el debate sobre la reforma del transporte público y señalaba el colega y tengo que reconocer en él, Raúl Benítez, su preocupación y su ocupación manifiesta a través del planteamiento de un proyecto, que entiendo ahora se ha consolidado, pero había también otros colegas que hablaban de otros proyectos, otras propuestas, otras ideas, y sonaban ya en aquel momento de que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras, estaría presentando también un proyecto, y habíamos concluido en aprobar la constitución de una comisión especial.

Porque, yo creo que obliga, el tema de la reforma del funcionamiento del transporte público, una atención particularísima; y esa aprobación se había dado de manera unánime acá en la Cámara de Diputados, y si ahora nuestro problema es si

vamos a tratar ambos proyectos o un proyecto o varios proyectos, dentro de quince días o treinta días, Presidente; ese no puede ser un problema.

O sea, yo apelo a la madurez de los colegas, apelo a la madurez del colega proyectista o que ha planteado la propuesta de tratar en quince días y también los colegas de la Bancada Oficialista, que hablan en treinta días.

Y, bueno, si tiene que ser en treinta días, pero fijémonos una fecha y que, a través de esa comisión especial, podamos tratar los varios proyectos que existen y que se han planteado en esta Cámara y que también tendrán ingreso a través del Poder Ejecutivo, porque o sino, Presidente, así como yo alertaba en aquel momento, cuando pedía la constitución de esa comisión especial, vamos a seguir realizando debates estériles de manera aislada y, finalmente, se nos va a ir nuevamente otro periodo legislativo y no vamos a concluir en nada en quince días o en treinta días.

Presidente, yo creo que es simplemente una decisión de ceder una o dos semanas más para una de las partes; yo no voy a jugar por una parte o la contraparte, pero que se decida en quince o treinta días, la ciudadanía viene reclamando y viene sufriendo hace muchísimo tiempo el castigo del uso del transporte público. Y, hoy tenemos que entender que estamos obligados a trabajar de manera integrada, el Poder Legislativo con el Poder Ejecutivo, para finalmente proponer una propuesta que beneficie al ciudadano y no precisamente, como históricamente se ha hecho, al sector empresarial.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Por alusión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Sí, pero, yo, la referencia que hizo el colega, no voy a responder, ¿verdad? Sí, creo que, evidentemente, la madurez no tiene mucho que ver con los años, y eso está a la vista. A veces, uno, con un cuarto de la edad del colega, tiene un poco mayor de madurez que el colega que ha pasado ya por mucho en esta vida.

Presidente, no; no me miren acá todos ellos, no dije por el colega, que nadie más se ponga el saco; que nadie más se ponga al saco, solamente por el colega hable.

Presidente, por otro lado, yo le hago una propuesta al colega, Presidente de la Comisión de Obras, si podemos llegar a un acuerdo y que sea en quince días y tratemos en quince días como máximo, de tal manera a esperar también, y que no se vaya al máximo de treinta días, ahí ya una locura. Entonces, hagamos en quince días, dejemos quince días.

Y, bueno, si el proyecto por el Ejecutivo existe, si es que existe, si es que se redactó, si alguien puso en un Word, si es que alguien armó el documento, va a tener el tiempo suficiente como para enviar entre hoy, mañana, pasado, pasado mañana, o no sé, el viernes, y habíamos tenido un tiempito para discutir y vamos a tener un tiempito para llegar al mejor proyecto de la historia del transporte público de la República del Paraguay.

Así que, por favor, Presidente, quince días, le pido al colega.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Se entiende, y creo que coincidimos todos, la mayoría, el urgimiento de este debate, para que ya se lleve a cabo este proyecto, Presidente y “Raulito”. Pero, acá la cuestión no es solamente embellecer una plaza, estamos tratando de un proyecto grande que hace; decía también el colega “Dani”, de que hace más de veinte años se está buscando la manera de la transformación total de este servicio de transporte público.

Entonces, y luego de repente, después de tomarse esta decisión, a lo mejor, y de haber tratado en treinta días, si es que no pasa nada, a lo mejor ahí pueden despotricar nuevamente.

Entonces, yo creo que es un tiempo prudencial, treinta días, Presidente y colegas, con todo respeto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Con la disculpa al caso por el retraso, porque ya había solicitado la palabra, estaba anotado; porque, si bien vemos una lista que está en la pantalla, existe otro grupo de colegas que van a intervenir directamente sobre el punto en cuestión.

Con la disculpa del caso.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** Gracias, señor Presidente.

El tema del transporte público es algo muy complejo, como mencionaba recién mi Presidente de la Comisión de Obras Públicas. Este tema

complejo, lastimosamente, nunca siquiera se trató. Soy proyectista en dos proyectos de transporte público; uno, el tema de la licitación de nuevas licencias para aquellas empresas que no cumplen los itinerarios correctamente a través de subastas; y, otra, de este nuevo proyecto de ley de reforma, un poco más compleja, del transporte público.

Recuerdo yo, en el 2023, octubre, noviembre 2023, cuando apenas habíamos asumido, ya hablamos de nuestra propuesta de transporte público; luego, hubo un cambio en el Viceministerio del Transporte, donde asumió el actual viceministro y vino acá la Cámara de Diputados a mentirnos a toditos nosotros, incluyendo a los oficialistas; a los opositores nos pueden mentir.

Ahí ya lo dijo, que en un mes que ya tenían un proyecto definido, una serie de historias, lo cual se pospuso, se volvió a posponer, volvimos a presentar otro Proyecto de Ley, “DE TRANSPORTE PÚBLICO”, y ahí se generó otro planteamiento, el de generar una Comisión Bicameral del Transporte, exclusivamente.

En Paraguay funciona que, cuando querés que algo se postergue o se dilate, crea una comisión. Y, eso pasó con el transporte público, que ni siquiera se conformó, Presidente. Nosotros insistimos muchas veces, varios colegas somos parte de esa comisión, o sea, fuimos nominados, pero nunca fuimos conformados. Entonces, esta cuestión de dilatar, de dilatar y dilatar, no es una cuestión de hoy no más; y que vamos a dilatar treinta días.

Esto venimos haciendo hace mucho tiempo e inclusive en la comisión que yo formo parte, que es la Comisión de Obras Públicas, varias veces iban a tocar estos temas y ni siquiera se debatieron, porque se dice: “no, vamos a esperar que se conforme la Comisión Bicameral de Transporte”; después se buscó la unicameral nomás del

transporte para que entre todos debatamos, tampoco fue conformada.

Yo quiero darle la derecha al Presidente Obras, porque él siempre tiene la buena predisposición de tratar ese tema, pero siempre es el discurso de todos los días, de que la Comisión de Transporte es la que tiene que dictaminar el tema. Entonces, como miembro también ojalá y que el próximo lunes podamos nosotros empezar a hablar de estos temas en la Comisión de Obras, ya que la Comisión de Transporte no existe y que sea un compromiso público.

Hoy, 8 de julio, en treinta días tenemos que tratar y, si es que vamos a esperar que venga del Poder Ejecutivo, si ya en un año y cuatro meses, en cinco meses, nos mintieron, no sé si en treinta días nos van a presentar. Así que, yo creo, y como firmante también de este proyecto de ley, junto con el colega Raúl y demás colegas; yo creo que treinta días, Raúl, inclusive, igual va a ser poco.

Así que, de mi parte, por lo menos, darle la derecha al Presidente Obras en su planteamiento, pero esperar resultados sobre este momento, en esta situación, porque la ciudadanía nos exige mucho por las calles y tenemos que darles unas respuestas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Diputado, pone a consideración; retira su moción, diputada; está bien, para retirar su moción

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

¡El Reglamento, el Reglamento!

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Le voy a dar la palabra, con mucho gusto, diputado.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo voy a agarrar; yo intenté el acuerdo, me fui por el camino del dialogo, me fui por el camino democrático, y decir, señores, llevemos un acuerdo, treinta días. Bueno, genial, si es por mí, se toca hoy, pero, genial, yo cedo y hacemos en quince días.*

*Los colegas se vuelven a reafirmar que tiene que ser en treinta días, no saben ni por qué tiene que ser en treinta días; entonces, yo retiro mi moción en quince días y quiero que se trate hoy y votemos si se trata hoy o en treinta. Lo que no van a poder ocultar, colegas, es la indiferencia con la gente; lo que no van a poder ocultar son los USD. 50.000.000 (dólares cincuenta millones) que se le paga a la empresa de transporte, anualmente, en forma de deuda.*

*Lo que no van a poder ocultar es cómo utilizan su aplanadora del bien para pisarle a la gente; no van a poder ocultar la indiferencia excesiva con el sufrimiento diario de nuestra población; no tienen, los que no tienen propuestas son ustedes, ustedes no tienen propuestas para la ciudadanía, ustedes no saben lo que es una construcción de un proyecto de ley con cuarenta artículos como esto, con rigor técnico, con personas que se han formado; ustedes no saben lo que es un trabajo serio, no conocen.*

*Ustedes, para lo único que se mueven es para los carguitos y los negociados, y a eso me refiero cuando se toca la Ley “DE PAGOS” en una semana; ustedes no tienen otro norte que no sean los negocios, y me animo a decir que este aplazamiento es por ese subsidio millonario, Presidente; es el subsidio millonario.*

*Entonces, colegas, por lo menos rechacen, si no quieren tocar, rechacen, si no quieren tocar; síganse, sigan cagándose en la gente, ¡sigan cagándose en la gente! Esto era una herramienta para ustedes, para su gestión, le daba fuerza al Poder el Ejecutivo, a los compañeros y colegas cartistas del interior, que hoy le están pagando el subsidio de transporte público a toda la república.*

*Le cuento que esta propuesta, justamente también, habla de la descentralización del sistema de transporte público para que sus comunidades también tengan; en sus comunidades también tengan herramientas legales para hablar de transporte público en cada departamento de la república. Y, hoy los colegas del interior, también van a votar por aplazar, ni un bus tienen en su ciudad, ¡ni un bus!, ¡ni un bus tienen su ciudad!, y ellos mismos también van a aplazar, ¿por qué?, porque no le va a redituvar plata pues, no va redituvar el negocio, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Por alusión.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*No, cortito nomás. Lo que me gustaría, más allá de la madurez, es que la juventud tenga la capacidad también, de reconocer cuando en política, en democracia, tiene la posibilidad de lograr los objetivos y los proyectos que se comprometió ante la gente.*

*Hoy en día, Presidente, el transporte, lo primero que hizo, como ya dije hace poco, el Presidente de la república, fue solicitar una ley para tener el “Tren de Cercanía”, y eso fracasó por problemas de terceros, no por voluntad ni por falta*

de capacidad de este Gobierno. Eso fracasó por un tema de gente que se comprometió y no cumplió. A partir de ahí, se está viniendo con otros proyectos muy importantes y se sabe que, del Oriente, incluso, están con mucha intención de invertir en Paraguay.

El proyecto del colega no queremos rechazar, porque eso sería, realmente, ahí sí podés decir que nosotros somos; que queremos rechazar por rechazar, no. El proyecto de colega debe ser bueno, pero queremos estudiarlo con lo que envía el Ejecutivo. Eso es lo que tenemos que entender. Acá no hay una mala intención, porque si no respetamos la intención del Ejecutivo como bancada, ¿qué somos nosotros? ¿No somos un equipo político? Respeten ustedes, nosotros no lloramos cuando le empieza a mensajear la señora Katty, constantemente, diciéndole lo que tiene que decir el colega. Nadie se queja por eso.

Acá, sin embargo, hay un equipo que está estudiando con técnicos, no por una impresión inmediata, por una pasión inmediata por escuchar cualquier disparate y reaccionar. Acá estamos trabajando en serio y los proyectos que se están llevando adelante y aprobando, son proyectos serios. Y, a corto plazo, si Dios quiere, vamos a tener transporte público en serio, en Paraguay.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A votación, la moción existente; moción del Diputado Benjamín Cantero, de postergar treinta días este punto, con la oposición del Diputado Raúl Benítez.

Quienes estén por la postergación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

El proyecto queda aplazado por treinta días.

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

Honorables colegas, para solicitar el adelantamiento del Punto 22 del orden del día; el Proyecto de Ley, “*QUE DESAFECTA DE LA MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ Y AUTORIZA A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS, (SENAVE), EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON FINCA MATRÍCULA N.º 2.629, CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N.º 27042602/03, UBICADO EN LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ, BARRIO ALEGRE*”; al Punto 8, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** Gracias, señor Presidente.

Primeramente, el Punto 6, para aplazar sine die. También, si los colegas están de acuerdo, el Expediente N.º D-2.481.383, “*QUE ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DEL ESTUDIANTE*”, si podemos tratar en ocho días.

Y, por último, quiero explicar brevemente, plantear el aplazamiento sine die del Punto 8, no sin antes decirles a los miembros de la Cámara de Diputados, que ayer tuvimos una reunión en el quinto piso, en la sala de sesiones, con dos Ministros de la Corte: el Doctor Alberto Martínez Simón, el Doctor Eugenio Giménez Rolón, con el Presidente de la Comisión de Industria y Comercio, con el Presidente de la Comisión de Legislación y con el Presidente de la Comisión de Justicia y los miembros, los señores diputados.

También estuvo el viceministro de Industria y otros funcionarios de ese ministerio, para poder trabajar todos juntos en la nueva ley que vino de la Cámara de Senadores, para poder cubrir, justamente, toda la cuestión de fondo, en lo que hace a la mafia de los pagarés.

Nosotros habíamos planteado aquí con los colegas, el Doctor Rodrigo Blanco, disculpe que lo mencione, la señora Diputada Rocío Abed y otros colegas, el Registro Nacional del Pagaré, y del Senado vino un proyecto ya con media sanción, donde la Corte quiere que los documentos originales, en este caso los pagarés, se depositen en los juzgados. Pero, quedamos en un acuerdo para poder trabajar juntos y hacer un solo texto para que se pueda cubrir la cuestión de fondo, entre el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Entonces, yo planteo que el Punto 8 tenga un aplazamiento sine die.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hay tres mociones.

A consideración, la primera moción.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

La segunda moción, el “Día de los Estudiantes” ¿Sobre eso quiere hablar, diputado?, ¿verdad?

A consideración, la tercera moción.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Sobre el Día del Estudiante.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, apreciado colega proyectista; nosotros hemos llegado a una especie de consenso de aplazar esto sine die, porque, la verdad, esto plantea una polémica política.

Primero, que tenemos ya la celebración del “Día de los Estudiantes”, que es el “Día de la Juventud”. Colocar la celebración del “Día del Estudiante” el 23 de octubre, trae a colación un hecho histórico que tiene mucho debate que, muy bien, ciertamente, el Partido Colorado, en su momento, ha sabido utilizar muy bien para montar un discurso político sobre ese hecho lamentable.

Pero, lo que se va a lograr con eso es dividir, dividir a la juventud paraguaya, a los estudiantes; porque acá vamos a dividir entre liberales y colorados. Y, si lo que pretendemos es que en ese día se celebre con entusiasmo, con alegría, con algarabía, llámese como quiera, el “Día del Estudiante”, lo que va a lograr es una división, una división de posiciones entre liberales y colorados.

De modo que yo, respetuosamente, quiero pedir un aplazamiento sine die, y que esto, realmente, quede sin efecto. Porque esto proviene, ciertamente, de un sector. Y, tengo que ser sincero, de un sector del Partido Colorado que quiere

revivir esa historia ya superada; de que el Presidente José P. Guggiari asesinó a unos jóvenes. Sin embargo, él ha sido sometido a un juicio político, ha solicitado su juicio político, ha salido absuelto, no se ha comprobado su culpabilidad, incluso, un gran intelectual del Partido Colorado, en aquel entonces, lo ha defendido, porque no han encontrado causales.

Entonces, hay mucho que hablar de esto; es un tema bastante delicado. Yo preferiría que dejemos esto, si es que la intención es sana, de celebrar, de buscar una celebración del “Día del Estudiante”. Pero, si queremos buscar la división y la polémica, entonces, adelante con los faroles.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Acompañando, yo creo que no está demasiado mal, ja'é chupe, lo que actualmente el sistema del cartismo, manipular, tomar por pseudo todo; pero, manipular la historia, señor Presidente, me parece que ya es un extremo.

Nosotros sabemos la situación, en ese momento fue una euforia el tema de la Guerra del Chaco y todo se estaba haciendo para rememorar un poco esa historia. Dicho sea de paso, una gesta, no es una gesta; la única cosa, la única guerra que ganamos sin endeudarnos, como ahora lo estamos haciendo, fue con un Presidente liberal, y ahora se quiere manipular esa historia, y eso era una; los febreristas, los izquierdistas, eran ese; un grupo de izquierdistas, como desde un principio, los izquierdistas siempre tienen mala intención.

Entonces, decían: “vamos ir a la guerra”; pero, cuando hubo la guerra, esos desaparecieron todos.

Entonces, señor Presidente, en esos tiempos tuvimos un Presidente, en ese momento, José P. Guggiari, y después, antes un Presidente, el mejor Presidente de Latinoamérica, así está la historia, que es Eligio Ayala. Hizo todo un trabajo de armar al Paraguay, armar un ejército y, coincidentemente, estuvo un General liberal, Mariscal Estigarribia, que nos llevó en un punto que todos estamos orgullosos, los paraguayos, colorados, liberales, que fueron a pelear, y nosotros ahora queremos ensuciar ese gran momento que hicieron los paraguayos.

Tenemos que honrar a esos guerreros, excombatientes que viven todavía, y nosotros ahora queremos enturbiar; demasiado queremos festejar el “Día del Estudiante” ¿Moõ piko ñaime upépe?

Así es que, señor Presidente, yo les pido a los amigos colegas, vamos-na dejar de querer ensuciarnos como; no es como liberal, como nuestra visión política, porque hay mucha gente que son liberales sin ser del Partido Liberal.

Entonces, esta visión que tenemos nosotros, no tenemos que ensuciarnos, ndo-vale-i ja-brequea peteî historia tan importante. La única vez que fuimos victoriosos en una guerra y conquistamos tierra que no era nuestra; eso logramos y ahora queremos ensuciar.

Así es que, Presidente, a todos los colegas les hablo, por favor, jahechakuaamína lo mitã heta guerrero colorado ningo pépe oîva'ekue, ha ndo-gusta-mo'ãi chupekuéra.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

La historia no es otra cosa que un relato contado desde el punto de vista de la persona que lo transmite.

Googlando un poco, 23 de octubre de 1931, lo primero que sale es Municipalidad de Asunción y una calle en la que habla de que el 23 de octubre de 1931 fueron A-ME-TRA-LLA-DOS por reclamar la inacción ante el avance boliviano del Chaco; ya recordada una arteria capitalina así, desde la Recoleta, la Intendenta Evanhy de Gallegos sacó por ordenanza que lleve el nombre.

Yo quiero que nosotros hagamos, en honor a nuestros antepasados, taha'e Bernardino Caballero, taha'e José P. Guggiari, Eligio Ayala, ere eréva; hoy tenemos que mirar hacia el futuro. Si nosotros hoy tocamos estos temas, en donde no nos ponemos en coincidencia, en concordancia, lo que va a hacer es que no podamos pensar cómo mejorar la calidad de vida de todos nuestros paraguayos y compatriotas.

¿Por qué se le utilizó a unos jóvenes para ir a reclamar la inacción del Presidente entonces, José P. Guggiari?, siendo que nosotros mandábamos a militares a estudiar a Francia, a Italia, a los centros de altos estudios estratégicos europeos, mandábamos construir los cañones de Humaitá, mandábamos comprar, en forma separada, para que el adversario, en este caso el hermano país de Bolivia, no se diese cuenta de que el Paraguay se estaba rearmando o armando, mejorando lo que serían sus fuerzas militares.

Entonces, en esta ocasión, no quiero ser muy extenso, porque en algún momento vamos a debatir sobre historia, vamos a ahondarnos sobre los datos estadísticos sobre ese día fatídico; como

ya lo había mencionado el Diputado Pastor Vera, en donde se le condena a un juicio político y de ese juicio político, el Presidente sale absuelto, ¡sale absuelto! Creo que no es una buena fecha.

Habíamos hablado con el proyectista, habíamos sugerido que la fecha, entonces, para los estudiantes pueda ser, tal vez, el 21 de septiembre; pueda ser, tal vez, el día de la fundación del Colegio Nacional de la Capital, como un emblema hacia la enseñanza juvenil; pudiera ser, tal vez, otro día. Pero, el 23 de octubre va a quedar siempre en la historia, por algunos, mal contando la historia, y por otros, obviamente, teniendo documentos en la mano, y no nos vamos a poner de acuerdo, y va a terminar seguramente con sesiones, con falta de quorum, en donde no vamos a poder ni siquiera tratar temas que le interesan mucho también a la ciudadanía.

Como, por ejemplo, es hasta un tema que donde no nos ponemos siempre de acuerdo: el tema de desafectación de propiedades. Porque siempre quedan en los últimos lugares, siempre me molesta que quedan en los últimos lugares, y esas personas están necesitando hasta su desafectación o su regularización de su asentamiento y quedan siempre para el último, a la hora de discutir; son las 14:30 horas de la tarde, todavía no hemos empezado el orden del día.

Sería bueno, Presidente, si podemos dar un gesto de magnanimidad, postergar estos temas que nos apasionan, no nos van a hacer retroceder con ninguna forma de datos que tengan, porque nosotros hablamos con los libros de historia.

Así que, Presidente, yo sugiero también que sea postergado y que se pueda volver a reanalizar de vuelta la fecha del 23 de octubre.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

No está en el orden del día hoy; entonces, la moción es de tratarlo en ocho días.

Le voy a pasar, con mucho gusto, la palabra, mi querido Diputado Yamil Esgaib; entonces, su posición sería de una oposición al planteamiento.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:**  
Gracias, señor Presidente.

En este tipo de evento, evidentemente, la gente puede interpretar o puede tener esa desconfianza; pero, yo les aseguro, apreciados colegas, en ningún momento recordamos ni pensamos en la culpabilidad de un Presidente de la república como lo fue José P. Guggiari.

¿Qué Presidente va a querer que en su mandato mueran jóvenes y frente al Palacio? Eso fue una barbaridad, por algún jefe policial o alguna conspiración, incluso de mi partido, les voy a decir. Pero, ese día murieron jóvenes luchando por la libertad, por nuestro país; ese día murió esa gente; ese día debe ser el homenaje. Y, si quieren, vamos a poner incluso en la ley que reconocemos y aceptamos el sobreseimiento de esa barbaridad que en ese momento habrá sido, de haberse hecho un juicio político.

Porque nadie va a creer, a mí no me va a entrar en la cabeza que un Presidente quiera que mueran jóvenes, y baleados frente al Palacio, pues eso es una barbaridad. Y, como sabemos, en política hay mucha gente mala, malintencionada, y que aprovecha este tipo de eventos para sacar tajadas. Este no es el caso hoy, mi querido.

Por eso, le apoyo al colega José Rodríguez, por la brillante idea, y se merecen un día como el que ocurrió en nuestro país; esta

juventud se merece y que se le dé el homenaje el día que ocurrió el hecho; por eso es.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto, nada más, Presidente, y breve, para secundar también el pedido de inclusión del “Día del Estudiante”, planteado por el Diputado José Rodríguez, porque escuché acá a algunos colegas preocupados, parece como que están tergiversando el objetivo principal del proyecto.

Acá, lo que se pretende es darle o reconocer un día que, de facto, hoy es celebrado por los estudiantes, y puedo dar fe de eso, porque soy exalumno del Colegio Nacional de la Capital, y no hubo un solo 23 de octubre que no hemos realizado marchas, desfiles, conmemoraciones. No solo con el colegio, sino que con todos los colegios de la Capital y también del interior. Ese es un día que está instalado en la mente del estudiante, por el acto patriótico que hicieron jóvenes para ir a reclamar la defensa del territorio paraguayo.

Acá no estamos poniendo en tela de juicio la historia, no estamos diciendo que los liberales son más feos ni que los colorados son más lindos; no tiene nada que ver. Están llevando por otro lado. Estamos tratando de darle un valor real o, mejor dicho, hacerlo legal ese día que hoy ya es conmemorado por la juventud paraguaya, especialmente, por los estudiantes. De eso se trata, Presidente, por eso es importante.

Yo estoy totalmente en desacuerdo con el colega Pastor, que mencionó que esto es un tema

que va a dividir la sociedad ¡Nada que ver! No puede ser que un día donde le vamos a conmemorar a estudiantes por su valentía y su coraje, tenga que ser el motivo de división de la sociedad ni de los partidos.

Hace poco escuchamos en el informe presidencial del Presidente, enarbolando al Mariscal Estigarribia, y nadie le dijo: “No, ¿por qué dijiste?, porque es liberal”. Me parece que están tergiversando las cosas y llevan a un plano, a una discusión que no tiene nada que ver con el foco principal de la discusión, que es celebrar, que es honrar a los jóvenes y que tengan un día realmente exclusivo para ellos, que hoy de facto ya se celebra.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

También acompañar lo que exponían los colegas, respecto a oponernos.

Creo, me parece complicado, Presidente, tomar una decisión en la que claramente no hay acuerdo; no hay acuerdo respecto a la posición de los partidos políticos y creo que con fundadas razones.

Me gustaría saber: ¿cuáles hechos históricos son más importantes, entonces?, porque en los sucesos del “Marzo paraguayo”, también murieron siete jóvenes, ¡siete jóvenes! Entonces, ¿cuál hecho histórico es más importante? Y, por supuesto que, a nosotros, como integrantes de un partido histórico centenario, como el Partido Liberal Radical Auténtico, nos entra la duda de qué es lo que se busca, o lo que se busca es manipular la historia, Presidente.

Yo creo que tenemos que ser honestos y pragmáticos, y hago una moción concreta, Presidente y colegas, vamos a declarar el “Día del Estudiante” cuando se mejore la calidad educativa en el Paraguay; ese día vamos a reunirnos y vamos a declarar ese día como un día histórico, en el que se ha mejorado la calidad educativa, y vamos a declarar ese día el “Día del Estudiante”, vamos a homenajearlos de verdad, Presidente. Nada más.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Brevemente, realmente no he escuchado, estoy siguiendo atentamente la intervención de los colegas, pero no he escuchado que nadie se haya manifestado tratando de menoscabar al Partido Liberal, por el Presidente de aquel entonces, de esa fecha trágica en la historia del Paraguay. Lo que sí entiendo es que se intenta resaltar y desentrañar lo que yo creo que hoy, más que nunca, necesita nuestra sociedad, que es el espíritu rebelde, el coraje y la valentía de los jóvenes estudiantes; que se rebelen ante los atropellos de sus autoridades, que se rebelen ante las injusticias y ante los reclamos que crean justos.

Eso es lo que yo creo que hoy tenemos que tratar de reivindicar, y entiendo que ese ha sido el sentido de establecer aquella fecha, donde un grupo de estudiantes, no solamente del Colegio Nacional de la Capital, sino de varios colegios, se sumaron a una manifestación, preocupados por lo que ellos presumían no se estaba atendiendo, que es la defensa de la territorialidad de nuestro Chaco.

Lo que no entendían en aquel momento, los jóvenes, era de que, evidentemente, ante la inminencia de un enfrentamiento bélico, no se puede dar estado público a las acciones determinadas por el Gobierno, y el Presidente afectado en aquel momento, en ese luctuoso hecho, fue absuelto en un juicio. O sea, no existe ninguna posibilidad que nadie hoy pueda, o ni siquiera pretenda, tergiversar lo que ocurrió en aquella fecha; sí, lastimosamente, la trágica muerte de estos estudiantes secundarios.

Dicho esto, Presidente, entiendo que no es un tema que se va a analizar hoy, finalmente, la decisión. Pero, yo creo que las partes han sido bastante claras. Sí, hay una sensibilidad de parte de los colegas de la Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico y también se les entiende. Pero, reitero, no escuché que, de este lado del Partido Colorado, haya habido ningún tipo de ataque, de intento de menoscabo o tergiversación de la historia.

Y, culmino, simplemente, para hacer una pequeña precisión al colega Miguel Martínez, que muchas veces suelo guardar silencio en algunas imprecisiones cuando se manifiesta en contra de mi partido, pero esta guerra sí tuvo una deuda externa importante. El Paraguay tuvo que endeudarse por todo lo que representa, evidentemente, un enfrentamiento bélico. Veníamos tropezando y tratando de recuperarnos económicamente, pero sí se recurrió al endeudamiento externo. Y, también no es cierto de que, finalmente, por la firma de la paz, no se haya cedido territorio; se cedió también territorio, que con justicia militarmente había logrado establecerse el Paraguay dentro de esos límites reclamados.

Así que, simplemente, haciendo esa precisión, Presidente, agradezco la intervención y la paciencia de los colegas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Existen temas de interés ciudadano que le afecta al ciudadano hoy día, y, en ese sentido, hay gente que está esperando que hoy tratemos su tema.

Los temas políticos que nos interesan a nosotros los políticos, son temas que tenemos que sentarnos a hablar nosotros, seguramente en compañía de cientistas, políticos, de historiadores, para ponernos de acuerdo si cuál tiene que ser la fecha del “Día del Estudiante”. Porque, también le decía aquí al colega Rodrigo, tuvimos un “Marzo paraguayo”, donde murieron varios jóvenes; le tenemos a un Rodrigo Quintana, que sigue esperando justicia, y tenemos miles de episodios en el país, ¡miles de episodios!

Lo cierto y lo concreto, Presidente, yo quiero pedirle, dentro del marco del respeto, a los colegas de la bancada mayoritaria, que aplacemos este tema. Por favor, aplacemos este tema y tratemos los temas que sí le interesan a la ciudadanía. Nada más, una propuesta, caballeresicamente les pido. Repito, a los colegas de la bancada mayoritaria, no tratar hoy este punto y tratemos los temas que sí están en agenda y que son de interés de la ciudadanía y del pueblo paraguayo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

*Es cierto, Presidente, yo creo que la gente, el pueblo, los contribuyentes, estarán esperando que empecemos a abordar todos los puntos del orden del día.*

*Pero, una cuestión, desde el primer día que asumimos, que yo tengo uso de razón y que recuerde, que este modus operandi se mantiene intacto en lo que respecta a escuchar todas las voces, escuchar todas las opiniones, producto, señor Presidente, especialmente, de su gentileza y su tolerancia, siempre de conducir con mucha tolerancia y paciencia a los trabajos de la Cámara de Diputados.*

*Presidente, yo soy firmante de este proyecto de ley, uno de ellos, y tengo que decir a ciencia cierta que, particularmente, de ninguno de los compañeros proyectistas ni compañeras proyectistas, he escuchado en sus ánimos querer politizar o querer marcar este proyecto de ley con algún matiz político ni ideológico.*

*Si bien es cierto, es por todos conocidos, o conocí la historia del 23 de octubre de 1931, la mayoría de los historiadores hablan que esta manifestación de estudiantes fue legítima, que no hay duda al respecto de la motivación y compañía. Sin embargo, también se reconoce por los intelectuales de la época y por los intelectuales actuales, que se dio en un ambiente muy politizado.*

*Quiero aclarar nomás, Presidente, y tengo la altura moral, y tengo la legitimidad que me concede haber vestido el uniforme del Colegio Nacional de la Capital “General Bernardino Caballero”, fundada el 4 de enero de 1877, Primera Escuela Civil y Alma Mater de Patriotismo, egresado de esa institución; cuando se ingresaba por mérito y había que formar quinientos metros de fila para poder ingresar a ese colegio, donde los alumnos eran hijos del proletariado, pero con cierto coeficiente intelectual. No era joda entrar a ese colegio antes, no sé ahora.*

*Particularmente, quiero hablar por mí. No me mueve un solo deseo ni motivación de marcar una diferencia negativa, de querer subrayar alguna cuestión negativa, con respecto al Presidente José P. Guggiari; que mi opinión es conforme a todos los libros de historia que he leído, todos los documentos oficiales y hechos oficiales de lo que he accedido, porque también formé parte del Centro de Estudiantes “23 de octubre”.*

*Entonces, hablo con conocimiento de causa. No encuentro un solo motivo que apunte a responsabilidad alguna del Presidente José P. Guggiari, y lo está diciendo un exalumno del Colegio Nacional de la Capital, lo está diciendo un Presidente juvenil electo del Partido Colorado, lo dice un dirigente de base colorado, un capiateño colorado.*

*Dicho esto, mis queridos colegas, quisiera que nos sustraigan de esa idea totalmente trastocada, totalmente equivocada, que nosotros queremos responsabilizarle al Presidente de turno de aquella época, que, como bien también ya se dijo aquí, y cuyo criterio acompaño, no tuvo absolutamente nada que ver en esa tragedia, en el asesinato de una decena de estudiantes y una treintena de estudiantes heridos a su vez.*

*Lo que sí no podemos negar, es de que alguien, por error seguramente, porque, como bien lo dijo el colega Yamil Esgaib, no se concibe en la cabeza de nadie que un Presidente de la república y un ser humano en uso de sus facultades mentales, ordene disparar una sola bala contra jóvenes estudiantes y, menos aún, teniendo en cuenta los motivos y las causas de esa manifestación.*

*Presidente y apreciados colegas, digamos las cosas por su nombre, ndaore-gusta-i oréve, ndo-conveni-ri, porque ho’avaíta oréve, porque justo upe jave, la Presidente liberal. Yo le digo, como colorado y como exalumno del CNC (Colegio Nacional de Capital), del glorioso CNC, que no*

encuentro una sola causal que apunte a José P. Guggiari como responsable de esa masacre.

Ahora bien, los estudiantes, para defenderse, se encubrieron con la bandera tricolor, con la sagrada bandera paraguaya, porque por ley estaba prohibido agredir la bandera paraguaya; igual le llenaron de plomo ¿Quién fue el responsable?, hay estimaciones oficiales. Oficialmente, el Presidente de esa época, digo con nombre y apellido, José P. Guggiari, fue absuelto y él pidió ser sometido a juicio político, lo que habla a las claras de una persona seria, responsable y relativamente honesta.

Para terminar, por no ser un tema menor, al menos para mí, decir que, por ejemplo, Cecilio Báez, Eligio Ayala, Eusebio Ayala, Manuel Ortiz Guerrero, muchos prohombres de la patria, colorados y liberales, salieron del Colegio Nacional de la Capital, fueron egresados del Colegio Nacional de la Capital y, si mal no recuerdo, diecisiete Expresidentes de la república son ex alumnos del glorioso y centenario Colegio Nacional de la Capital.

Esa es mi motivación, lejos está de querer endilgarle a alguien de responsabilidad que, en mi criterio, no fueron suyas; pero, tampoco que nos quieran decir a nosotros, los colorados, que queremos politizar una fecha emblemática e histórica para nosotros, los estudiantes del Colegio Nacional de la Capital “General Bernardino Caballero”.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Me quedan dos oradores inscriptos para expresar su posición, con respecto a esta moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** Gracias, señor Presidente.

La verdad, fueron tiempos convulsos aquellos años; la posguerra del 70 y la preparación de la Guerra del Chaco. Y, valoro que el colega Yamil Esgaib reconozca los méritos del Presidente Guggiari, de preparar al Paraguay para la guerra.

Si bien no dudamos de la buena fe de los colegas proyectistas, que quieran reconocer a aquellos estudiantes. Sin embargo, la historia nos dice otra cosa, y puede ser que hayan cambiado ya los tiempos; pero, históricamente, estos hechos se han utilizado muy bien por el Partido Colorado. Eso hay que reconocer. Han montado muy bien sus discursos sobre estos hechos tristes que ocurrieron; esas son las cosas que nos hacen dudar.

Pero, además hay una fecha de celebración del 21 de septiembre, es el “Día de la Juventud y del Estudiante”, ya de años. No sé si hay un decreto o no sé si es por ley, pero esa es tradicionalmente la celebración del “Día de la Juventud y de los Estudiantes”. En todo caso, convengamos, consensuemos que el “Día de los Estudiantes” se celebre en conmemoración al asesinato también de tantos jóvenes en el “Marzo paraguayo”, que no es cosa menor verdad; buscamos un consenso.

O, si bien los que quieran recordar y celebrar este acontecimiento, como un hecho luego positivo de los estudiantes del Colegio Nacional, que sea que se busque un día de los estudiantes del Colegio Nacional, pero, realmente, la manifestación de aquel tiempo fue la aprobada y reconocida y legal, fue la del 22 de octubre; el 23 ya fue una manipulación política, podemos decir, porque había conspiraciones, incluso, amenaza de asesinato del Presidente. Es decir, no eran tiempos fáciles. Entonces, finalmente, la manifestación formal de los estudiantes fue la del 22; la del 23, ya tiene otra connotación.

Quisiera pedirles, respetuosamente, a los colegas, y reitero, no dudamos de la buena fe de los colegas, pero, la historia nos dice otra cosa. Entonces, vamos a buscar un consenso, pero yo les pido que podamos aplazar sine die, porque este es un tema delicado y nos afecta ¿Para qué vamos a decir otra cosa?, nos afecta, porque ciertamente han reconocido las virtudes de aquel gran Presidente de José P. Guggiari, pero, llama la atención, sin dudas, que en esta fecha se quiera recordar esto, habiendo ya una fecha consagrada, que es el 21 de septiembre.

Así es que, yo les ruego que aplacemos sine die.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Sí, yo le voy a pasar la palabra, pero, entre las responsabilidades que tengo yo como Presidente de la Cámara de Diputados, está ordenar el debate y estamos adquiriendo una costumbre, queridos colegas, que es de debatir a profundidad; y es verdaderamente profundo, porque estamos debatiendo hace media hora una moción para incluir en el orden del día un proyecto.

Tenemos importantes proyectos que tratar, como el del Ministerio Público, que tenemos toda una delegación que está esperando, que, seguramente, se está enriqueciendo con el aporte que hacen los colegas con respecto a la historia del país. Pero, sencillamente, quiero recordarles que este punto lo vamos a tratar, lo vamos a abordar, así como los otros. Pero, les pido, por favor, que cuando hablamos de moción de preferencia, tratemos de centrarnos, tratamos o no tratamos, y profundizamos a la hora de tratar el punto, porque son las tres de la tarde; todavía tengo dos oradores inscriptos.

Gracias por el aplauso del equipo del Ministerio Público.

Todavía tengo dos oradores inscriptos para hablar sobre este punto y tengo otros seis oradores para mociones de preferencia que, si hacemos este promedio de tratar media hora por moción de preferencia, yo creo que estamos por una hora y media más. Esta es la situación.

Entonces, yo le voy a conceder la palabra a los colegas, pero, le pido, por favor, si podemos abordar de manera puntual, sentar una posición y tratar, al momento de tratar el proyecto, profundizar con respecto a las ideas.

Muchas gracias, estimados colegas,

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Un ratito nomás, yo no voy a ser tan largo, siempre me caracterizo por ser corto, preciso y concreto.

Lo que estamos debatiendo ahora es declarar un “Día del Estudiante”, a propuesta de un colegio. Deberíamos preguntarles a todas las otras instituciones educativas de toda la República del Paraguay también, si vamos a irnos nosotros a buscar una fecha diferente, de un colegio, a pedir un colegio; porque, tengo entendido que también se le acercaron algunos estudiantes de ese colegio a otro diputado de la tercera fuerza; a otro diputado desde la Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico, y como no consiguieron el apoyo correspondiente, hoy solicitan a la bancada mayoritaria, obviamente.

Por qué no hacemos también el “Día del Estudiante Universitario”, el “Día de la toma de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) por todos los estudiantes universitarios”, “UNA no te calles”, cuando se tomó y se le sacó a Froilán Peralta, ¡ah no!, Froilán Peralta es amigo de

*“Calé”. No, no nos vamos a poner de acuerdo en este punto.*

*Entonces, les solicito humilde, respetuosamente, a los colegas, que posterguemos sine die, luego hacemos una audiencia pública, le invitamos a todas las organizaciones de estudiantes y veamos la fecha que más corresponda.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Para moción de orden.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buena propuesta, la del “Día del Universitario”, mi querido “Freddy”, acá va a tener el acompañamiento; no, al revés.*

*Moción de cierre de debate.*

*Presidente, a votación, por favor.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*La moción de cierre de debate no admite debate y, por Reglamento, voy a llevar a votación.*

*Los que estén por el cierre de debate, votarán en positivo; los que estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para el cierre de debate.*

*Vamos a poner a consideración, la moción del Diputado José Rodríguez, de tratar este proyecto dentro de ocho días.*

*Quienes estén a favor, votarán en positivo y quienes estén en contra, en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para su tratamiento en ocho días.*

*Siguiente moción de preferencia.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.*

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solicitar la postergación del Punto 12, que es el Expediente N.º D-2584812.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente moción.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.*

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*También la postergación del Punto 21, por quince días, Expediente N.º S-2401784.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Le pido disculpas, Diputado Néstor Castellano, tenía que hacer más de una moción de preferencia hace tiempo, cuando hizo uso la*

palabra, previa alocución sobre el Proyecto del “DÍA DEL ESTUDIANTE”; yo lo interrumpí después de la primera moción. Le pido las disculpas del caso, diputado. Por favor, adelante.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

Cien por ciento disculpado, Presidente, usted se merece.

Apreciados colegas, para solicitar la inclusión, entre los primeros puntos del orden del día de la próxima sesión ordinaria de esta Honorable Cámara de Diputados, y es la cuarta vez, Presidente, que voy a hacer este intento de poder tratar dos expedientes.

Uno; expediente que un proyecto de ley que versa sobre la desafectación de un inmueble a nombre de la Municipalidad de Capiatá y su desafectación a favor del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para asiento de la Unidad de Salud Familiar del Barrio San Sebastián, Compañía 6ª, Barrio Kennedy; y un puesto de salud, una unidad de salud familiar, que va a beneficiar a cinco mil pacientes en promedio, en una zona alejada del casco urbano de la ciudad de Capiatá, en el sector sur de mi querida ciudad de Capiatá.

Dos; un expediente que también desafecta del dominio público municipal de la ciudad de San Lorenzo, a favor de la Capilla San Pedro y San Pablo, a favor de las Diócesis de San Lorenzo, una ocupación de hecho de más de treinta años por esta capilla.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración, primera moción.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

A consideración, segunda moción.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

La inclusión de aquí a quince días, en los primeros puntos, del Expediente N.º D-2585717, que trata de la desvinculación de OPACI (Organización Paraguay de Cooperación Intermunicipal) de las municipalidades.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente moción.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** Gracias, señor Presidente.

Intentar adelantar lo que se pueda, el Punto 10 del día.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

El Punto 9 está disponible; adelantamos uno.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente moción.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Como hace rato se decidió pasar para dentro de ocho días el “Día del Estudiante”, yo quiero que se ponga en el debate, señor Presidente, la situación única que pasó el Colegio Cristo Rey. Aquí estamos tres representantes, Rodrigo Blanco, Raúl Benítez y yo, del colegio Cristo Rey, que fue el único colegio intervenido por el Régimen stronista. Yo estaba en preescolar, señor Presidente, y nos tiraron al piso a los estudiantes. El 8 de abril de 1976, la Policía Militar allanó las instalaciones del Colegio Cristo Rey.

Hay una promoción, que es la de mi hermano, la intervenida 76, los estudiantes llegaban a clases, se ocuparon instalaciones, se detuvo al religioso y se expulsó a jesuitas. Ningún otro colegio pasó por esto. Ciertamente, no tuvimos muertos, pero quién nos quita lo vivido en esos días, a toda la comunidad del Colegio Cristo Rey; el Régimen de Stroessner lo hizo, allanó un colegio jesuita en plena hora de clases.

Así es que, señor Presidente, si vamos a debatir de colegio, de este colegio, el otro colegio, yo pido que en el debate se ponga a la intervenida 76 del Colegio Cristo Rey.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** Gracias, señor Presidente.

Con las disculpas a los colegas, para pedir modificar y que el actual Punto 4, ex Punto 18, pase al Punto 2 del orden del día.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente moción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Para tratar en quince días, el Expediente N.º 2584509, “AUMENTO DE PENSIÓN GRACIABLE”; y el Expediente N.º 2266831, “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N.º 2710360, CON FINCA N.º 3722, A FAVOR DEL ACTUAL OCUPANTE”, en ocho días.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Hemos finalizado el estadio de mociones de preferencia; pasamos al orden del día.

Primer punto.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración, **“DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE ASESORAMIENTO, ARTÍCULO 136 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que la integración de las comisiones permanentes de asesoramiento, pase a cargo de los líderes de bancada y se pueda consensuar con la Presidencia, con el Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY QUE ESTABLECE EL MECANISMO Y PROCEDIMIENTO PARA LA FASE 3 DEL DERRIBO DE AERONAVES EN PROTECCIÓN DE LA SOBERANÍA NACIONAL Y LA PREVENCIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, creo que este es un debate relevante, Presidente, más aún ahora que llegaron parte de los Súper Tucanos y que tenemos una diferente capacidad de reacción.

La ley actual, que se aprobó en el 2022, fue un buen primer paso para la tecnología que teníamos en ese momento. En esa primera ley, nosotros habilitamos una Fase 1, que es: “si nosotros detectamos una aeronave ilícita, despegamos”; en este caso, ya sería con los Súper Tucanos, “escoltamos a esta nave ilícita y tratamos de hacer conexión por radio”. Si la nave ilícita termina desconectando su comunicación, o, de hecho, ya tiene desconectada su comunicación, la actual ley habilita a activar la Fase 2.

La Fase 2 es ya hacer tiros de advertencia, y si, finalmente la aeronave ilícita sigue ignorando a nuestra fuerza aérea, ¡cagamos!, mal dicho y sencillo. Y, es ahí donde otros países aplican la Fase 3; Uruguay aplica la Fase 3; Brasil aplica la Fase 3. Y, lo que yo pido, con esta modificación sencilla, es simplemente activar la Fase 3 también aquí en Paraguay.

Hay muy poca estadística. Yo creo que a propósito hay muy poca estadística. Me comuniqué con el INE (Instituto Nacional de Estadística), con la SENAD (Secretaría Nacional Antidrogas); igual ya hice más pedidos de informe. Hay muy poca estadística. Pero, la estadística que tengo yo es que, aproximadamente, catorce mil aviones o naves ilícitas entran por el Chaco paraguayo al año; son más o menos cuarenta vuelos ilícitos que entran por el Chaco paraguayo por día. Tenemos que reaccionar.

La ley actual, para que vean no más lo necesaria que es la modificación; la ley actual, colegas, pone la vida del narcotraficante por encima de la vida del piloto paraguayo, porque la única forma que nosotros podamos derribar una avioneta narco hoy, es si primero esta termina

disparando a nuestros pilotos. Hace poco festejábamos que había una piloto mujer en la Fuerza Aérea, que iba a volar nuestro Súper Tucano, y, ¿tan poco acaso vale la vida de este piloto?, que tiene que esperar a que le dispare una avioneta narco en nuestro país, en nuestro propio espacio aéreo; tenemos que esperar una agresión para reaccionar. Es un insulto, es una estupidez.

USD. 500.000.000 (dólares quinientos millones), dice el Presidente de la República que va a gastar en defensa nacional, entre Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa; USD. 500.000.000 (dólares quinientos millones) que ellos dicen va a disuadir al crimen organizado. Lo mismo me dijo el ministro del Interior, cuando yo le pregunté por qué estábamos sacando cinco mil policías nuevos sin pistola; y él me dijo: “Es disuasivo”; que los perros se paren ahí en la esquina.

Nosotros, hoy tenemos; la ciudadanía tiene que saber, tenemos policía de Halloween, se disfrazan de policía, no tienen ni pistola, con el argumento de que es disuasivo. Así como dicen que comprar Súper Tucano es disuasivo, eso no es disuasivo. Te voy a decir lo que es disuasivo, meterle bala al crimen organizado es disuasivo, echar aviones narcos es disuasivo. Nosotros tenemos que mandar un mensaje al crimen organizado, que el costo-beneficio de pasar por Paraguay cambió, que si vos entras a nuestro espacio aéreo, te vamos a meter bala, que si vos le ves a un Súper Tucano, va a ser lo último que vos veas en tu vida. Eso es disuasivo.

No podemos poner los intereses de la región por encima de los intereses de los paraguayos; no podemos poner los intereses internacionales por encima de los intereses paraguayos. Y ¿por qué digo esto?, porque a mí, muchos colegas me dijeron que en el período anterior recibieron presiones, y muchos hoy me

dijeron que recibieron llamadas de embajadores. Pero, ¿quién le votó a los embajadores?, ¿los embajadores van a legislar ahora?, la gente nos vota para que le representemos; no puede ser que embajadores extranjeros estén legislando por sobre nosotros.

Hoy es un día especial, y le quiero mandar un saludo a la Fuerza Aérea; hoy es el “Día de la Aviación de Caza” y recordamos un día y momento histórico. Y, lo que estamos haciendo hoy es un insulto a nuestro pasado, lo que estamos haciendo hoy es un insulto a nuestros antepasados y es un insulto a nuestro legado.

Con valentía protegimos el Chaco paraguayo y hoy nos falta huevo y dudamos en derribar aviones narcos. No es lo que somos, no es lo que cantamos cada semana acá en el himno, no es lo que es nuestra historia ¿Nosotros pio no somos la raza guaraní, acaso? ¿Nosotros acaso no demostramos una y otra vez en nuestra historia que estamos a la altura de defender este pedazo de tierra, una y otra vez? Y hoy le estamos dando la espalda a nuestro legado; hoy le estamos dando la espalda a todo lo que somos realmente, porque a veces nos olvidamos; la ciudadanía a veces siente que Paraguay es algo que no es, porque estamos tan mal representados, que pareciera que lo que hay acá es lo que es Paraguay. Pero, no es así.

Yo les pido, colegas, que acompañemos esta modificación sencilla. Vale aclarar que yo no estoy pisando atribuciones del Ejecutivo. Si nosotros aprobamos esta ley, en la ley que proponemos, es el comandante en jefe el que tiene que dar luz verde a la hora de derribar un avión. O sea, igual ponele que se aprueba esta ley; el Presidente Peña puede decir, aun con esta ley, puede decir: “Mientras yo esté, no se van a derribar aviones; no coincido, pero es atribución del comandante en jefe y voy a respetar”.

Ahora, lo que no entiendo es por qué somos reacios a regular un procedimiento estándar de derribo de aviones. Nosotros nos guiamos por la legislación comparada. Yo insisto con esto, Brasil lo hace, también lo hace Uruguay, y no es casualidad que por ahí no vuelen, precisamente, vuelan por acá. Tenemos la responsabilidad de chocar de frente contra el crimen organizado, no solamente de ser disuasivos de manera intangible.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES:** Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, este Proyecto de Ley, que pretende modificar el Artículo 9 de la Ley N.º 6.980/22, “DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DEL ESPACIO AÉREO PARAGUAYO”, busca establecer mecanismos para el derribo de aviones y, en la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, hemos estudiado y solicitado parecer a varias instituciones.

El Ministerio de Defensa Nacional ha remitido la conclusión del equipo de trabajo institucional conformado por oficiales generales y superiores de la Fuerza Aérea, que consideran los principios y garantías constitucionales, así como las normas y convenios internacionales, como la protección, Artículo 4 de la Constitución Nacional, el debido proceso, Artículo 17 de la Constitución Nacional, el Convenio de Chicago, que establece que “los Estados contratantes reconocen que todo Estado debe abstenerse del uso de las armas en contra de aeronaves civiles en vuelo”.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos, Artículo 8, numeral 2), que establece la presunción de inocencia y la garantía del debido

proceso. Además, la Fuerza Aérea Paraguaya, de acuerdo con el Artículo 173 de la Constitución Nacional, tiene como misión la integridad territorial en el espacio aéreo nacional y la defensa de las autoridades legítimamente constituidas.

En este contexto, cualquier derribo de aeronaves que la Fuerza Aérea pueda ejecutar, debe ser para preservar la seguridad y defensa nacional y estar vinculada a la potencialidad de las aeronaves ante una posible acción hostil que constituya una amenaza a los intereses vitales del Estado; pero, no puede estar asociado a un hecho ilícito o posible comisión de delito.

La Ley vigente N.º 6.980/22, “DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DEL ESPACIO AÉREO PARAGUAYO”, faculta a la Fuerza Aérea a realizar operaciones para la intersección y el uso de la fuerza mediante la legítima defensa para casos de vuelos ilícitos o no cooperativos, a efecto de neutralizar la amenaza inminente, si fuera necesario, sin comprometer la responsabilidad del Estado paraguayo a posibles daños y perjuicios.

Por lo tanto, es innecesaria la modificación de la normativa vigente; y, con estos argumentos, solicito a los colegas el rechazo de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diego Candia.

**SEÑOR DIPUTADO DIEGO CRISPÍN CANDIA MELGAREJO:** Gracias, señor Presidente.

Quiero iniciar también felicitando a los aguerridos y valientes pilotos aviadores militares, por el “Día de la Aviación de Caza”, que se conmemora el día de la fecha.

Quiero también secundar, lo mencionado por el Presidente de la Comisión de Defensa, el Diputado Pedro Ortiz, disculpe que lo mencione, de manera también a ahondar un poco en lo que manifestaba el colega; el cambio de una ley, como la modificación de la Ley “DE DERRIBO”. es un tema delicado y controvertido, Presidente, que implica cuestiones legales, éticas y de derechos humanos.

Es importante señalar y resaltar lo que mencionaba el colega, presidente de la Comisión de Defensa, en el sentido que nosotros hemos hecho un trabajo serio y responsable, solicitando pareceres a los encargados y a los que están llevando adelante este programa que se está iniciando en el Paraguay. Los mismos han manifestado que este es un proyecto que se está iniciando; como decía el colega, es el inicio de un proceso de fortalecimiento institucional en materia de defensa y seguridad nacional.

La adquisición de la aeronave es el punto inicio; luego vamos a adquirir también los radares, que ya están en proceso, y eso se va también acoplar con la preparación de los técnicos que van a tener a su cargo el control del espacio aéreo y también con los pilotos que van a llevar adelante las misiones correspondientes.

Eso es un proceso que se está llevando adelante a través de la visión y de la decisión del presidente de la república, compañero Santiago Peña Palacios, que tuvo realmente el patriotismo necesario para llevar adelante el inicio de este proceso de control del espacio aéreo. Y, en ese sentido, en ese contexto, mis queridos colegas, señor Presidente, la modificación de la ley, como decía, no es necesaria hacerla hoy. Yo celebro que inicie un debate.

Me hubiese gustado que el colega que presentó el proyecto dé más tiempo para que este proceso dé su inicio y sus primeros resultados; y, si

pasando el tiempo, vemos la necesidad, sentimos la necesidad, nos hacen llegar los mismos pilotos o encargados de este proyecto, la necesidad de mejorar, de modificar, de cambiar la ley, entonces, nosotros, como parlamentarios, lo hagamos en ese momento.

Pero, hoy, yo secundo la moción del Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, y me ratifico en que hoy no es necesaria la modificación de esta ley. Y, les pido a los colegas más tiempo, para que estos patriotas profesionales, aguerridos pilotos, que llevan adelante este proyecto, hagan su trabajo, den los primeros resultados, y, a partir de ahí, nosotros tomemos la decisión que hay que tomar, mis queridos colegas.

Por eso, Presidente, me ratifico en secundar la moción del Presidente de la Comisión de Defensa, de rechazar; que no es necesaria la modificación de la ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes. Bueno, la presunción de inocencia, ¡correcto!, pero, en flagrancia de delito, ¿verdad?, si entra a nuestro espacio aéreo, ya dejó de tener su posición de ser inocente, ¿verdad? Y, después, quiero no más agregar este marco en lo que estamos discutiendo.

Ustedes saben que nosotros acabamos de tener una posición fuerte y estricta al lado del pueblo judío, de nuestros hermanos de Israel, y es una nación que está en un gran conflicto; y tenemos que pensar no más que nosotros, cualquier avión que venga de cualquier lado, también puede ser un

avión terrorista; y vamos a dejar que llegue hasta el Palacio y se tire de punta en el Palacio, del avión, porque nosotros no podemos derribar el avión. O sea, sinceramente, yo no veo el sentido que tiene no tener la Ley "DE DERRIBO DE AVIONES". El que entra en nuestra casa y no tiene permiso, y, ¡hay que meterle plomo!, y, ¡hay que echarle, chamigo!, ¿qué vamos a hacer?, no podemos nosotros estar, o sea, yo creo, discúlpame, Presidente Don Pedro, pero no estoy de acuerdo nomás, por eso estoy diciendo esto.

No tenemos que esperar que nos disparen para dispararles, no; nosotros necesitamos tener soberanía, y vamos a seguir regalando soberanía como siempre hicimos. Los países amigos que viven al lado nuestro, ya nos rompieron el alma de 1870; después vinieron los bolivianos y nos rompieron; otra vez nos van a seguir rompiendo, mientras nosotros seamos así, sumisos.

Yo no estoy en esa postura de ser sumiso, yo quiero pelear por mi pueblo, y a mí no me calienta lo que piensen los otros, y no me calienta tampoco si traen los narcos, no traen. Yo, lo que quiero es la seguridad de mi país y necesito que mi país se ordene. Y, si nosotros somos un país pliki, que no podemos derribar ni un avión que entra como quiere en su casa; y, entonces, ¡tenemos que declarar so'ó nomás ya!, ¡vamos a levantarnos y vamos no más ya!, si, total, cualquiera va a venir a hacer lo que quiere en nuestro país y no podemos hacer nada, nosotros.

Es más, no queremos luego nosotros que vengan nomás, que vengan los narcotraficantes, que vengan los terroristas, que venga el que quiere ¡Qué vengan!, total, no le podemos hacer nada; van a aterrizar. Si nos mandan veinte aviones juntos, los narcos; tenemos cuatro, los seis Tucanos nomás, y que a quién le va a perseguir a todos, ¿qué van a hacer?, ¿tuka'ê escondido?, van a bajar

hacia dónde quieren, con los otros dieciséis aviones o los otros catorce aviones.

Entonces, seamos-na coherentes en lo que decimos. Yo quiero escuchar cosa coherente para decir: "No, no vamos a derribar el avión". Estoy completamente de acuerdo con el compañero Rubín, en esta vuelta.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Adelanté mi postura en el espacio de oradores y quiero enfatizar mi posición al respecto. En muchas acciones que llevamos adelante, nos quedamos en el amague; intentamos hacer algo o queremos demostrar que vamos a combatir algo, pero nos quedamos por el camino. Generalmente, es exprofeso, no nos dotamos de las herramientas para que ese hueco que dejamos, se pueda aprovechar para seguir, no cambiando nada.

Nosotros acabamos de endeudar al Estado paraguay, USD. 105.000.000 (dólares ciento cinco millones) para la compra de los Súper Tucano. Decía en mi alocución, lo veo bastante raquítrico, por cierto, a nuestros Súper Tucanos; me parece que son mucho más débiles que los aviones de lucha o de combate que tienen los países vecinos.

Pero, ¿de qué nos sirve Súper Tucano, si no tenemos una ley que permite a los operarios de esos aviones derribar eventualmente al enemigo? Ñande okaraygua jaikuaa ajépa la mba'épa oikóta la ñande Súper Tucano-gui. Oikóta chugui espantapájaros. El papel del espantapájaros es evitar que baje el pájaro en el maizal, pero el enemigo sigue ahí en el aire, en algún momento,

nde-vacuna-ta hina. Es exactamente lo mismo que va a ocurrir acá. Vamos a endeudar, al santo cohete, al Estado paraguayo más de USD. 100.000.000 (dólares cien millones) para que después, por falta de herramienta, no se vuelva operativo.

Y, por último, Presidente, al tiempo de acompañar el proyecto del colega Rubín, decir y rogar que estos aviones queden en manos de personas íntegras. Porque si entregamos a los corruptos, si entregamos a la gente que está involucrada en el crimen organizado y en el narcotráfico, nuestros Súper Tucanos van a ser aviones de defensa a los delincuentes y no al espacio aéreo paraguayo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:**  
Gracias, señor Presidente.

Para cierre de lista de oradores, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Primeramente, tengo que manifestar algo, pero una posición muy personal. Primero, celebrar

la adquisición de los Súper Tucanos, que ya se cuenta hoy día en el país; también la reparación de los radares, que, según informes del Ministerio de Defensa, este mes estarían ya llegando al Paraguay; fueron reparados en Israel, con eso vamos a tener la posibilidad de un primer control del espacio aéreo paraguayo. Si bien es cierto, no todavía conforme al alcance deseado, veo, por lo menos, ya una posibilidad de controlar mínimamente el espacio aéreo.

Presidente, más que modificar la ley, yo entiendo que lo que se pretende es ampliar la ley. Ni una letra de la ley, actualmente vigente, se toca. Y, reitero, lo que se agrega es la posibilidad de una tercera fase, porque el proyecto contempla dos fases, la última es la de balas, sería de fogueo, balas de humo, y si la aeronave no responde, no aterriza y continúa el viaje, la única posibilidad que hoy día tiene la Fuerza Aérea es de acompañarle hasta que abandone el territorio nacional.

Lo que se pretende con la modificación planteada por el colega Rubín es una Fase 3, que, una vez cumplidos todos estos protocolos, desde el principio, tanto la Fase 1 como la Fase 2, quede como una Fase 3; la posibilidad de derribar ese avión que no ha acatado la orden de aterrizaje y que lo que hace es abandonar el país.

Pero, como bien ya se manifestó también, hay exigencias; esa orden de derribo en la propuesta de la Comisión de Legislación Codificación debe provenir del comandante de la Fuerza Aérea, no es que el piloto por sí solo decide.

Así es que, en la Comisión de Legislación hemos emitido dictamen recomendando acompañar la propuesta, pero con algunas modificaciones. Es todo, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Es un tema apasionante, es un tema en donde nosotros estamos hablando, nada más y nada menos, de que nuestra soberanía.

Quiero adelantar; muchas veces quiero tener los documentos en la mano y no hablar por simplemente comentarios. Cuando se habían renegociado estos gastos sociales de la Itaipú, me soplaron a mí de que había un compromiso de parte del Estado paraguayo de endeudarse más de USD. 100.000.000 (dólares cien millones) con algún tipo de proyecto.

Bonita fue la noticia cuando me enteré de que el Paraguay se endeuda más de USD. 100.000.000 (dólares cien millones) para lo que serían los radares y estos aviones Súper Tucanos con la República Federativa del Brasil, para poder adquirir estos aviones. Justamente, seis meses después de haberse dado la negociación con Itaipú, a nosotros nos dan tres años de gastos sociales. Ahora, yo digo, USD. 32.000.000 (dólares treinta y dos millones), los pupitres chinos, unos cuantos millones de dólares la merienda escolar.

Ahora esto va a ser el golpe más grande al bolsillo de cada paraguayo, si es que no derribamos, aunque sea un avión por mes. Y, ¿por qué digo un avión por mes?, porque las publicaciones del año 2022, de los periódicos, 20 de septiembre del 2022, hablan que el Paraguay tiene mil setecientas pistas clandestinas a merced de los narcos, ¡mil setecientas pistas clandestinas!, publicaciones de los periódicos. Entonces, nosotros, con el uso de tecnología y uso de GPS (Sistema de Posicionamiento Global) se pueden ubicar, georreferenciar esas pistas clandestinas; y,

por supuesto, ir a atacar a cualquier avión que no se quiera identificar.

Ahora, yo digo, si una persona intrusa, que no la conozco, entra a mi patio, entra a mi sala, entra a mi dormitorio, entra a mi vivienda, ¿acaso yo no voy a reaccionar?, no es su propiedad, no tiene por qué estar dentro de mi propiedad y tengo el derecho de reaccionar. Y, para ello, nosotros hacemos este tipo de inversión, para que Paraguay deje de estar entre el top five (los cinco mejores) de los países más narcotraficantes o ruta del narcotráfico y el contrabando de cigarrillos del mundo.

Nosotros tenemos que sacarle el jugo a esta inversión; es una inversión que vamos a pagar todos los paraguayos y exigimos de una manera tajante en donde sí se puede hacer la ley como corresponda y darle el marco jurídico para que la Fuerza Aérea, por fin, después de casi sesenta años. La última vez que se invirtió en forma gruesa su presupuesto fue en el '73, creo. Entonces, hoy, después de casi cincuenta años, pedimos nosotros que, si se les van a dar los aviones Tucanos, puedan tener la fuerza de derribar los aviones; obviamente, con el protocolo internacional que corresponde.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Solo para mencionar la Constitución Nacional; que estoy de acuerdo con que se tenga que realizar, utilizar las fuerzas, si es necesario, si existe una violación del espacio aéreo. Pero, tropezamos con algo que es constitucional, se viola el espacio aéreo; pero, eso no significa que se les

pueda matar, porque eso supone derribar aviones, supone matar, condenar a muerte.

Y, recordemos que la Constitución Nacional del Paraguay establece el derecho a la vida, Artículo 4 de la Constitución Nacional del Paraguay; claramente, en su Artículo 4, derecho a la vida, que: “la pena de muerte queda abolida”. El derribo de una aeronave sin proceso previo ni condena firme, implica ejecución extrajudicial y vulnera frontalmente este principio constitucional.

El Artículo 17 garantiza que: “toda persona se presume inocente hasta que una sentencia firme demuestre lo contrario”. Estoy hablando de la Constitución Nacional, que está por encima de cualquier ley que podamos aprobar hoy. En este caso, yo voy por el rechazo. Debido proceso, Artículo 4, ¡perdón!, Artículo 16, 17; los tripulantes o pasajeros de una aeronave sospechada no tienen oportunidad de defenderse, porque se les elimina físicamente, sin audiencia ni juicio. Esto viola el derecho al debido proceso.

En todo caso, se debe pensar, analizar la posibilidad de modificar la Constitución Nacional, pero no se puede violar. Estos aviones podrán violar el espacio aéreo y nosotros vamos a estar violando la Constitución Nacional que rige en el aire, o sea, el espacio aéreo, en los ríos interiores y sobre la tierra. No solamente para los que estamos en tierra rige la Constitución Nacional, también rige para quienes ocupan, de alguna manera, están usufructuando el espacio aéreo.

De manera que yo llamo a la conciencia, apelo a la conciencia, y a mirar la Constitución Nacional, analizar, y no estemos aprobando algo que después puede acarrear problemas para el Estado: violaciones de derechos internacionales, derechos humanos. Cosa que no corresponde. Como dije, me encantaría que cualquier avión que viole el espacio aéreo sea derribado; pero hoy,

nuestra Constitución Nacional, la Constitución Nacional del Paraguay, eso prohíbe.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NUÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Quiero transmitir que la ley actual se encuentra enmarcada dentro de los lineamientos, leyes y convenios internacionales a los que Paraguay está suscripto, Presidente. Si se aprueba esta Ley de Derribo hoy, podríamos estar imposibilitados en el futuro de mantener cooperación con la Fuerza Aérea, de la capacitación para nuestros pilotos, de compartir información, y, sobre todo, hasta la licencia de ventas o partes de aeronaves.

Esta es una información extraoficial, la que voy a transmitir; no es una información oficial, pero algunos dicen que los Súper Tucanos que se han adquirido, tienen algunos softwares que dependen de licencias americanas, señor Presidente, por lo que mi postura va a ser por el rechazo del presente proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, nosotros, Presidente, tenemos. Yo mando pedir. Se borró mi nombre.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Disculpe, diputado; disculpe, por favor, que lo interrumpa, porque están haciendo la consulta los colegas. Es así, hubo una

moción de orden para cierre de lista, el Diputado Yamil estaba inscripto, el Diputado Rubén Rubín es el último orador. Es así, diputado. Les pido disculpas al Diputado Derlis Rodríguez y al Diputado "Frank" Petersen, porque se inscribieron después de la moción de cierre de lista de oradores.

Entonces, va a hablar el Diputado Yamil Esgaib, que quiero que pongan a cero otra vez su cronómetro, para el Diputado Yamil Esgaib; va a hablar el Diputado Rubén Rubín, y vamos a pasar a votar el proyecto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:**  
Gracias, señor Presidente.

Si hoy, Presidente, se vota a favor del derribo de aviones, vamos a estar sobrelegislando, por un lado, porque ya existe una Ley, la N.º 6.980, que tiene la posibilidad del derribo de aviones, en ciertos casos, siguiendo protocolo.

En segundo lugar, Presidente, todavía no estamos totalmente equipados para el funcionamiento correcto de la protección del espacio aéreo, si bien es cierto, compramos los aviones; pero, todavía no estamos suficientemente preparados y equipados con los radares. Hay todavía una etapa.

Atiendan, compañeros, lo que se viene; hay que tener cuidado, porque ni siquiera ha terminado la preparación final de los pilotos de estos grandes aviones. Hoy tenemos todavía en Paraguay técnicos y profesores que van a quedarse un tiempo más para redondear finalmente la buena disposición y preparación de los pilotos paraguayos, por un lado. Y, la irresponsabilidad nuestra sería hoy, aprobar esto sabiendo del daño irreversible que se puede hacer sin tener el equipamiento y la preparación correcta.

Otros países ya tuvieron este tipo de situaciones y desgracias. No hace mucho tiempo, en el Perú, una pareja de misioneros subió a un avión y fracasó el funcionamiento de su radio y no tenían comunicación; fueron derribados, señores, gente inocente que terminó su vida drásticamente, dejando huérfanos que, gracias a Dios en ese momento, vamos a decir, los chicos no subieron al avión. Pero, este tipo de eventos debemos de evitar en nuestro país, señores.

No es momento para tomar esta medida y, más aún hoy, que desde que el Gobierno nuevo que tenemos en Paraguay, a partir de Santiago Peña, hace un año, no se ha detectado ni ha caído un gramo de droga en Europa que haya salido de Paraguay. O sea, que se está haciendo un mejor control sin tener que derribar ninguna aeronave, y el mayor control se debe hacer en tierra.

Y, aprovecho la oportunidad para criticarle a la gente que, fundamentalmente, tiene la culpa de esta situación. La gente que tiene abiertas las puertas para que entre este veneno en su casa. Los países que hasta hoy son los mayores consumidores, tendrían que ver la solución porque, mientras haya comprador, va a haber negocio en el camino y va a haber vendedores.

Entonces, señores, hay varios puntos que hay que tocar acá, no solamente seguir instrucciones de instituciones internacionales por encima de la Constitución de nuestro país. Vamos a tomar el tema en serio, vamos a ser paraguayos, patriotas, vamos a cumplir la Constitución y vamos a mantener esta Ley N.º 6.980, como dije, que tiene un protocolo y se puede llegar al derribo en la medida que sea necesario.

Solicito a los colegas la buena intención y la situación hoy de nuestro país, y rechazar este proyecto, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN**

**ORREGO:** Gracias, señor Presidente.

Simplemente, para cerrar algunos puntos, para repasar.

Hay colegas que me dicen que es polémico derribar aviones, pero no les es polémico que entren catorce mil aviones ilícitos al año. Eso no es polémico, pero sí es polémico meterle bala a un narco. Existe algo, colegas, que es un derecho de todos los paraguayos que se llama legítima defensa.

Si yo me bajo a mi cocina a tomar agua y me cruzo con un ladrón, no es que yo tengo que esperar a que el tipo me dispare o que le haga algo a mi señora o que le haga algo a mi hijo, para que ahí yo reaccione. De hecho, que hubo un caso hace poco, no sé si se acuerdan, que un señor le mató en su casa a un joven que entró a asaltar y, por suerte, la justicia estuvo del lado del dueño de la casa.

Le quiero decir también a Jatar, viste que vos dijiste que: “van a volar por todos lados, ¿qué pasa si vuelan por el Palacio?”, dijiste. Yo le pregunté al Ministerio de Defensa: “¿Qué pasa si vuela encima al Palacio?” ¿Sabes qué me dijo?: “Le vamos a meter bala”, me dijo. Y, pero, ¿qué pasa?; entonces, ¿qué?, ¿la vida de Santiago Peña vale más que el resto de los paraguayos?, ¿él es de la realeza, acaso?; cuando vuela encima de él, ahí sí hay que derribar, y cuando vuela encima de los paraguayos, ahí, no.

USD 500.000.000 (dólares quinientos millones) es lo que vamos a gastar; USD 500.000.000 (dólares quinientos millones) es lo que sale el Tren de Cercanía. Prefiero mil veces que hagamos el Tren de Cercanía, antes que comprar

aviones simplemente para utilizar en los desfiles militares; no tiene sentido. Hagamos el Tren de Cercanía, quinientos palos verdes de la plata de los paraguayos.

Por último, Presidente, una frase que se aplica en este debate, que se aplica en el debate que tuvimos sobre cadena perpetua y que veo que es tendencia cuando empezamos a debatir sobre la delincuencia y el crimen organizado: “Quien perdona al lobo hoy, termina sacrificando a las ovejas mañana”.

Y, es lo que hacemos una y otra vez, hoy por hoy; en Paraguay, se te ejecuta en la calle y el ejercicio que hace la clase política es: ¿quién te ejecutó?, y, ¿cuántos años tenía?, y, ¿tuvo buenos padres, o no? A partir de ahí vemos si es que él es malo o bueno, si se va a ir preso o no. Sacó una vida, y me dicen el derecho a la vida; y, ¿el derecho a la vida de los paraguayos de bien?, el derecho a la vida de los que pagan impuestos y mantienen todo este circo, ¿dónde está?

Una pena más que, colegas, una pena y una decepción grande, el Ejecutivo que se deja presionar por intereses regionales y por intereses internacionales; no solamente compramos los aviones “rapai”, encima no les vamos a dar uso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo, por lo cual el proyecto es rechazado y será remitido al Archivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley, con origen en la Cámara de Diputados, dispone que los asistentes fiscales percibirán una remuneración básica mensual equivalente al 60 % del sueldo básico mensual correspondiente a los agentes fiscales.

La Cámara de Senadores aprobó con modificaciones, estableciendo que esta disposición sea implementada gradualmente, en porcentajes iguales, en un periodo de cuatro años, contando a partir de la entrada en vigor de la presente ley.

La Comisión de Presupuesto aconseja aceptar las modificaciones introducidas por el Senado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, como proyectista y exfuncionaria del Ministerio Público, considero que esta es una reivindicación mínima e histórica que va a fortalecer el funcionamiento institucional, reconociendo la denodada y sacrificada labor que llevan adelante los asistentes fiscales.

Quiero hacerles extensivo mi saludo y, decirles que, si estoy acá, en realidad, es que me quedé por ustedes, porque ya tenía consulta, y espero que podamos aprobar en el día de la fecha esta ley, y con eso obtener la tan anhelada sanción.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** Gracias, señor Presidente.

Yo creo que esta ley es una de las leyes más esperadas dentro del sistema judicial y de funcionarios del Ministerio Público. Yo creo que el trabajo verdadero, quienes lo llevan adelante, los asistentes fiscales, merecen el reconocimiento de nosotros, quienes a veces solamente exigimos, criticamos, pero, pocas veces, se ha dado que hemos respaldado en materia económica un reconocimiento al trabajo que vienen haciendo.

Así que, de esta manera, quiero expresar mi acompañamiento por sobradas razones a favor de los asistentes fiscales y la reivindicación salarial. Lastimosamente, la cuestión gradual, hubiera querido que esto se pueda dar de una manera directa, pero la recomendación, justamente, de la Comisión de Presupuesto viene justificada en materia económica y presupuestaria.

Así que, mi total respaldo al reconocimiento de una labor no siempre reconocida, pero, en este caso, yo creo que es justo y necesario ese reconocimiento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:** Gracias, señor Presidente.

*Este Proyecto de Ley, “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY N.º 1.562/2000, ‘LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO’”; el proyecto se encuentra en su tercer trámite legislativo. Vuelve de la Honorable Cámara de Senadores con modificaciones de fondo.*

*La iniciativa pretende otorgar una mayor definición a las funciones y remuneración de los asistentes fiscales, en cuanto a la complejidad y magnitud de sus responsabilidades dentro del Ministerio Público, motivo por el cual, se plantea un reajuste salarial adecuado.*

*La propuesta de modificación del Artículo 60 de la Ley N.º 1.562, que había sido aprobado por la Cámara de Senadores, establece, entre otras cosas, que: “Los asistentes fiscales que se encuentran comprendidos en las generales de la presente ley, percibirán una remuneración básicamente mensual equivalente al 60 % del sueldo básico mensual correspondiente a los agentes fiscales de la República, más las bonificaciones correspondientes al cargo”.*

*En este sentido, la modificación introducida por la Honorable Cámara de Senadores refiere a una aplicación regular de dicho porcentaje de remuneración. Es decir, agrega al tercer párrafo del artículo: “Esta disposición se aplicará gradualmente en porcentajes iguales en un periodo de cuatro años, contándose a partir de la entrada en vigor de la presente ley”.*

*Considerando la importancia del proyecto de ley, que beneficiaría a unos 1.782 asistentes fiscales (mil setecientos ochenta y dos) y su aplicación en cuanto a las previsiones presupuestarias, la Comisión de Legislación y Codificación recomienda la aprobación versión Honorable Cámara de Senadores.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

*Estimados colegas, nada más para resaltar un poco la labor que vienen desempeñando todos los asistentes fiscales, más que nada, por el trabajo que vienen realizando por el custodio hacia la sociedad civil.*

*Muchas veces nosotros exigimos resultados a dicha institución y nos damos cuenta de que esa institución es muy importante para el bienestar de todos los paraguayos, defendiendo nuestros derechos también, pero, por supuesto, también buscando la justicia que tanto merecemos.*

*Como exfuncionario también del Poder Judicial, que también me llena, me quedo cerca también de lo que es el Ministerio Público, apoyo este proyecto de ley, y creo que se merecen mucho más los funcionarios, no solamente los asistentes, sino también la parte administrativa del Ministerio Público.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.*

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

*Como proyectista también de la ley, acompañando aquí a mi muy querida colega Jazmín Narváez, en su momento, en reunión de trabajo con los funcionarios del Ministerio Público,*

celebro que hoy podamos tratar este proyecto de ley y hacerle llegar una justa reivindicación.

Realmente, el proyecto de ley original, que habíamos planteado aquí desde la Cámara de Diputados, contemplaba un aumento y mayores beneficios, en realidad. No obstante, creo que para comenzar está muy bien. Es, de alguna otra manera, un gesto al gran trabajo que realizan los compañeros del Ministerio Público; son ellos realmente un engranaje fundamental en esa gran maquinaria de los servicios de justicia que demanda nuestra gente, nuestro pueblo.

Y, me permito hablar muy especialmente de los compañeros del Ministerio Público del Departamento Central y desde la ciudad de Capiatá, en la persona de un gran amigo, de un gran capiateño, que es Martín Fidelino Rojas Junior ¡Muchas felicidades! Y, seguiremos trabajando juntos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Realmente, este es un proyecto que hace mucho tiempo se viene pidiendo esta justa reivindicación. Creo que, inclusive, si de nosotros dependiera, lo haríamos y nos ratificamos en la versión Diputados, que ya le da en un 100 % para que entre a regir la reivindicación y no dividirlo en 15 % en los siguientes años, como se aprobó en el Senado.

Pero, bueno, igual es un avance y un gran reconocimiento a todos los asistentes fiscales que, yo siempre digo, muchas veces ellos son los primeros en llegar, no desmeritando jamás el trabajo de los fiscales también. Pero, muchas veces,

son ellos los que siempre están al pie del cañón para toda la ocasión, cuando lo amerite.

Así que, una justa reivindicación, un gran reconocimiento al trabajo del Ministerio Público también; y, bueno, en este caso, hoy a los asistentes fiscales.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** Gracias, señor Presidente.

Para agradecerles el acompañamiento y la paciencia hoy a los asistentes fiscales que nos acompañaron durante toda la sesión, para este merecido reconocimiento y, como Bancada de Honor Colorado, acompañar la moción del Senado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que los colegas preopinantes. El funcionariado público, en general, es un sector bastante mal remunerado; realmente existirán privilegiados, pero son los menos, y el grueso de los servidores públicos no perciben la asignación acorde a la responsabilidad del cargo. El Ministerio Público no escapa a esta realidad, y, en el caso particular de los asistentes fiscales, somos conscientes y, principalmente, los colegas abogados dirán con mayor propiedad, que, básicamente, son ellos quienes fungen de fiscales. En muchas veces, en muchas ocasiones, son los que

realmente están en el día a día; son los que hacen el trabajo; es el rostro de la unidad fiscal donde trabajan.

Por lo que, desde un comienzo he acompañado esta lucha. Y, había dicho en su momento, que lo hago desde el convencimiento que el servidor público tiene que ser bien remunerado; y, ¡vaya qué convencimiento!, porque si lo hago por motivación política, yo sé que en el sector público los opositores tenemos muy poquitos votos. Pero, lo hago desde el convencimiento en que ellos tienen que ser bien remunerados.

Mi posición original fue acompañar aquella propuesta de conceder la mejora salarial, pero de una. En vista de que surge esta modificación y hablando también con los representantes de los asistentes fiscales, dijeron: “Bueno, peor es nada, vamos a aguantar un poquito y vamos a ajustarnos a lo que el Senado resolvió”. En consecuencia, Presidente, simplemente a los efectos de acompañar la versión Senado, de esta mejora salarial para los asistentes fiscales.

Y, espero poder seguir trabajando para que los otros, los demás sectores, tanto del Ministerio Público como del funcionariado público en general, podamos trabajar y podamos dar la asignación que corresponda a cada uno conforme a la responsabilidad que cumple.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

De la misma manera que los compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra,

Presidente, acompaño a este sector del funcionariado que hace un gran trabajo.

Sabemos que los asistentes son los que hacen muchas veces el trabajo principal y que no son remunerados, como están manifestando. Por eso, siempre vengo acompañando todo el aumento que pide, muchas veces, el sector del funcionariado y, principalmente, aquellos que sí cumplen con su labor. Sabemos que la justicia en nuestro país tiene una deuda con el funcionariado; se le exige mucho, y este es el momento de acompañar este proyecto.

Así que, con las modificaciones que vienen del Senado, acompaño esto, mi querido Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

También, Presidente, siguiendo la misma línea que profeso, todo lo que tenga que ver con fortalecer el sistema de justicia, vamos a estar acompañando; en este caso, como un humilde servidor también. Sobre todo, en el Departamento Central, sabemos perfectamente la labor incansable, realmente sumamente sacrificada que llevan adelante los actores del Ministerio Público: agentes fiscales, los asistentes fiscales, funcionarios de las distintas dependencias.

Así es que, totalmente justificado, Presidente. Que esto sirva para acercar más la labor del Ministerio Público a la ciudadanía; y, bueno, desear éxitos en la laboral a los asistentes fiscales.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Para mantener la dignidad y el decoro, debe de existir reconocimiento, Presidente. Para exigir resultado, debe existir promoción, debe existir ascenso y, sobre todo, debemos crear las condiciones para que el funcionario tenga el apego a la ley.

A mí me consta, sobre todo, la cantidad de causas que ingresan por día, por semana, en todas las unidades del Ministerio Público a nivel nacional; y, estos agentes, asistentes, en este caso, son los motores de la fiscalía, y son los que están lidiando para que el ciudadano paraguayo pueda recibir la tan anhelada justicia, y es de extrema justicia, valga la redundancia, que hoy el Congreso de la Nación paraguaya pueda beneficiar al reconocer la labor y la tarea.

No me voy a extenderme en el uso de la palabra, pero creo que existe un amplio consenso en premiar, distinguir y alentar para que nuestra justicia mejore y, sobre todo, el Ministerio Público cumpla su función, cual es la de representar a la sociedad paraguaya, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, creo que puedo hablar con alguna autoridad de lo que hace el asistente fiscal ¿Qué es

un fiscal sin un asistente fiscal, señor Presidente?, no existe.

Un fiscal sin buenos asistentes fiscales, y hablaré de los buenos asistentes fiscales, que conozco a muchísimos sacrificados, formados, muchos son mis alumnos actualmente en la ciudad de Pilar, lo fueron a lo largo y ancho del país. Tuve funcionarios, asistentes y, realmente, es una justa reivindicación para aquellos que están 24/7, para aquellos que de verdad aman la profesión y que están al servicio de la ciudadanía.

Ahora, mis queridos colegas, lo único que les voy a pedir, como siempre trato de transmitir en mis clases, es: “Nunca pierdan la humanidad, nunca pierdan de vista que aquellos que llegan a la Fiscalía, aunque su problema sea el más chico del mundo, para ustedes; para ellos es el mayor de los problemas. Atiéndanlos, escúchenlos y denles la solución que esté en las manos de ustedes”.

Así que, señor Presidente, acompaño el proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

El titular de la acción penal y el representante de la sociedad de los organismos jurisdiccionales del Ministerio Público, ¿qué sería de esta institución sin los asistentes fiscales?

Y, quiero hablar con conocimiento de causa, porque realmente en mi familia tuve dos integrantes que han sido asistentes fiscales; y no estamos hablando de reivindicación, estamos hablando de dignificar a los que forman parte del

sistema de justicia, que son elementos humanos fundamentales en el proceso investigativo, que cumplen una labor que, en muchas ocasiones, suple, inclusive, la labor propia del agente fiscal; que no tienen hora ni días para intervenir en cualquier tipo de procedimiento y que hoy, con mucha justicia, se los está dignificando a estos funcionarios del Ministerio Público.

Y, es cierto, comparto de que esto también significa para ellos un mayor compromiso y una mayor responsabilidad en el desempeño de su labor tan sensible como colaboradores de los agentes fiscales; en buscar siempre la excelencia y la reivindicación del Ministerio Público, que es lo que requiere toda sociedad y, principalmente, el sistema de justicia de la República del Paraguay.

Así que, Presidente, celebro y acompaño esta reivindicación y esta mejora salarial para los asistentes fiscales.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Me quedo con lo que dijo el colega: ¿Qué sería en nuestra sociedad sin los asistentes fiscales? Tienen todo nuestro apoyo.

A consideración, el presente proyecto.

Quienes estén por el rechazo de las modificaciones introducidas por el Senado, se servirán a votar en positivo; quienes estén a favor de la aceptación de las modificaciones de la Cámara revisora, se servirán a votar en negativo.

A votación

Vamos a votar otra vez.

Los que estén por el rechazo de las modificaciones planteadas por la Cámara de Senadores, se servirán votar en positivo; quienes estén por la aceptación de las modificaciones

introducidas por la Cámara de Senadores, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aceptación de las modificaciones introducidas por el Senado, por lo cual el presente proyecto queda sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CREA LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE DESARROLLO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo a los colegas. Desde la Comisión de Educación, solicitamos la ratificación, versión Diputados, Presidente, a esta universidad. Solicito a los colegas el acompañamiento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** Gracias, señor Presidente.

Simplemente, para secundar esa moción de ratificación a favor de la creación de esta universidad que, sin duda, tiene importancia relevante. Simplemente para eso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración, el presente proyecto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:**  
Gracias, señor Presidente.

Para apoyar también la ratificación de este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Quienes estén por la ratificación del texto de la Cámara de Diputados, se servirán a votar en positivo; quienes estén por aceptar el rechazo la Cámara de Senadores, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la ratificación del texto inicial, quedando este ratificado y será remitido a la Cámara de Senadores, para el siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE AUTORIZA LA DESAFECTACIÓN DE INMUEBLES DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL QUE FORMAN PARTE DEL MUNICIPIO DE KATUETÉ, DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, PARA SER EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor Presidente.

El presente proyecto de ley, señor Presidente y queridos colegas, en el primer trámite constitucional, se ha expuesto aquí en el Pleno que, efectivamente, se reúnen las exigencias y condiciones, tanto técnicas como legales, para su procedencia.

En esta oportunidad, corresponde verificar las modificaciones introducidas por la Cámara revisora al texto que fuera sancionado. En ese sentido, y notando que las mismas no afectan negativamente lo ya anteriormente analizado, ya que constituyen de carácter formal, y a los efectos de evitar excesiva tramitación, esta comisión asesora recomienda aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Este es un proyecto de suma importancia, para un municipio en donde ya está instalado gran parte de los organismos extrapoderes. Y, sumarme, Presidente, al gran trabajo que viene haciendo la compañera Cattebeke, y dar el dictamen favorable para conceder esta sede al Juzgado de Primera Instancia y el Ministerio de Defensa Pública.

Estas dos instituciones van a venir a contribuir en una zona de mucha riqueza, una zona de desarrollo de la región de Canindeyú, y, al mismo tiempo, va a traer consigo un gran compromiso de parte de todos los diputados y de todos los senadores, a que en el próximo Presupuesto General de la Nación 2026, podamos

prever las partidas presupuestarias para el inicio de la sede de estos juzgados, Presidente.

Agradecerle a la comisión por el dictamen favorable, y esta es una bellísima noticia para todo el Departamento de Canindeyú; y, especialmente, a la región de Katueté, porque con esto le estamos dando la garantía de contar con el terreno en donde el Estado paraguayo, los poderes del Estado, podamos comprometernos a la construcción de la sede y estará al servicio de la población.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

Solamente a los efectos de secundar la moción y la aprobación de este proyecto, mencionado ya por la colega Diputada Cristina Villalba.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

Los que estén por rechazar las modificaciones introducidas por la Cámara revisora, Cámara de Senadores, se servirán votar en positivo; los que estén a favor de aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara revisora, Cámara de Senadores, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para aceptar las modificaciones; queda sancionado el presente proyecto de ley y se remite al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, PARA TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, VARIOS INMUEBLES UBICADOS EN EL BARRIO GUARANÍ PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley tiene por objeto regularizar la ocupación de varias familias, quienes, desde hace mucho más de diez años, han ocupado en forma pacífica una porción del inmueble objeto del proyecto.

Este inmueble, mencionado anteriormente, pertenecía a la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, transfiriendo, posteriormente, en el año 1971, al Ministerio de Educación, a los efectos de la construcción del Centro Regional de Educación. Al momento de la verificación de los antecedentes del proyecto, se ha podido constatar que la porción ocupada no afecta negativamente al Centro Regional de Educación, ya que la porción ocupada se encuentra totalmente retirada del lugar.

Además de proceder esta iniciativa, se permitiría a la Municipalidad de Pedro Juan Caballero a regularizar administrativamente la situación de las construcciones y demás aspectos pertinentes. Para ello, se ha verificado la anuencia de la Junta Municipal, del Ejecutivo Municipal, la identificación de los ocupantes, la verificación técnica del inmueble, informe de la Dirección General de los Registros Públicos, parecer

favorable del Ministerio de Educación; reuniéndose todos los requisitos para la procedencia de esta iniciativa.

Ahora bien, se han introducido pequeñas modificaciones en el acápite del proyecto para mejor identificación del mismo, con lo cual esta comisión asesora recomienda la aprobación del presente proyecto de ley con modificaciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Solamente, Presidente, para acompañar lo dicho por la Diputada Cattebeke, y poder aprobar este proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Para agradecer a los vecinos de Pedro Juan Caballero que están hoy aquí presentes y rogar a los colegas por el acompañamiento a este proyecto, por su aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Brevemente, Presidente. Estas familias están hace más de cincuenta años en ese lugar; una incertidumbre total. Pedirles a los colegas que, por favor, acompañemos y nos quedemos para votar.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente quorum, suficiente mayoría para la aprobación en general.

A continuación, su estudio en particular.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 4º.-

No hay quorum.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Siguiente y última votación.

No hay oposición.

Tenemos el proyecto sobre pornografía infantil, después; la prevención de la pornografía infantil, colegas.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

No hay quorum.

Art. 5º.-

De esta manera hemos finalizado la sesión ordinaria de la fecha.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-SON LAS DIECISÉIS HORAS Y VEINTIOCHO MINUTOS-**

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Estamos orillando, estimados colegas, estamos orillando el quorum. Tenemos proyectos que son muy importantes; entonces, les pido un pequeño esfuerzo para poder dar continuidad al orden del día, porque un colega más que sale, no quedamos sin quorum.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA LA FECHA 4 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL RESCATISTA DE ANIMALES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Normalmente planteado la moción por la aprobación a los colegas, vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán a votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

  
Mag. Andrea Capurro  
Directora  
Dirección del Diario de Sesiones

  
Mario R. Fanego  
Coordinador General de  
Diario de Sesiones